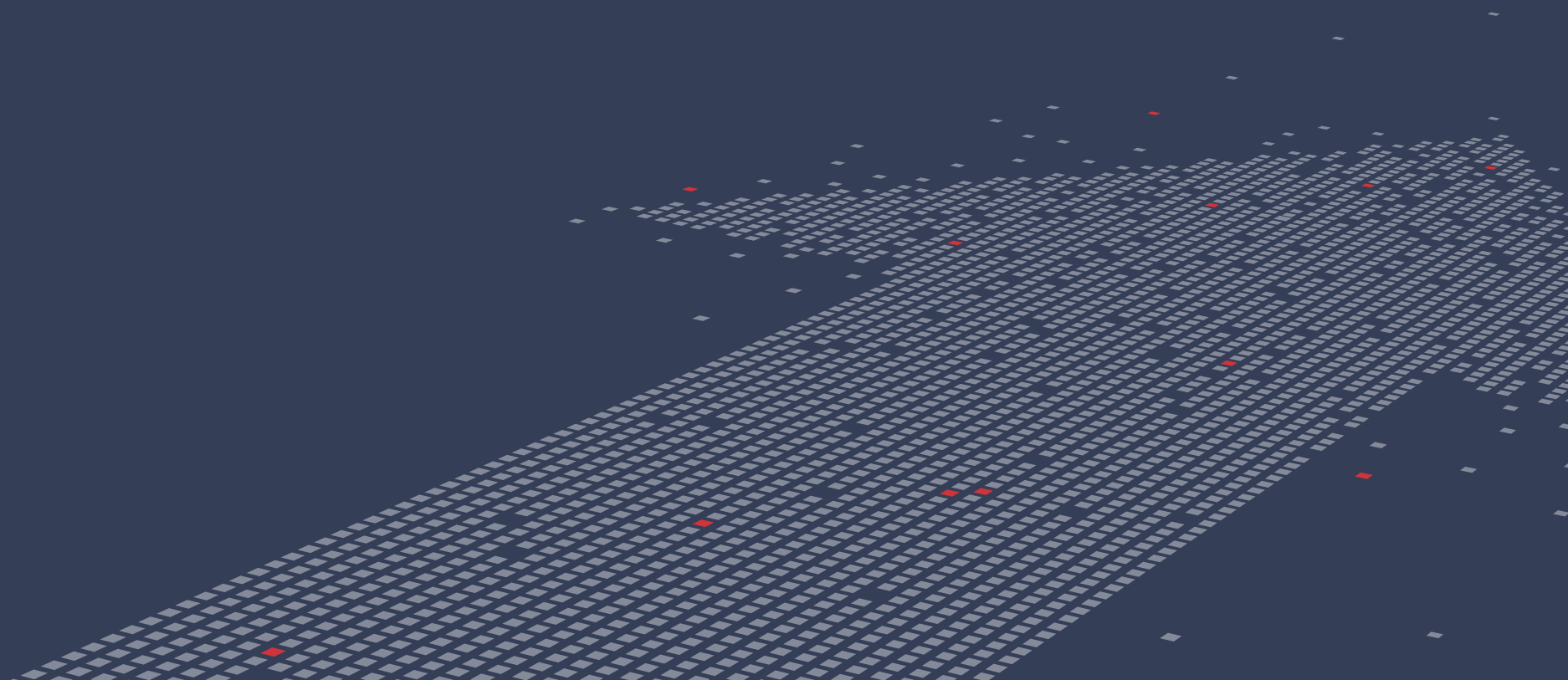


Capítulo 4

La universidad española
en el mundo



Introducción

La internacionalización del sistema universitario constituye una temática de creciente relevancia en la agenda de las universidades españolas, y su compromiso en esta área se refleja en un aumento constante de esfuerzos y acciones destinados a promoverla y consolidarla como una prioridad institucional. La gran mayoría de las universidades españolas incorporan la internacionalización en sus objetivos de diversas formas, ya sea como parte integral de su plan estratégico, considerándola un eje transversal que abarca todas las áreas de la universidad, o mediante la implementación de planes específicos dedicados a este fin.

También a nivel normativo la internacionalización del sistema está en el punto de mira. La reciente LOSU, Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dedica su título VII a la internacionalización del sistema universitario. En el transcurso del capítulo se reflexiona sobre los posibles efectos que podría tener en el sistema universitario. Todavía es temprano para valorar cuáles han sido los cambios o las aportaciones que ha traído la entrada en vigor de la LOSU.

Para poder realizar un diagnóstico de la internacionalización en las universidades, es preciso seleccionar un conjunto de indicadores cuantificables y lo suficientemente representativos para poder obtener una evaluación exhaustiva de la situación. Algunos de los indicadores más ampliamente utilizados incluyen la capacidad que tiene una universidad tanto para atraer estudiantes como para enviarlos al extranjero, la amplitud y diversidad de su oferta formativa de

carácter internacional, su habilidad para atraer personal docente e investigador de renombre a nivel internacional, así como sus resultados de investigación desde una perspectiva global. Este capítulo se centra en estos aspectos y pretende ofrecer una panorámica de la situación actual de las universidades españolas en cuanto a su compromiso con la internacionalización.

Los datos para la elaboración de este capítulo han sido, en cada apartado, los más actuales disponibles. En la mayoría de los casos se presentan datos del curso 2021-2022, y en otros casos la información más actual disponible pertenece a los cursos 2020-2021 o 2019-2020.

El capítulo se compone de cuatro apartados:

- En el primer apartado se analizan los datos de movilidad de estudiantes en el sistema universitario español, distinguiendo entre alumnos inscritos en programas de movilidad (*credit mobility*, tanto entrantes como salientes) y los estudiantes internacionales con matrícula ordinaria (*degree mobility*). El capítulo concluye con una reflexión sobre las medidas de las universidades españolas para atraer estudiantes extranjeros.
- El segundo apartado está enfocado en la oferta formativa de carácter internacional, es decir, en las titulaciones en idioma extranjero que ofrecen las universidades españolas (de grado, máster y doctorado, así como las titulaciones conjuntas con universidades internacionales). También se analizan datos sobre el volumen de prácticas

realizadas en el extranjero respecto al total de prácticas realizadas. Para finalizar, se compara el coste de estudiar en España con el resto de Europa.

- El tercer apartado está dedicado a la atracción de personal internacional en la universidad española. Se hace una breve caracterización de la plantilla, midiendo el volumen de PDI, PAS, PEI y PTA extranjero. Se analiza el lugar de procedencia, género, porcentaje de contratos permanentes, categoría profesional y ámbito de estudio del PDI extranjero. Por último, se discuten las medidas actuales del sistema universitario español para atraer PDI de otros países.
- El último apartado se centra en la investigación. En concreto, se analizan los resultados de investigación medidos en términos de publicaciones con colaboración internacional, estudiantes de doctorado y tesis leídas por alumnos extranjeros, participación de las universidades españolas en proyectos europeos y, finalmente, qué parte de los fondos externos de investigación proceden de fuentes internacionales (incluyendo una distinción por ámbito de estudio).

Las fuentes de datos utilizadas para la elaboración del capítulo han sido:

- El Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Universidades a través de la Estadística de internacionalización, los indicadores de movilidad de estudiantes y plantilla con nacionalidad extranjera en el sistema universitario español.

- El Ranking CYD, para la información sobre titulaciones en idioma extranjero, titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, prácticas en el extranjero, y tesis doctorales leídas por estudiantes extranjeros.
- SCImago, para los datos cuantitativos, sobre publicaciones con colaboración internacional que aparecen en el apartado 4.4.

En la última parte del capítulo, como en el resto de capítulos del Informe, se incluyen cuatro recuadros que abordan temas de actualidad relacionados con la internacionalización de las universidades:

Título	Autor/a
La experiencia de las universidades españolas punteras en internacionalización: análisis y propuestas	Raúl Mínguez Fuentes (director de Estudios de Comercio de España)
La internacionalización de las universidades españolas como prioridad	Alfonso Gentil (director del SEPIE)
Reputación, una brújula del gobierno universitario	Santiago Fernández-Gubieda (Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo, Centro de Gobierno y Reputación de Universidades. Universidad de Navarra)
Resultados de las universidades españolas en la dimensión de internacionalización de los rankings THE, QS y U-Multirank	María Teresa Jiménez Díaz (Fundación CYD)

Glosario

Colaboración internacional: porcentaje de documentos de una unidad de análisis firmados como mínimo con una institución de otro país.

Estudiantes internacionales con matrícula ordinaria ('degree mobility'): estudiantes matriculados de forma ordinaria en una universidad española presencial y que tienen como país del domicilio familiar de residencia habitual un país extranjero.

Estudiantes internacionales en programas de movilidad ('credit mobility'): estudiantes matriculados en una universidad extranjera que acceden a una universidad española presencial durante un periodo de tiempo determinado a través de un programa de movilidad y cuyo propósito no es titularse en España.

Estudiantes internacionales: estudiantes que acceden al sistema universitario español, a una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero.

Impacto esperado (%Q1): proporción de trabajos publicados por una unidad de análisis en las revistas que se ubican en el 25% más citado de cada categoría de conocimiento ordenadas según el SJR¹, con respecto al total de documentos publicados por la misma unidad.

Impacto normalizado: impacto del conocimiento generado por una unidad de análisis, sin tener en cuenta

el tamaño de su producción, en comparación con el impacto científico de las publicaciones a nivel mundial en el mismo periodo de tiempo.

Liderazgo: porcentaje de trabajos publicados por una institución, cuyo autor principal (autor de correspondencia) es el que está asociado a la unidad de análisis.

PAS: personal de administración y servicios.

PDI: personal docente e investigador.

PEI: personal empleado investigador.

Prácticas en el extranjero: porcentaje de las prácticas curriculares que se realizan en el extranjero, respecto al total de prácticas realizadas.

Producción científica: número de documentos publicados por una unidad de análisis (una institución, una comunidad autónoma o un país).

PTA: personal técnico de apoyo.

Tesis doctorales leídas por estudiantes extranjeros: porcentaje de tesis doctorales leídas por estudiantes extranjeros.

1. El indicador "SCImago Journal Rank" es una medida de la influencia científica de las revistas académicas según el número de citas en otros medios y periódicos o revistas de importancia.

4.1 Movilidad de los estudiantes universitarios

Contenido

Este primer apartado del capítulo 4 del *Informe CYD 2023* aborda distintas cuestiones relacionadas con la internacionalización del sistema universitario español. En una primera parte se analiza la capacidad de atracción de estudiantes internacionales (con residencia en el extranjero) por parte de las universidades españolas presenciales, tanto en programas de movilidad, es decir, que los alumnos

están matriculados en una universidad extranjera y hacen una estancia temporal de estudios en España, como en matrícula ordinaria, esto es alumnos matriculados en una universidad española. Seguidamente, se analizan los movimientos hacia el exterior de los alumnos matriculados en universidades presenciales españolas que salen al extranjero en programas de movilidad. Por último, se discute sobre las medidas

o estrategias más comunes que utilizan las universidades españolas para atraer estudiantes extranjeros.

Para la elaboración de este apartado se utilizan datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Universidades, a través de su *Estadística de Internacionalización* (EI), “Movilidad de estudiantes internacionales”.

Aspectos más destacados

- En el curso 2021-2022, las cifras de estudiantes internacionales en el sistema universitario presencial español (tanto matriculados en programas de movilidad como de matrícula ordinaria) superaron en un 7,8% los niveles prepandemia (curso 2018-2019), con un total de 135.474 estudiantes extranjeros.
- En los estudiantes internacionales de movilidad (*credit mobility*), durante el curso académico 2021-2022, se registró una reducción de entre el 29% y el 54% en el número de estudiantes provenientes de América Latina y el Caribe, EE.UU. y Canadá, así como de Asia y Oceanía, en comparación con el curso 2018-2019. Paralelamente, hubo un incremento superior al 50% de los estudiantes originarios de países europeos pero que no forman parte de la Unión Europea y de África (sin incluir el norte de África).
- En los estudiantes internacionales de matrícula ordinaria (*degree mobility*), todas las variaciones que se produjeron fueron positivas. Destaca especialmente el aumento de estudiantes procedentes del norte de África (un 66% más que en 2018-2019).
- Si bien las universidades públicas tienen un mayor número de estudiantes internacionales, en términos relativos (sobre el total del estudiantado) son las universidades privadas las que exhiben un mayor atractivo, con un 18,82% de estudiantes internacionales frente al 7,85% de las universidades públicas.
- En el curso 2021-2022, Navarra (20,45%), Cantabria (13,5%) y Castilla y León (12,9%) fueron las comunidades autónomas con más porcentaje de estudiantes internacionales matriculados.
- El número de estudiantes españoles matriculados en programas de movilidad en el curso 2021-2022 (54.163 estudiantes) volvió a cifras prepandemia y aumentó un 5% respecto al curso 2018-2019.
- El 60% de los estudiantes españoles matriculados en programas de movilidad eran mujeres.
- Un 78% de los alumnos salientes del sistema universitario español eligió otro país de la UE.
- De las siete regiones analizadas², el norte (18,09%) y el resto (7,79%) de África son de las que recibimos más estudiantes, en proporción con los que enviamos. El único caso en el que las universidades españolas exportan más alumnado del que reciben es de los países de la UE (0,98%).
- Baleares, Cataluña y Cantabria son las comunidades autónomas que en el curso 2021-2022 recibieron más alumnos internacionales en relación con los que enviaron al extranjero.

2. UE, resto de Europa, EE.UU. y Canadá, América Latina y Caribe, norte de África, resto de África, y Asia y Oceanía.

Conclusiones

Las universidades españolas son grandes receptoras y emisoras de estudiantes que vienen o que van hacia el extranjero. Así se refleja en la última edición de U-Multirank, publicada en septiembre de 2022, donde el 89% de las universidades españolas se concentraron entre las universidades con mejor rendimiento en movilidad de estudiantes (entrantes y salientes). Pese al descenso de la movilidad general que se produjo con motivo de la pandemia, en el curso 2021-2022, las cifras de estudiantes enviados y atraídos por las universidades españolas superó las del último curso antes de la pandemia (2018-2019).

En números absolutos en las universidades públicas hay más alumnos entrantes y salientes, mientras que en términos relativos son las universidades de titularidad privada las que registran un mayor porcentaje de estudiantes de movilidad, tanto entrantes (18,82% en las privadas frente al 7,85% en las públicas), como salientes (4,07% en las privadas frente al 3,45% en las públicas). Por género, hay más movilidad por parte de las mujeres, bien sea entre los estudiantes internacionales (un 58% son mujeres) como entre los estudiantes que salen al extranjero (el 60%).

Gracias a los convenios establecidos con otras universidades de la UE, la participación en el programa Erasmus y a la existencia del Espacio Europeo de Educación Superior, se ha consolidado una sólida red entre universidades españolas y las de los países miembros de la UE. La oportunidad que brindan este tipo de programas (*credit mobility*) aporta un valor añadido a las titulaciones de grado y máster que los alumnos europeos no quieren desaprovechar. Para atraer alumnado procedente de otras regiones y países fuera de la UE, es necesario seguir trabajando en la creación de alianzas y otros programas que faciliten el intercambio.

En el caso de los estudiantes internacionales de matrícula ordinaria (*degree mobility*), es decir, aquellos estudiantes con residencia fuera que están matriculados en universidades españolas, se advierten diferencias entre universidades públicas y privadas. Mientras en las últimas predominan los estudiantes internacionales procedentes de la UE (aunque le siguen muy de cerca los de América Latina y el Caribe), en las públicas la mayoría de los estudiantes extranjeros con matrícula ordinaria proceden de países de América Latina y el Caribe.

Probablemente la proximidad geográfica (en el caso de la movilidad por *credit mobility*) y el idioma (en *degree mobility*) son factores clave a la hora de seleccionar las universidades españolas para realizar los estudios (o una parte). Si bien son factores legítimos, sería pertinente que la elección estuviese también motivada por el prestigio de las universidades, para lo cual es necesario visibilizar la calidad del sistema universitario español para, así, mejorar la percepción de las universidades españolas. En este sentido, en la LOSU se insta a la internacionalización, señalando que gobierno, comunidades autónomas y universidades promoverán programas de movilidad e intercambio del estudiantado; sin embargo, no se especifica en qué consistirán dichos programas ni si se pretende ampliar el espectro de regiones con las que las universidades españolas establecen intercambio de estudiantes.

Alumnos entrantes (*incoming*)

El curso 2021-2022 fue el primer curso completo postpandemia. La relajación de las restricciones de movilidad y el regreso de la docencia presencial en las aulas tuvo un efecto positivo en las cifras de estudiantes internacionales. En concreto, las cifras de estudiantes entrantes en el sistema universitario español superaron las de prepandemia, con un total de 135.474 estudiantes extranjeros en el sistema universitario presencial español (un 7,8% más que en el curso 2018-2019) (cuadro 1).

Diferenciando entre estudiantes en programas de movilidad (*credit mobility*) tipo Erasmus y estudiantes internacionales con matrícula ordinaria (*degree mobility*)³, se observan tendencias divergentes. Mientras que la proporción de estudiantes internacionales de movilidad (Erasmus y otros) baja respecto al curso 2018-2019 (del 4,23% en 2018-2019 al 3,86% en el curso 2021-2022), la proporción de estudiantes internacionales con matrícula ordinaria en el curso 2021-2022 (5,79%) es ligeramente superior a la que había en el curso 2018-2019 (5,07%).

3. Son datos que van referidos a estudiantes que acceden al sistema universitario español, a una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero. Esta entrada puede ser a través de programas de movilidad (*credit mobility*), donde el estudiante está matriculado en una universidad extranjera y accede a la española durante un período de tiempo para seguir aquí una parte de sus estudios, o bien a través de matrícula ordinaria (*degree mobility*), en la que el estudiante con residencia fuera está matriculado en la universidad española.

En relación con la procedencia geográfica de los estudiantes internacionales participantes en programas de movilidad, se observan notables cambios. En comparación con el curso prepandemia (2018-2019), en el curso 2021-2022 se evidencia una disminución en el número de estudiantes (de 2.349 a 4.811) provenientes de América Latina y el Caribe, EE.UU. y Canadá, así como de Asia y Oceanía, con reducciones que oscilan entre el 29% y el 54%. Esta disminución contrasta con el incremento sustancial de los estudiantes originarios del resto de Europa y África, los cuales superaron en más del doble a los registrados en el periodo 2018-2019 (de 93 a 226). En lo que concierne a los estudiantes internacionales de matrícula ordinaria, todas las variaciones producidas en el curso 2021-2022 fueron positivas. Los estudiantes procedentes del norte de África experimentaron el mayor incremento, y registraron un aumento del 66% en comparación con los datos del periodo 2018-2019. Asimismo, los estudiantes provenientes del resto de Europa también presentaron un aumento significativo del 45% en relación con el mismo periodo de referencia. Los datos anteriores sugieren que la proximidad geográfica, probablemente alentada por la pandemia, parece haber sido un factor clave a la hora de elegir destino, a pesar del levantamiento de las restricciones de movilidad.

Distinguiendo según la titularidad de la universidad (pública y privada), en números absolutos, en el curso 2021-2022, las universidades públicas registraron un total

de 91.985 estudiantes internacionales, por lo que superaron en más del doble la cifra de 43.489 estudiantes internacionales de las universidades privadas. Sin embargo, en términos relativos, ocurre todo lo contrario: en las universidades privadas, los estudiantes internacionales supusieron el 18,82% del total de sus estudiantes, mientras que en la pública el porcentaje fue del 7,85%. Desagregando por tipo de estudiante internacional (de movilidad y de matrícula ordinaria), también salen mejor paradas las universidades privadas. En lo que respecta a los programas de movilidad, las universidades privadas albergaron al 4,27% de los estudiantes internacionales en comparación con el 3,78% de las públicas. En cuanto a los estudiantes internacionales de matrícula ordinaria, la diferencia es aún más marcada, con un 14,55% para las universidades privadas en contraposición al 4,07% en las universidades públicas. Estas cifras evidencian la apuesta y mayor capacidad de las universidades privadas para atraer estudiantes con matrícula ordinaria en comparación con sus contrapartes públicas.

Por sexo, tanto en el curso 2021-2022 como en el 2018-2019, hubo más participación de las mujeres entre los estudiantes internacionales de movilidad que entre los de matrícula ordinaria (diferencia de unos diez puntos porcentuales). Además, en ambos casos, el número de mujeres fue superior al de hombres.

Según la zona de procedencia de los estudiantes, y diferenciando entre públicas

y privadas, en el caso de los estudiantes de movilidad, tanto en públicas como en privadas los estudiantes procedentes de otros países de la Unión Europea fueron los que constituyen el grupo más numeroso (67,97% en públicas y 54,15% en privadas). A este grupo le siguen los de los estudiantes procedentes de EE.UU. y Canadá (15,36%) y de América Latina y el Caribe (18,06%), que en las privadas representan más del 15% cada uno, y en las públicas no llega al 10% (cuadro 1). En lo que respecta a los estudiantes internacionales de matrícula ordinaria, en las universidades privadas continúan siendo los procedentes de la UE los que más peso tienen (42,82%), seguidos de los de América Latina y el Caribe (35,02%). En las universidades públicas, sin embargo, la proporción de estudiantes de América Latina y el Caribe supera a la de estudiantes de la Unión Europea (48,9% frente al 23,33% respectivamente).

Cuadro 1. Porcentaje de estudiantes internacionales en el sistema universitario presencial español, total y por tipo de universidad, cursos 2021-2022 y 2018-2019

	2021-2022			2018-2019		
	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas
Estudiantes internacionales (% sobre total estudiantes)	9,65	7,85	18,82	9,30	7,76	18,88
Estudiantes internacionales de movilidad (% sobre total estudiantes)	3,86	3,78	4,27	4,23	4,11	4,95
% Unión Europea	65,45	67,97	54,15	58,09	60,34	46,42
% resto de Europa	8,88	9,08	7,99	4,11	4,35	2,87
% EE.UU. y Canadá	10,55	9,47	15,39	14,02	12,38	22,56
% América Latina y el Caribe	10,90	9,30	18,06	17,23	16,59	20,57
% norte de África	1,10	1,30	0,20	0,87	1,01	0,15
% resto de África	0,42	0,47	0,19	0,16	0,17	0,11
% Asia y Oceanía	2,70	2,40	4,01	5,51	5,16	7,32
% mujeres	65,63	65,72	65,21	64,03	64,09	63,72
Estudiantes internacionales de matrícula ordinaria (% sobre total estudiantes)	5,79	4,07	14,55	5,07	3,65	13,94
% Unión Europea	31,39	23,33	42,82	34,39	25,09	49,57
% resto de Europa	6,05	5,72	6,52	4,93	5,08	4,70
% EE.UU. y Canadá	2,78	1,99	3,90	3,02	2,41	4,03
% América Latina y el Caribe	43,16	48,90	35,02	43,82	52,15	30,22
% norte de África	5,02	7,05	2,14	3,59	4,57	1,97
% Resto de África	1,29	1,38	1,15	1,18	1,13	1,24
% Asia y Oceanía	10,31	11,62	8,45	9,07	9,56	8,26
% mujeres	52,28	52,46	52,02	51,52	52,79	49,44

Fuente: Estadística de Internacionalización. Movilidad de estudiantes internacionales. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), Ministerio de Universidades.

En un análisis a nivel regional y considerando el total de los estudiantes internacionales (de programas de movilidad y matrícula ordinaria), en el curso 2021-2022, Navarra (20,45%), Cantabria (13,5%) y Castilla y León (12,9%) fueron las comunidades autónomas con más porcentaje de matriculados que son estudiantes internacionales. Si se realiza la comparativa de los datos del curso 2021-2022 con los de prepandemia (2018-2019), las comunidades autónomas que registraron mayores descensos fueron La Rioja, Extremadura y Castilla-La Mancha, con reducciones de entre el 15 y el 20%. En cambio, los mayores aumentos se dieron en Cantabria, Aragón, la Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla y León, con incrementos que oscilaron entre un 17% y un 22%.

Si profundizamos en las variaciones entre los cursos 2021-2022 y 2018-2019, segmentadas por tipo de universidad (pública o privada), en la privada dichas variaciones fueron positivas en todas las comunidades autónomas. Los mayores aumentos en la proporción de estudiantes internacionales se observaron en Canarias (un 191%), seguida de Andalucía (un 45%). En el caso de las universidades públicas, Aragón sobresale como la comunidad autónoma con el mayor incremento (un 23,5%). En contraste, las universidades públicas de La Rioja, Navarra y Extremadura fueron las que experimentaron

las reducciones más significativas (entre un 26% y un 30%).

Alumnos salientes (*outgoing*) en programas de movilidad

El número de estudiantes españoles matriculados en programas de movilidad en el curso 2021-2022 volvió a cifras prepandemia y fue de 46.481⁴. De hecho, respecto al curso 2018-2019 ha habido un ligero aumento, del 5%. Diferenciando por niveles educativos, el 3,95% de los estudiantes de grado en universidades españolas realizaron una parte de sus estudios fuera, mientras que en el máster representaron el 1,16% sobre el total de estudiantes.

Por género, el 60% de los estudiantes matriculados en programas de movilidad eran mujeres. Esta cifra representa un 2% más que en el curso 2018-2019. En cuanto al tipo de universidad, en números absolutos, en el curso 2021-2022, en las universidades públicas hubo un total de 37.299 estudiantes salientes, mientras que en las privadas la cifra fue de 9.182. Sin embargo, en términos relativos, en las universidades privadas los estudiantes salientes supusieron el 4,07% del total de sus matriculados mientras que en la pública el porcentaje fue del 3,45%.

Por zona geográfica, el destino favorito de los estudiantes españoles son otros países europeos pertenecientes a la UE. En concreto, en el curso 2021-2022, un 78% de los alumnos salientes eligió otro país de la UE. Estas elevadas cifras se deben al programa Erasmus, que facilita la movilidad de los estudiantes entre países de la UE y del Espacio Europeo de Educación Superior. Distinguiendo entre grado y máster, también tienen más peso los países de la UE como destino, si bien en el caso de los másteres hay un porcentaje notable (10,4%) de alumnos que elige EE.UU. y Canadá para cursar allí una parte de sus estudios.

Comparando las preferencias de destino y los cambios respecto al curso 2018-2019, en el caso de los grados, en 2021-2022 ganaron terreno como receptor de estudiantes españoles el resto de países europeos no pertenecientes a la UE, que pasaron de 1.070 estudiantes a 3.758. Cabría destacar que desde enero de 2020 el Reino Unido e Irlanda del Norte dejaron de ser miembros de la UE, por lo que las cifras anteriores pueden enmascarar este efecto. Por otro lado, la movilidad hacia regiones como África, América Latina y el Caribe, y Asia y Oceanía decreció entre un 26 y un 56%. En los másteres se produjo un decrecimiento en la movilidad general que afectó sobre todo a América Latina y el Caribe, con un 67%

menos de estudiantes españoles que eligieron este destino.

Por último, diferenciando entre universidades públicas y privadas, se observa que en el caso de los centros públicos la mayoría de estudiantes españoles matriculados en programas de movilidad (82,7%) eligió países de la UE como destino, mientras que en las universidades privadas el reparto fue más heterogéneo: hay un mayoría (58%) que también elige países de la UE, pero destaca también el porcentaje de alumnos (18,3%) que elige universidades de EE.UU. y Canadá.

Dirección de la movilidad en España: ¿Entran más alumnos que salen?

Para medir la dirección de la movilidad se trabaja con la ratio de alumnos entrantes sobre el total de alumnos salientes. Que la cifra esté por debajo de 1 significa que el número de alumnos internacionales que entraron en España en programas de movilidad fue superado por el número de estudiantes salientes. Y al contrario, cifras por encima de 1 significan que entraron más alumnos de los que salieron. En el curso 2021-2022 llegaron más estudiantes internacionales que estudiantes españoles salieron fuera. La ratio del total de entrantes sobre salientes fue de 1,17.

4. Datos de las universidades presenciales.

Atendiendo al lugar de destino/procedencia, en seis de las siete regiones consideradas el número de estudiantes entrantes superó el de salientes. Únicamente en el caso de los países de la UE las universidades españolas exportaron más alumnado del que recibieron (0,98). De la región que más estudiantes se recibieron en relación con los que salieron fue el norte de África (18,09).

Por comunidades autónomas, Baleares (2,02), Cataluña (1,51) y Cantabria (1,39) son las que presentan ratios más elevadas, es decir hay más alumnos *ingoing* que *outgoing*. Por el contrario, de entre las que reciben menos estudiantes de los que exportan destacan por tener las ratios más bajas el País Vasco (0,51), Asturias (0,61) y La Rioja (0,63).

Comparativa internacional

El U-Multirank, en su última edición, incluía el indicador “Movilidad de estudiantes”. Este indicador es la ratio entre la suma de los estudiantes inscritos en programas de movilidad (*degree mobility*) (tanto entrantes como salientes) en una universidad, dividido entre el total de matriculados de dicha universidad.

En el gráfico 1 se muestra el porcentaje promedio de estudiantes inscritos en programas de movilidad que registraron las universidades de los países de la UE en los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Tal y como se observa, las universidades francesas son, con ventaja, las que tienen una mayor proporción de estudiantes en programas de movilidad (en promedio, un 27% de los matriculados). A continuación, siguen Luxemburgo (20%) y Letonia

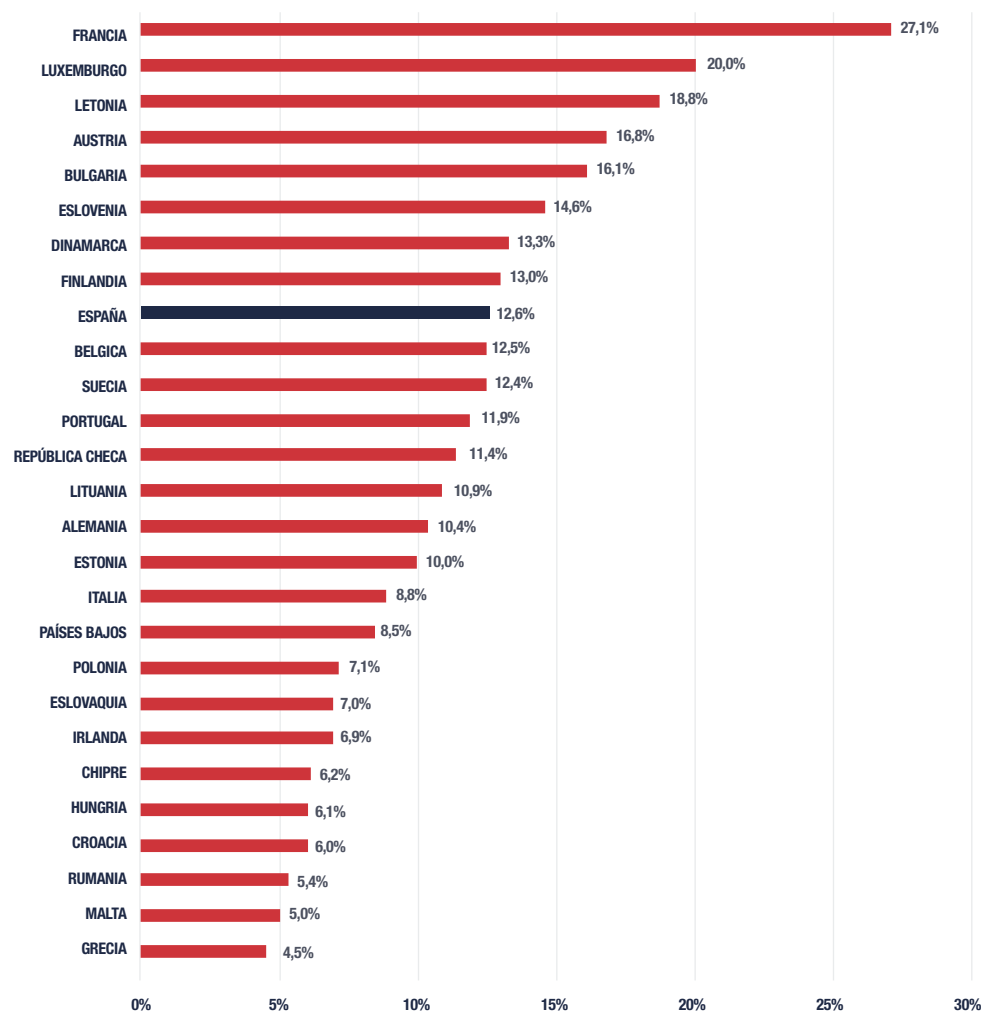
(18,8%). España ocuparía el noveno lugar de 27, con un 12,6% de los matriculados en las universidades españolas que fueron estudiantes de movilidad, frente al 10,4% en las universidades alemanas o el 8,5% en las holandesas.

¿Cómo incentivar la movilidad del estudiantado?

Un aspecto que afecta a los estudiantes internacionales que vienen a cursar sus estudios en las universidades españolas es la convalidación y el reconocimiento de créditos. Esta es una traba habitual con la que se encuentran los estudiantes extranjeros, sobre todo los que proceden de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior. En el artículo 10 de la LOSU, sobre la convalidación o adaptación de estudios, homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros, validación de experiencia y reconocimiento de créditos, se especifica que corresponde al Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regular el régimen de convalidaciones y de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas oficiales universitarias y las otras enseñanzas que constituyen la educación superior. Si bien esta medida es necesaria para agilizar los trámites administrativos e incentivar la movilidad, la Ley no detalla en qué forma lo hará.

La atracción de estudiantes extranjeros, comunitarios y extracomunitarios, es un tema en el que las universidades españolas emplean tiempo, acciones y recursos, incluyendo una variedad de medidas para facilitar la llegada de los estudiantes. Por ejemplo, prácticamente todas las universidades consideran

Gráfico 1. Resultado promedio obtenido por las universidades de los países de la UE en el indicador ‘Movilidad de estudiantes’ en la última edición de U-Multirank



Fuente: U-Multirank.

la internacionalización como un tema transversal que incluyen en su plan estratégico, y es raro no encontrar un apartado de internacionalización dirigido a estudiantes extranjeros en la web de cualquier universidad. Aquí se suele dar información sobre los requisitos de acceso a la universidad, se detallan los trámites que deben realizar, la documentación que deberán presentar, incluso se ofrece información sobre dónde vivir o acerca del transporte público de la ciudad. Esta información y sus consiguientes acciones de acompañamiento tienen una mayor valoración cuando se

desarrollan durante todo el proceso, es decir, previo a la llegada y durante la estancia.

La opción de cursar las asignaturas en inglés es un atractivo adicional para el alumnado extranjero, ya que facilita su inserción en el sistema universitario de destino. Para no perder la oportunidad de aprender un nuevo idioma, es también habitual que las universidades ofrezcan cursos de español de diferentes niveles para que el alumnado extranjero pueda seguir aprendiendo y perfeccionando el idioma a lo largo de su estancia. Para que esto sea posible, es un

requisito indispensable que las universidades dispongan de suficiente PDI capacitado para impartir clase en inglés, así como incluir el inglés entre las lenguas oficiales de la universidad para facilitar las comunicaciones y la integración del alumnado internacional en la universidad de destino.

Además de las acciones anteriores, en el informe *El reto de la internacionalización de la universidad española*⁵ se recoge que las universidades que destacan en la dimensión

de orientación internacional del Ranking CYD abordan la internacionalización desde un enfoque institucional (más que actuar a nivel individual de departamentos y/o facultades), va ligada a las actividades de investigación, se incorpora en la planificación estratégica institucional de largo plazo, es inclusiva—es decir, se otorga especial relevancia a la acogida de profesores visitantes—y busca la cooperación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional.

5. <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/el-reto-de-la-internacionalizacion-de-la-universidad-espanola/>

4.2 Oferta formativa universitaria internacional española: avances y retos

Contenido

En el presente apartado se describe la oferta formativa de carácter internacional de las universidades españolas, es decir, aquella orientada a dar una perspectiva internacional a los títulos impartidos, por ejemplo, mediante la incorporación de asignaturas en otro idioma o mediante la oferta de titulaciones impartidas con universidades extranjeras, entre otros. Para ello, en una primera parte se analiza la oferta de títulos con al menos el 50% de los créditos impartidos en idioma extranjero. Seguidamente, se caracteriza la oferta de titulaciones conjuntas con

universidades internacionales, y se destacan aquellas regiones o países con los que las universidades españolas imparten más titulaciones conjuntas. En tercer lugar, se pone el foco de atención en las prácticas en el extranjero que hacen los estudiantes de grado y máster de las universidades españolas, y qué volumen representan respecto al total de las prácticas realizadas. Por último, se atiende a factores económicos, comparando el precio de la matrícula en universidades españolas con el de universidades extranjeras.

Los datos utilizados para la elaboración de este apartado proceden del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), del Ministerio de Universidades; de los indicadores de internacionalización de la última edición del Ranking CYD; de los indicadores de internacionalización de la última edición del U-Multirank, y del estudio *Sistemas nacionales de tasas y apoyo financiero al estudiante*, elaborado por la Comisión Europea.

Aspectos más destacados

- En el curso 2020-2021 el 12% de las titulaciones ofertadas por las universidades españolas se impartieron –al menos el 50% de sus créditos– en idioma extranjero. En las universidades privadas este tipo de titulaciones supuso un 14% de la oferta, mientras que en las universidades públicas fue un 11%. En comparación con otras universidades internacionales, las universidades españolas tienen bastante margen de mejora en este aspecto.
- El 95% de las titulaciones con universidades internacionales las imparten las universidades públicas, mientras que el 5% restante, las privadas. Por otro lado, la mayoría de estas titulaciones son másteres y doctorados. De acuerdo con el objetivo de incrementar la oferta de programas conjuntos y dobles entre universidades españolas y universidades extranjeras que se establece en la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020, en 4 años se han agregado 15 nuevas titulaciones conjuntas con universidades internacionales, tanto a nivel de grados como de másteres, en el conjunto de las universidades españolas.
- El porcentaje de prácticas de grado y de máster que se realizan en el extranjero es bastante bajo en comparación con el total de las prácticas realizadas. Esta afirmación es especialmente cierta en lo que a la universidad pública se refiere, donde el 1% del total de las prácticas realizadas tienen lugar en el extranjero. En la universidad privada, hay una mayor proporción de prácticas (tanto de grado como de máster) que se llevan a cabo fuera de España. En este caso, las prácticas internacionales suponen un 7% en el caso de los grados y un 11,5% en los programas de máster.
- En España, el precio medio de las tasas de matrícula que pagan los estudiantes comunitarios que avanzan a ritmo teórico previsto es de 1.048€, por detrás de países como Lituania, los Países Bajos, Letonia, Italia, Suiza o Hungría.

Conclusiones

A menudo se señala la oferta formativa de carácter internacional como uno de los retos en el camino hacia la internacionalización. Las vías para conseguirlo son varias, aunque son las más habituales la impartición de titulaciones en otros idiomas y la creación de titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, o la realización de prácticas internacionales. Precisamente, estas dos primeras estrategias son las que se recogían en la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 y se señalaban como debilidades que deberían abordarse para mejorar la proyección internacional de las universidades españolas.

En lo referente al primer punto, la impartición de titulaciones en un idioma extranjero, podría considerarse una vía relativamente sencilla. Sin embargo, los datos muestran que, desde el curso 2015-2016 hasta el 2021-2022, la proporción de titulaciones de máster impartidas en idioma extranjero⁶ ha disminuido⁷, mientras que no ha ocurrido así con las de grado. Además, en una comparativa internacional con nuestros países vecinos (Francia, Italia, Portugal y Grecia.), las universidades españolas presentan unos porcentajes muy bajos en esta materia. En

6. Se han comparado los datos de las 67 universidades que ya participaban en la 4ª edición Ranking CYD, con los datos de estas 67 universidades en la 10ª edición.

7. De un 16% a un 12% en el conjunto de las 67 universidades que participan en el Ranking CYD desde la 4ª edición.

promedio, un 6,99% de las titulaciones de grado y un 10,37% de las de máster se imparten, al menos en el 80%, en idioma extranjero. Desconocemos los motivos de este descenso, si bien es probable que aquí juegue también un papel importante la capacitación del personal docente para poder impartir docencia en otros idiomas además del castellano. Esta sigue siendo una asignatura pendiente de las universidades españolas.

En cuanto a la segunda vía, es decir, las titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, las universidades españolas ya tienen tradición de colaboración con instituciones de países europeos vecinos como Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y Portugal. Fortalecer estos lazos y expandir la colaboración con universidades de otros países no europeos podría impulsar positivamente la creación de más programas conjuntos. En este sentido, la LOSU se reserva un artículo para los títulos conjuntos con universidades extranjeras, si bien las directrices que se ofrecen son poco claras. Lo único que se señala es que será algo que estará en manos de las universidades. Habrá que seguir de cerca cómo se articula y su impacto.

De considerar las dos vías anteriores, habría que estudiar el posible efecto disuasorio que ejercen las tasas. Las tasas promedio de las universidades españolas son relativamente más elevadas que en muchos países de la UE. Esto puede

suponer una barrera a la hora de atraer estudiantes extranjeros, especialmente cuando se trata de estudiantes extracomunitarios, puesto que pagan tasas más elevadas que aquellos estudiantes que proceden de países de la UE. Así, a pesar del atractivo del país, los elevados costes pueden desalentar a candidatos potenciales a realizar sus estudios en nuestro país.

Por último, una tercera vía hacia la internacionalización de la oferta formativa son las prácticas en empresa en países extranjeros. Las universidades y los alumnos lo reconocen como un beneficio que aporta valor a la titulación y que puede tener efectos positivos en la inserción laboral de los graduados. Sin embargo, muchas de las universidades que publican ofertas de prácticas en el extranjero no se hacen responsables de la gestión ni las incluyen como parte de los programas de estudios. Una buena forma de incentivar al estudiantado a participar en estas prácticas sería justo lo contrario, incluyéndolas en los programas de estudios como parte oficial del currículo, junto con un adecuado apoyo en la gestión. De esta manera se enviaría un claro mensaje sobre la importancia que se atribuye a la adquisición de habilidades y conocimientos internacionales. Esto, a su vez, estimularía el interés de los estudiantes para aprovechar esta oportunidad única para enriquecer su formación académica y profesional.

Oferta de titulaciones en idioma extranjero

Una de las estrategias más habituales para potenciar el atractivo internacional de una universidad es fomentando la enseñanza en idioma extranjero, es decir, ofertando titulaciones en inglés u otros idiomas. Este tipo de iniciativas son un aliciente para que estudiantes de otros países se matriculen en universidades españolas, a la vez que brindan la posibilidad a estudiantes nacionales de aprender y estudiar en otra lengua.

En el curso 2020-2021 las universidades españolas⁸ ofertaron casi 7.000 titulaciones entre grados y másteres. De estas, en cerca de 1.000, al menos un 50%⁹ de los créditos se impartieron en idioma extranjero. Diferenciando entre universidades públicas y privadas, las privadas impartieron un 14% (promedio de grado y máster) de sus titulaciones en idioma extranjero, mientras que este porcentaje se situó en el 11% en el caso de las universidades públicas. En cuanto al nivel educativo, como se observa en el gráfico 2, las universidades privadas tienden a hacer una mayor apuesta por ofertar titulaciones en idioma extranjero a nivel de grado (18% frente al 9% de las públicas), mientras que en el máster dominan las públicas (13%) aunque seguidas de cerca por las privadas (11%).

Las variaciones con respecto a los datos del año anterior son mínimas en las universidades públicas, donde el incremento tanto de las titulaciones de grado como de las de máster

no llega al 1%. En las privadas, sin embargo, se produce un descenso tanto en grado, del 2,8%, como en máster, del 1,6%.

A nivel internacional, el U-Multirank, en su última edición, incluía datos del porcentaje de titulaciones impartidas, al menos un 80%, en idioma extranjero. Agrupando las universidades por país se puede observar (gráfico 3) que los países de la OCDE que más porcentaje de titulaciones de grado y máster imparten en idioma extranjero son Luxemburgo, los Países Bajos y Dinamarca. En estos tres países, el promedio de titulaciones de grado y máster impartidas al menos en un 80% en idioma extranjero, es superior al 50%. En este indicador, lidera el ranking Luxemburgo, con el 87,5% de las titulaciones de grado y el 92% de las de máster que cumplen este criterio. Por el contrario, en países de habla inglesa es donde, en promedio, menos titulaciones en idioma extranjero se imparten. En este sentido, Australia, el Reino Unido o los Estados Unidos no imparten titulaciones en otra lengua que no sea la inglesa.

En el caso de España, aunque la comunidad hispanohablante suponga el 6,3% de la población mundial, esto no debería ser motivo que justifique la limitada oferta de titulaciones impartidas en idioma extranjero si se compara con la oferta de otras universidades europeas. En concreto, a nivel de grado el 7% de las titulaciones ofertadas en España se imparten, al menos en un 80%, en idioma extranjero, mientras que en el máster la cifra asciende al 10,4%. Como se observa en el gráfico 3, estas cifras están muy lejos de las de nuestros países vecinos como Francia e Italia.

Gráfico 2. Porcentaje de titulaciones impartidas (al menos el 50% de sus créditos) en idioma extranjero. Curso 2020-2021

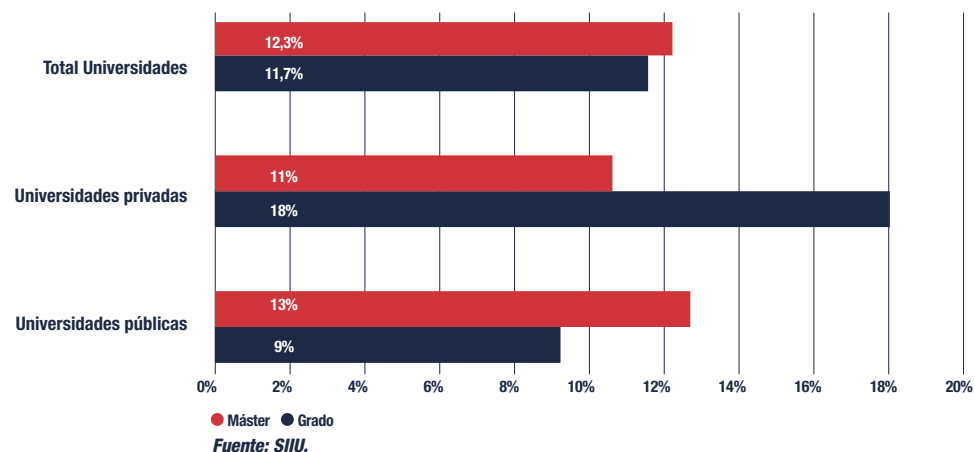
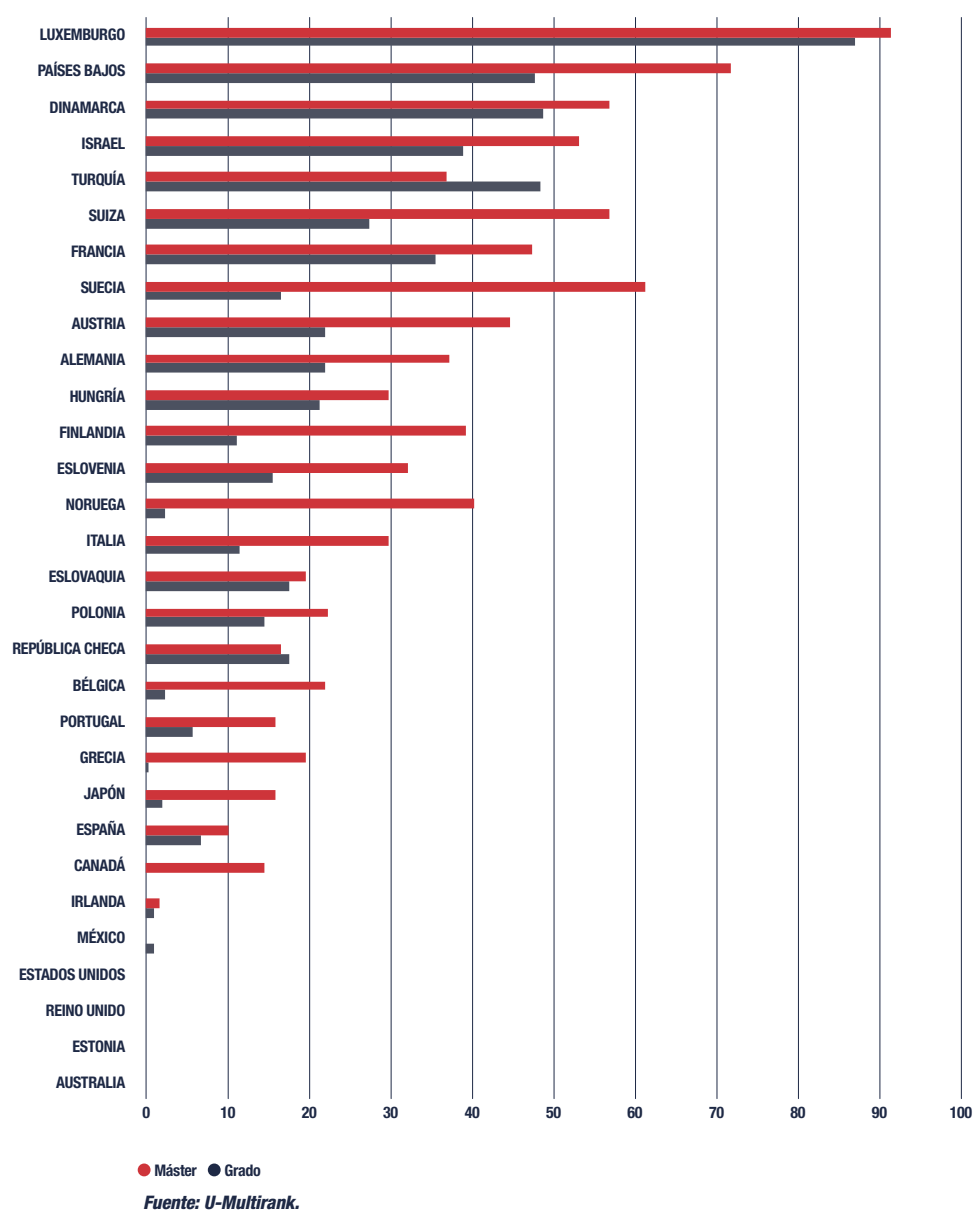


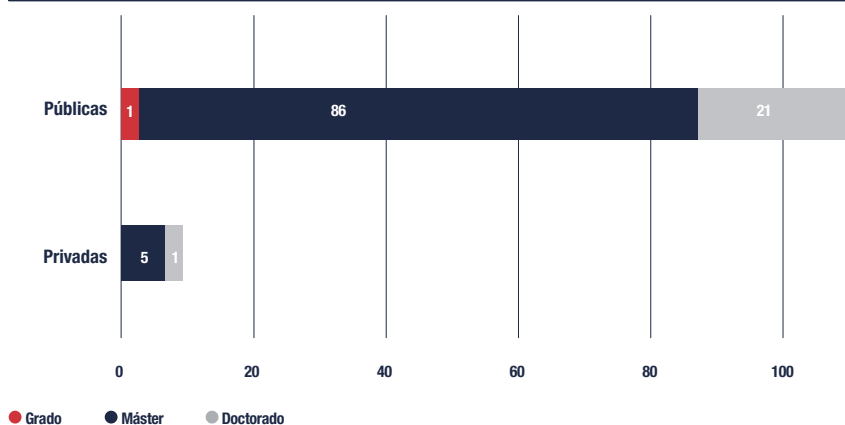
Gráfico 3. Titulaciones impartidas (al menos el 80% de sus créditos) en idioma extranjero. Curso 2019-2020



8. Datos de las 81 universidades españolas participantes en la 10ª edición del Ranking CYD.

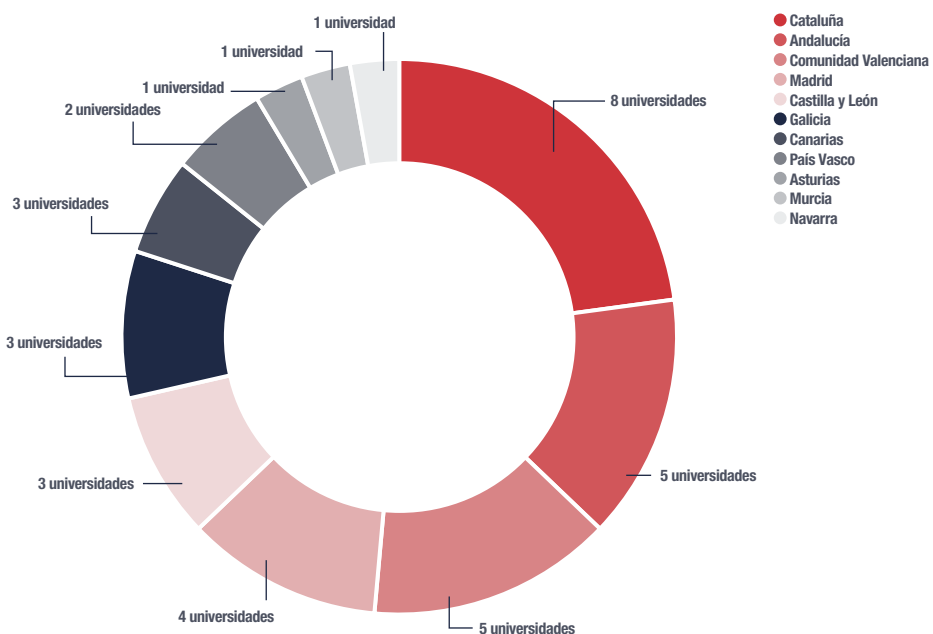
9. Según el SIIU, se considera que una titulación es en idioma extranjero si al menos el 50% de los créditos se imparten en esta lengua.

Gráfico 4. Número de titulaciones conjuntas con universidades internacionales



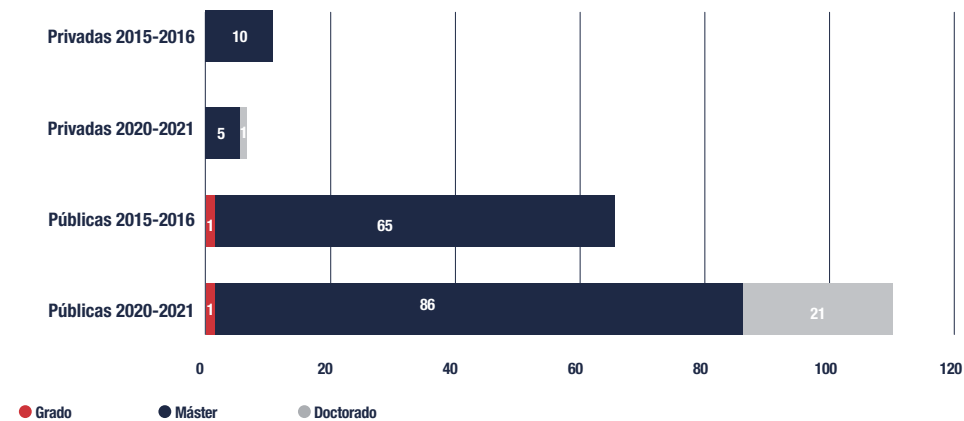
Fuente: SIIU.

Gráfico 5. Total de universidades que imparten titulaciones conjuntas con otras universidades extranjeras, por CA



Fuente: SIIU.

Gráfico 6. Titulaciones conjuntas con universidades internacionales. Comparativa 2015-2016 con 2020-2021



Fuente: SIIU.

La LOSU, cuando se refiere a la internacionalización del sistema universitario, menciona que las universidades fomentarán la internacionalización de la docencia y de sus planes de estudio, y que facilitarán el conocimiento y el uso de lenguas extranjeras en el conjunto de su actividad. Además, se insta a las universidades a que promuevan la elaboración de títulos que incorporen como opción el uso de idiomas extranjeros. Como se señalaba al principio del apartado, la posibilidad de impartir programas en otros idiomas, como el inglés, puede tener un impacto significativo en la atracción de estudiantes y profesores internacionales, como se ha evidenciado en países europeos que ya han adoptado esta práctica. España tiene un amplio margen de mejora en este aspecto y avanzar en esa dirección podría favorecer considerablemente la atracción de talento internacional tanto para la enseñanza como para el alumnado.

Titulaciones conjuntas con universidades internacionales

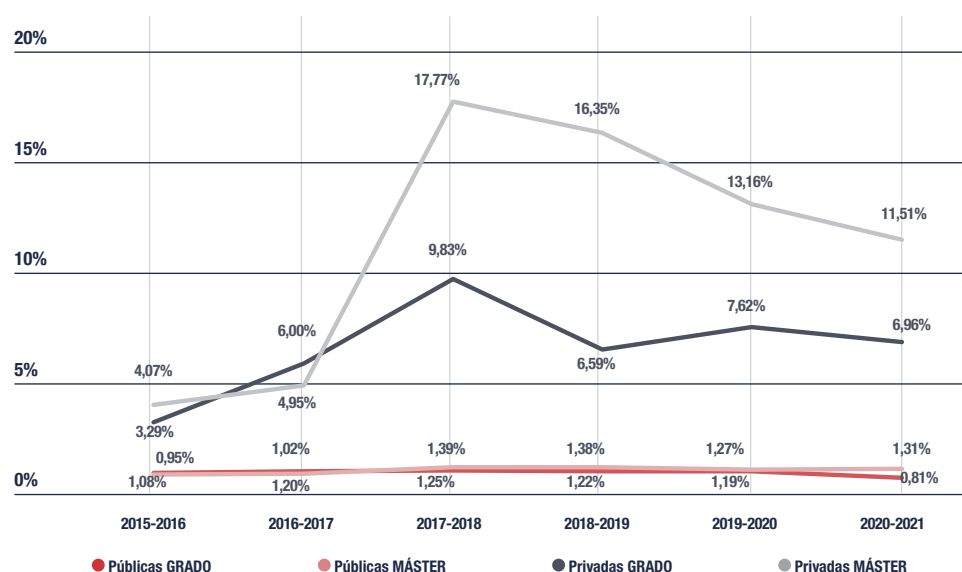
Otra estrategia para fomentar la internacionalización del sistema universitario es a través de la puesta en marcha de titulaciones conjuntas con universidades extranjeras. En este caso, esta propuesta invita a los alumnos a realizar periodos lectivos fuera de su país y disfrutar de una estancia internacional durante sus estudios. Si bien en estos casos el principal objetivo es el docente, estas colaboraciones entre universidades pueden abrir las puertas a actividades de movilidad del profesorado y a trabajos conjuntos de investigación.

Según datos del SIIU (gráfico 4), en el curso 2020-2021 las universidades españolas estaban impartiendo un total de 114 titulaciones conjuntas con universidades internacionales, la mayoría de las cuales con participación de universidades públicas españolas (108), y concentradas a nivel de máster (91 en total, 86 de ellas con participación de universidades públicas). En el grado, la oferta de titulaciones conjuntas con universidades internacionales es escasa (solo 1 de las 114), mientras que en doctorado hay un total de 22 universidades que imparten titulaciones conjuntas con universidades extranjeras (21 públicas y 1 privada). En total, son 35 las universidades españolas que imparten titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, de las cuales, 33 son públicas y 2 privadas. Los ámbitos de estudio que abarcan este tipo de programas son diversos, por lo que no se podría decir que este tipo de titulaciones están centradas en unas áreas de conocimiento determinadas.

Por comunidad autónoma (gráfico 5), Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana, y la Comunidad de Madrid, son las comunidades que tienen mayor número de universidades que imparten titulaciones con otras universidades extranjeras. Que sean justo estas regiones no es de extrañar puesto que son las comunidades autónomas que mayor número de universidades albergan.

En España, las universidades públicas destacan por su amplia red de convenios con instituciones académicas extranjeras, lo que se traduce en un mayor número de titulaciones conjuntas con universidades de otros países. De hecho, hasta la fecha, se

Gráfico 7. Porcentaje de estudiantes que han realizado las prácticas curriculares en el extranjero



Fuente: Ranking CYD.

han establecido 33 colaboraciones entre universidades públicas españolas y extranjeras para impartir programas académicos conjuntos. En contraste, las universidades privadas han establecido únicamente 2 acuerdos similares hasta el momento. Esta disparidad demuestra la preferencia de las instituciones públicas por promover iniciativas de colaboración internacional en el ámbito.

Las universidades españolas imparten la mayoría de sus titulaciones conjuntas con países europeos vecinos. Con las universidades que más titulaciones conjuntas se imparten es con las francesas (37). Les siguen Italia (20), Alemania (19), el Reino Unido (17) y Portugal (15). Para un detalle completo de todos los países, ver el cuadro 12 en el anexo estadístico. Entre los principales motivos que explican el porqué de estos países destaca el argumento de la proximidad geográfica y cultural, lo que facilita el establecimiento de vínculos académicos. Asimismo, las afinidades lingüísticas en los casos de Italia, Francia y Portugal, o la reputación de las universidades británicas son otros aspectos que pueden fomentar el interés en fortalecer las colaboraciones académicas, tanto en el ámbito docente como investigador.

Precisamente, la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades

Españolas 2015-2020, identificó las titulaciones conjuntas con universidades internacionales como una debilidad del sistema universitario español debido a su escaso número. Al mismo tiempo, esta situación representaba una oportunidad para mejorar y fortalecer el atractivo internacional de las universidades españolas. Si comparamos los datos del curso 2015-2016 con los más recientes disponibles, del curso 2020-2021, se observa una mejora significativa en este aspecto (ver gráfico 6). En el último curso mencionado se reportó un total de 114 titulaciones conjuntas con universidades extranjeras (93 si solo consideramos grados y másteres), lo que contrasta con las 77 ofertadas en el curso 2015-2016. Es decir, en un lapso de 4 años se han agregado 15 nuevas titulaciones (entre grados y másteres).

La LOSU también se reserva un artículo para los títulos y programas conjuntos con universidades internacionales. Sin embargo, su contenido resulta ambiguo, puesto que no aporta instrumentos concretos de actuación. En su lugar, se señala que las universidades impulsarán la internacionalización de su oferta académica mediante la creación de títulos y programas conjuntos, y que serán el Ministerio de Universidades y las comunidades autónomas los encargados de facilitar su creación y reconocimiento.

Prácticas en el extranjero

Las prácticas de empresa ofrecen a los estudiantes de grado y de máster la oportunidad de adquirir conocimientos y competencias que complementan su formación teórica, establecer un primer contacto con el mercado laboral y enriquecer su currículum, entre otros. A estos beneficios hay que sumarles la perspectiva internacional que aportan cuando dichas prácticas se realizan en un país extranjero.

En el Ranking CYD se incluye el indicador “Prácticas en el extranjero” (tanto para grado, como para máster), que mide el porcentaje de las prácticas curriculares que se realizan en el extranjero, respecto al total de prácticas realizadas. Del análisis de las cifras (gráfico 7) se observa que, desde que se dispone de datos (curso 2015-2016), en promedio, los estudiantes de las universidades privadas han apostado más por la realización de prácticas en el extranjero que los de las públicas. Estas diferencias son especialmente notables a partir del curso 2017-2018, donde hay un repunte de prácticas en el extranjero en universidades privadas, tanto en grado (9,83%) como en máster (17,77%), mientras que, en las públicas, en todas las cohortes para las que se presentan datos, el porcentaje de prácticas en el extranjero con respecto al total de prácticas realizadas no llega al 2%.

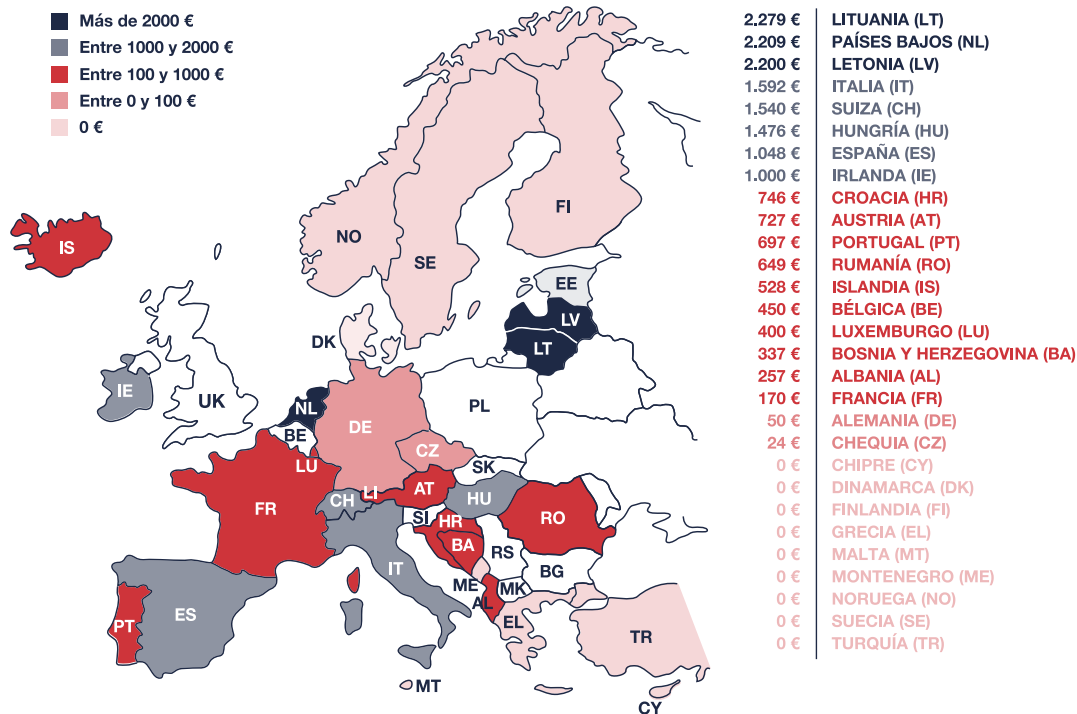
Dada la importancia que se atribuye a las prácticas, sería interesante que en estudios futuros se indagase sobre las posibles causas de este crecimiento desigual en la universidad pública y la privada, así como en el efecto de realizar prácticas internacionales en la inserción laboral de los graduados.

¿Cuánto cuesta estudiar en España en comparación con los demás países de la UE?

La Comisión Europea publica un estudio bianual acerca de las tasas y las becas recibidas por los estudiantes. Se trata de un documento interactivo titulado *Sistemas nacionales de tasas y apoyo financiero al estudiante*¹⁰, que contempla 39 sistemas educativos: los 27 Estados miembros de la UE (Bélgica está representada por la comunidad francófona, la comunidad flamenca y la comunidad de habla alemana), junto con Albania, Bosnia y Herzegovina, Suiza, Islandia, Liechtenstein, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia y Turquía. La última actualización es de mediados de 2023, con datos recogidos entre junio y septiembre de 2022, e incluye datos de instituciones de educación superior públicas y privadas **dependientes del gobierno**. En España no existen universidades privadas que dependan

10. <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/interactive-publication?etrans=es>

Mapa 1. Tasas anuales más habituales aplicadas a los estudiantes de primer ciclo de educación superior. Curso 2022-2023



Fuente: Eurydice.

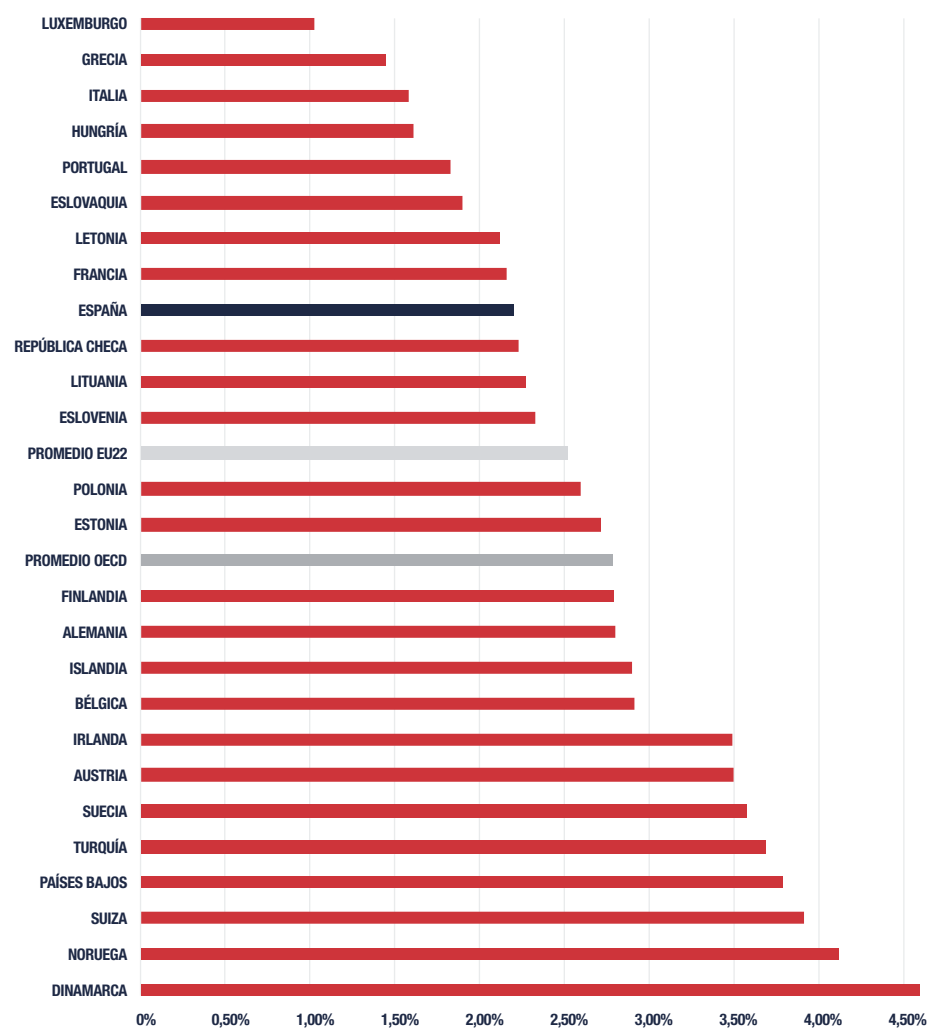
del gobierno, por lo que los datos se refieren solo a las públicas.

Entre otros datos de interés, el estudio publica las tasas anuales más habituales en el primer ciclo de educación superior entre los estudiantes nacionales a tiempo completo que pagan tasas y avanzan con un ritmo normal en sus estudios¹¹. Dichas tasas acostumbran a calcularse como promedio o, en un número limitado de casos, como una media entre tasas mínimas y máximas.

Como se observa en el mapa 1, en el caso de los grados hay variaciones significativas en las tasas anuales según el país, con un rango en los valores que va desde la gratuidad (como es el caso de Chipre, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Malta, Montenegro, Noruega, Suecia y Turquía) hasta los más de 2.000 € (como en Lituania, los Países Bajos y Letonia). En España, la tasa promedio pagada por los estudiantes de primer ciclo es de 1.048 €. Comparada con la de los países de nuestro entorno, es inferior a la que pagan los estudiantes italianos (1.592 €), pero superior a las tasas pagadas en Portugal (697 €), Francia (170 €) o Grecia (sin tasas).

11. En España, el progreso normal a tiempo completo se entiende como la obtención de 60 créditos ECTS por curso académico. Si hay países que establecen como progreso normal un ritmo diferente de estudios, se ha considerado el establecido por cada país.

Gráfico 8. Gasto público total en educación sobre el gasto gubernamental total



Fuente: Education at Glance 2022.

Se podría pensar que un menor precio de las tasas universitarias podría estar relacionado con un mayor gasto público en educación superior. En *Education at Glance 2022* se recogen cifras sobre el gasto público en educación (primaria, secundaria y terciaria) y sobre el gasto gubernamental total. En el caso de la educación terciaria (gráfico 8), se observa que, excepto en el caso de Grecia, en los países en los que los alumnos estaban exentos de pagar tasas, la proporción de gasto público dedicado a la educación superior es mayor que el de la media europea y el de la OCDE. En cuanto a los países donde se pagan mayores tasas, no existe

una correlación clara que permita afirmar que, a mayor coste de las tasas, menor es la inversión en educación. Un ejemplo es el de los Países Bajos, donde los alumnos pagan unas de las tasas más elevadas (2.209 € de media) pero, además, el gobierno invierte más en educación superior (3,84% del gasto total). En el caso de España, el gasto en educación superior supone el 2,23% del gasto público total, que lo sitúa por debajo de la media de la UE y la OCDE, pero superior al gasto de países vecinos como Francia, Portugal, Italia y Grecia.

4.3 Atracción de talento internacional en la universidad española: cifras y datos

Contenido

El apartado 3 está dedicado a la atracción de personal internacional en la universidad española. En primer lugar, se caracteriza el personal extranjero que forma parte de la plantilla de las universidades presenciales españolas durante el curso 2021-2022, y se describe su perfil según los distintos colectivos (personal docente e investigador-PDI, personal de administración y servicios-PAS, personal empleado investigador-PEI y personal técnico de apoyo a la

investigación-PTA), diferenciando entre universidad pública y universidad privada. La descripción se completa con el análisis de la tendencia de estas cifras en los últimos años, así como se compara con la de otros países europeos. En un segundo bloque, se entra en detalle en el colectivo del personal docente e investigador (PDI) extranjero y se analiza según el género, lugar de procedencia, el régimen de dedicación, la categoría profesional y el ámbito de estudio.

Por último, se presentan algunas de las medidas actuales del sistema universitario español para atraer PDI de otros países.

Los datos utilizados para el análisis proceden de la Estadística de personal de las universidades españolas del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), del Ministerio de Universidades, y de los indicadores de internacionalización de la última edición del Ranking CYD.

Aspectos más destacados

- El volumen de personal extranjero en las universidades presenciales españolas es del 4,2% sobre el total de personal contratado.
- Distinguiendo por colectivos (PDI, PAS, PEI Y PTA), en todas las figuras, excepto en el PEI, el porcentaje de extranjeros está por debajo del 10% sobre el total. Y, en todas las figuras, excepto en el PTA, la universidad privada supera a la pública en volumen de personal extranjero.
- En cuanto a la evolución del personal extranjero en el sistema universitario español, la tendencia desde el curso 2015-2016 ha sido creciente en todas las figuras. En las que más ha crecido ha sido en PTA, un 3,5%, y en PEI, un 2,6%.
- No existen grandes diferencias de PDI extranjero según el género. El volumen de PDI hombres y de PDI mujeres extranjeros es similar: el 53% son hombres y el 47% mujeres.
- Más del 60% del PDI extranjero de las universidades españolas procede de países de la UE. Les siguen en porcentaje los procedentes de países de América Latina y el Caribe (16,8%).
- El volumen del PDI extranjero permanente se sitúa en todos los casos (total de universidades, total de públicas y total de privadas) por debajo del porcentaje de PDI nacionales con contrato estable, si bien es mayor en la universidad privada que en la pública.
- Por categoría profesional, el PDI extranjero suele ocupar plazas de profesor visitante o de profesor lector¹². En la categoría de funcionarios, el porcentaje que suponen es residual, siendo en algunas figuras, como por ejemplo catedrático/a, inferior al 1%.
- Los ámbitos de estudio que atraen a más PDI extranjero son aquellos vinculados a las ciencias sociales, en especial ciencias políticas y economía. En cambio, en los ámbitos vinculados a las ciencias de la salud hay menor proporción de PDI extranjero. Veterinaria, Enfermería y Medicina son ejemplo de ello.
- Las medidas más frecuentes adoptadas por las universidades españolas para atraer PDI internacional incluyen la eliminación de los obstáculos normativos que dificultan el acceso al PDI extranjero, la creación de programas que permiten estancias prolongadas de profesores e investigadores internacionales, así como el impulso de oficinas y programas de acogida que facilitan la incorporación de personal docente extranjero.

12. Esta figura únicamente existe en las universidades catalanas.

Conclusiones

En general, el porcentaje de extranjeros en la plantilla de las universidades españolas es bajo, si bien se evidencia una tendencia creciente para todas las figuras (PDI, PAS, PEI y PTA), desde el curso 2015-2016 (año de referencia) hasta el 2021-2022. Esto sugiere que las directrices contempladas en los planes estratégicos de las universidades para atraer personal internacional estarían teniendo un impacto positivo. Sin embargo, el ritmo lento de crecimiento en el número de extranjeros podría indicar la necesidad de intensificar estas medidas o complementarlas con otras estrategias más efectivas para fomentar una mayor diversidad y atracción de talento extranjero.

En todas las figuras el promedio de personal extranjero está por debajo del 20%. Salvo en el caso del PTA, el porcentaje de extranjeros es siempre más elevado en la universidad privada que en la pública. Esta mayor apuesta de las universidades privadas por la contratación de personal extranjero refleja la agilidad de su estructura administrativa, así como la flexibilidad en sus presupuestos, que pueden ser más competitivos a la hora de ofrecer salarios.

En cuanto al análisis específico del PDI extranjero de las universidades españolas,

por género, se contabilizan 1.788 PDI mujeres y 1.997 hombres en el curso 2021-2022. Aunque el número de hombres es algo superior, como porcentaje sobre el total de cada sexo, es mayor la proporción de mujeres extranjeras. Según el lugar de procedencia, la mayoría del PDI extranjero procede de algún país de la UE (60,2%), y el 16,8% procede de América Latina y el Caribe, países en su mayoría, hispanohablantes. El resto 23% restante: un 11,3% procede de otros países europeos no comunitarios (11,3%), EE.UU. y Canadá (4,9%), Asia y Oceanía (4,8%), norte de África (1,4%) y África (0,5%). La procedencia mayoritaria del PDI extranjero en las universidades españolas –los países de la Unión Europea (UE)– es comprensible y puede explicarse por diferentes factores, entre ellos la cercanía geográfica. Además, las personas de países miembros de la UE comparten criterios similares en el reconocimiento, acceso y promoción dentro del sistema universitario, lo que facilitaría su incorporación. En cambio, para el PDI extranjero no comunitario, las restricciones y trámites establecidos por la normativa de extranjería podrían ser más lentos y tediosos. Precisamente las trabas administrativas son uno de los principales obstáculos para atraer PDI internacional. En respuesta a esta situación, la Ley Orgánica

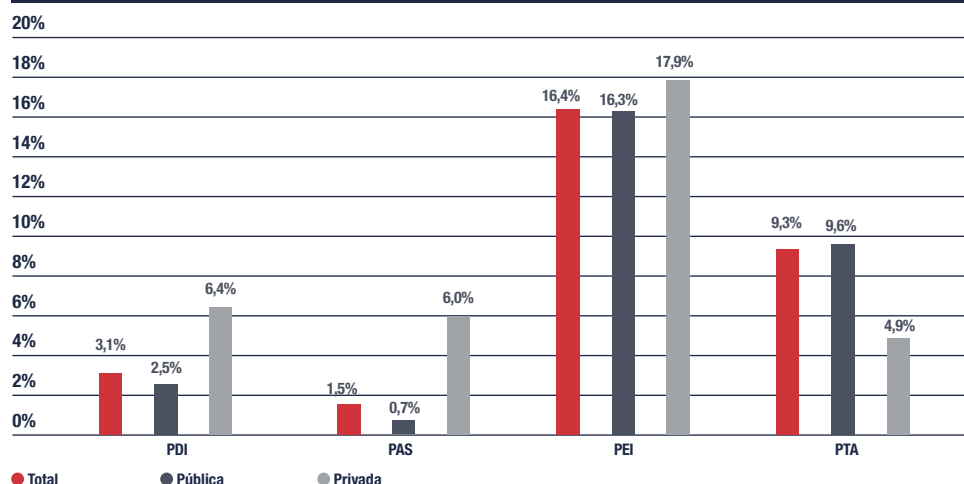
de Universidades (LOSU) contempla el compromiso del Gobierno de agilizar los procedimientos migratorios legalmente establecidos para el PDI. Actuar en línea con esta propuesta, tanto por parte del Gobierno como por parte de las mismas universidades, podría favorecer la llegada de PDI de otras regiones, más allá de la UE, y enriquecer la diversidad académica y cultural en las instituciones educativas españolas.

Las condiciones contractuales del PDI extranjero son otra cuestión que merece especial atención. Según los datos analizados, el porcentaje de PDI extranjero permanente es más bajo en la universidad pública, si bien es un reflejo de lo que ocurre con la plantilla nacional, que también muestra menor nivel de estabilidad en la universidad pública. La diferencia entre el PDI permanente de nacionalidad española y el PDI permanente extranjero es de entorno a un 20% en la pública y a un 10% en la privada. Por categoría profesional, el PDI extranjero tiene más presencia en categorías con mayor temporalidad, como la de profesor visitante, también en la de profesor lector. Sin embargo, en las categorías de funcionario, el porcentaje de extranjeros ronda el 1% o inferior. Estas cifras sugieren que la (poca) captación

de talento internacional se concentra principalmente en las figuras iniciales de la carrera académica, probablemente ante la incapacidad del sistema de poder ofrecer unas condiciones y salarios competitivos en posiciones más senior, en comparación con las de otros países. De nuevo, aquí se evidencia la necesidad de diseñar las herramientas necesarias y dotar de flexibilidad a las universidades para poder atraer talento internacional que permita enriquecer el sistema.

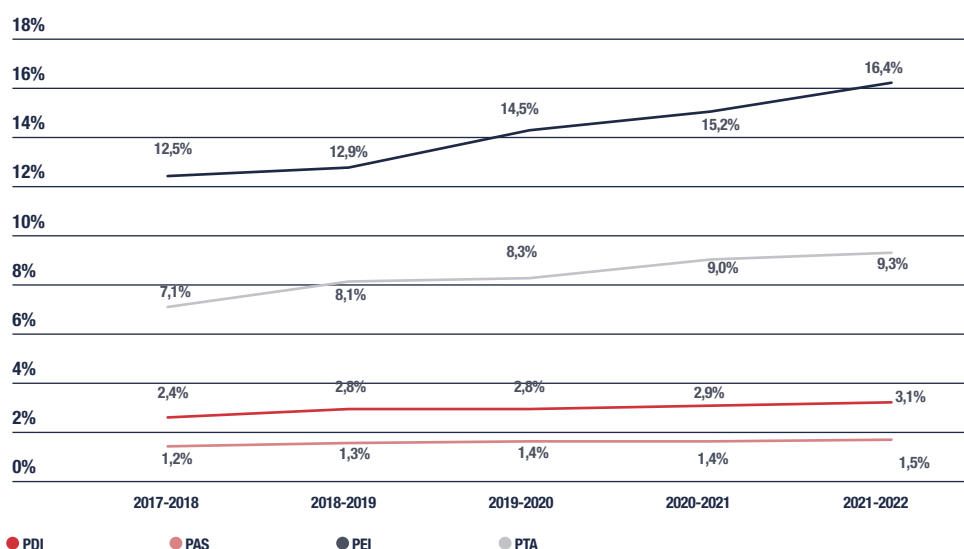
En cuanto a los ámbitos de estudio, el PDI extranjero tiene más presencia en ámbitos vinculados a las ciencias sociales. En este caso Ciencias Políticas y Economía son los que mayor porcentaje de PDI extranjero concentran. Una posible explicación sería que en las disciplinas de ciencias sociales las correspondencias entre titulaciones de otros países suelen ser más claras. Del otro lado nos encontramos con los ámbitos de ciencias de la salud, como Veterinaria, Enfermería y Medicina, que son los que menos PDI extranjero tienen. Por ejemplo, en algunos países, Enfermería, con el menor porcentaje de PDI, no está considerada una carrera universitaria, lo que dificulta su homologación y explicaría las bajas cifras de PDI internacional.

Gráfico 9. % de personal extranjero contratado en el SU presencial español (curso 2021-2022)



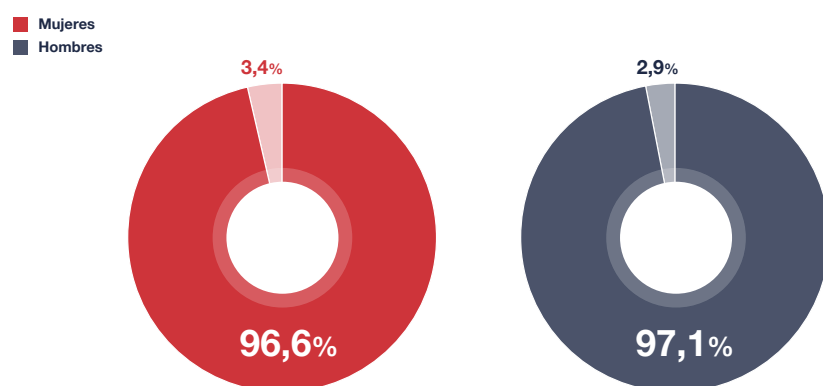
Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Universidades.

Gráfico 10. Evolución del personal contratado con nacionalidad extranjera en el SU presencial español (curso 2017-2018 en comparación con 2021-2022)



Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Universidades.

Gráfico 11. Perfil del PDI extranjero por género (curso 2021-2022)



Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Universidades.

Caracterización de la plantilla

En el curso 2021-2022 había un total de 211.607 empleados en el sistema universitario español, de los que 8.897 (un 4,2%) eran de nacionalidad distinta a la española. Desagregando los datos por colectivo (gráfico 9) se observa que donde mayor porcentaje de extranjeros hay es entre el personal empleado investigador (PEI), tanto en las universidades públicas como en las privadas. En concreto, el 16,4% del PEI era de nacionalidad extranjera, frente al 9,3% del personal técnico de apoyo a la investigación (PTA), el 3,1% del personal docente e investigador (PDI) y el 1,5% del personal de administración y servicios (PAS). Diferenciando entre universidad pública y privada, se observa que en todos los colectivos (excepto en el PTA), hay un mayor porcentaje de empleados extranjeros en las universidades privadas, las cuales, disponen de una estructura administrativa más ágil y más flexibilidad en sus presupuestos, lo que puede facilitar la contratación de personal.

El nivel de internacionalización de la plantilla española, si bien es bajo, ha ido mejorando con el tiempo. Así, al realizar un análisis longitudinal (gráfico 10) se observa una cierta tendencia creciente durante los últimos cinco años (de 2017-2018 a 2021-2022). En los cuatro colectivos se ve reflejado un aumento del porcentaje de extranjeros: en el PDI ha habido un crecimiento del 0,7%, un 0,3% en el PAS, un 3,9% en el PEI, y un 2,3% en el PTA. Este leve pero continuado crecimiento en el porcentaje de extranjeros en las distintas figuras indica que las medidas llevadas a

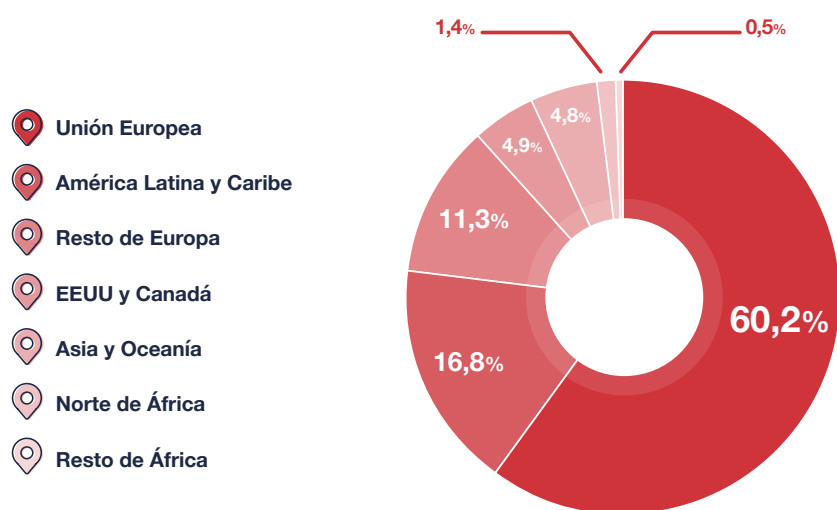
cabo para atraer personal internacional están cosechando sus frutos; sin embargo, la velocidad a la que suceden los cambios es más lenta de la deseada, por lo que es necesario seguir trabajando en iniciativas complementarias, sobre todo en figuras como el PDI, para que su crecimiento sea más notorio.

Personal docente e investigador con nacionalidad extranjera

En el curso 2021-2022, en cuanto al PDI, había 53.005 mujeres y 69.270 hombres en las universidades presenciales españolas. De estos, 1.788 mujeres y 1.997 hombres tenían nacionalidad extranjera. Como se observa en el gráfico 11, sobre el total de PDI de cada género, las mujeres extranjeras suponían el 3,4% del total de las mujeres, mientras que en el caso de los hombres representaban el 2,9%.

Atendiendo al lugar de procedencia (gráfico 12), más de tres cuartas partes del PDI extranjero de las universidades españolas procede de países de la UE (60%) y de América Latina y el Caribe (17%). El predominio del PDI extranjero procedente de países pertenecientes a la UE no resulta sorprendente, dado que el acceso a los cuerpos docentes universitarios refleja un tratamiento igualitario para las personas nacionales de los Estados miembros de la UE, equiparándolas con los nacionales españoles. Esta tendencia no es exclusiva de España, ya que datos de la encuesta OCDE-UNESCO-

Gráfico 12. Lugar de procedencia del PDI extranjero



Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Universidades.

EUROSTAT sobre doctorados (Auriol, 2010; Auriol, Misu y Freeman, 2013; OCDE, 2014) indican que los investigadores europeos tienden a elegir otros países europeos como destino preferido. Asimismo, es comprensible que América Latina y el Caribe sean la segunda región de procedencia en cuanto al origen del PDI extranjero, dada la similitud lingüística que compartimos con dichos países. Esta vinculación lingüística podría desempeñar un papel relevante en la atracción de profesionales de la región hacia nuestras instituciones académicas. Por otro lado, la baja presencia de extranjeros, incluso en regiones angloparlantes como EE.UU. y Canadá sugiere que el inglés podría no utilizarse de manera óptima en las universidades españolas, por lo que su fomento podría ser una solución relativamente simple para atraer más talento internacional.

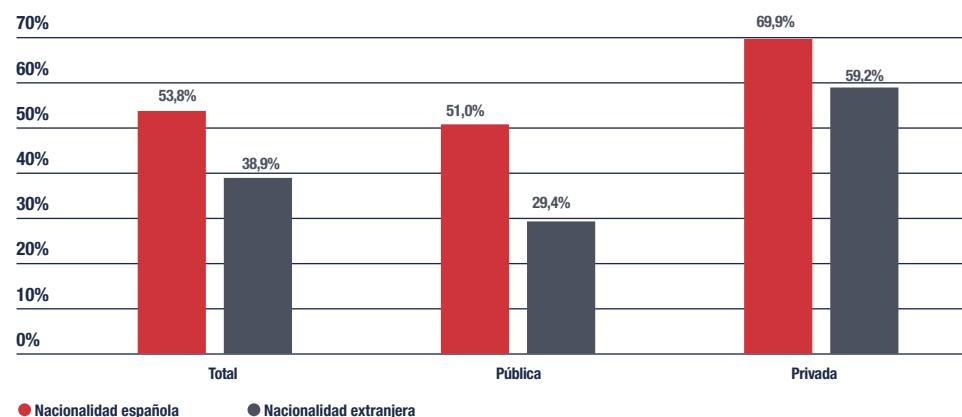
Por lo que se refiere al régimen de dedicación (gráfico 13), el 61,08% del PDI extranjero eran trabajadores a tiempo parcial, frente al 38,92% que trabajaban a jornada completa. En las universidades privadas hay un 29,71% más de PDI extranjero permanente que en las públicas. El PDI permanente con nacionalidad española también es superior en la privada. Estos datos ponen de nuevo sobre la mesa el debate sobre la temporalidad de los contratos del PDI en la universidad española, sobre todo en los centros públicos. Las bajas cifras de PDI con contrato permanente se trasladan también al PDI de nacionalidad extranjera. En 2021, el real decreto de

creación, reconocimiento y autorización de universidades apuntaba, entre los requisitos para que un centro fuese considerado como universidad, que el personal docente e investigador con contrato laboral temporal no excediese el 40% de la plantilla docente. De acuerdo con los datos, en el curso 2021-2022, en promedio, en las universidades públicas había un 49% de contratos temporales.

Por categoría profesional se presentan datos del porcentaje de extranjeros total y del porcentaje de extranjeros que además pertenecen a algún país de la UE. En las figuras de PDI funcionario es donde menos extranjeros hay. Sin embargo, en las figuras de PDI contratado sí que se observa que el porcentaje de extranjeros es mayor, sobre todo de lectores y visitantes (ver gráfico 14).

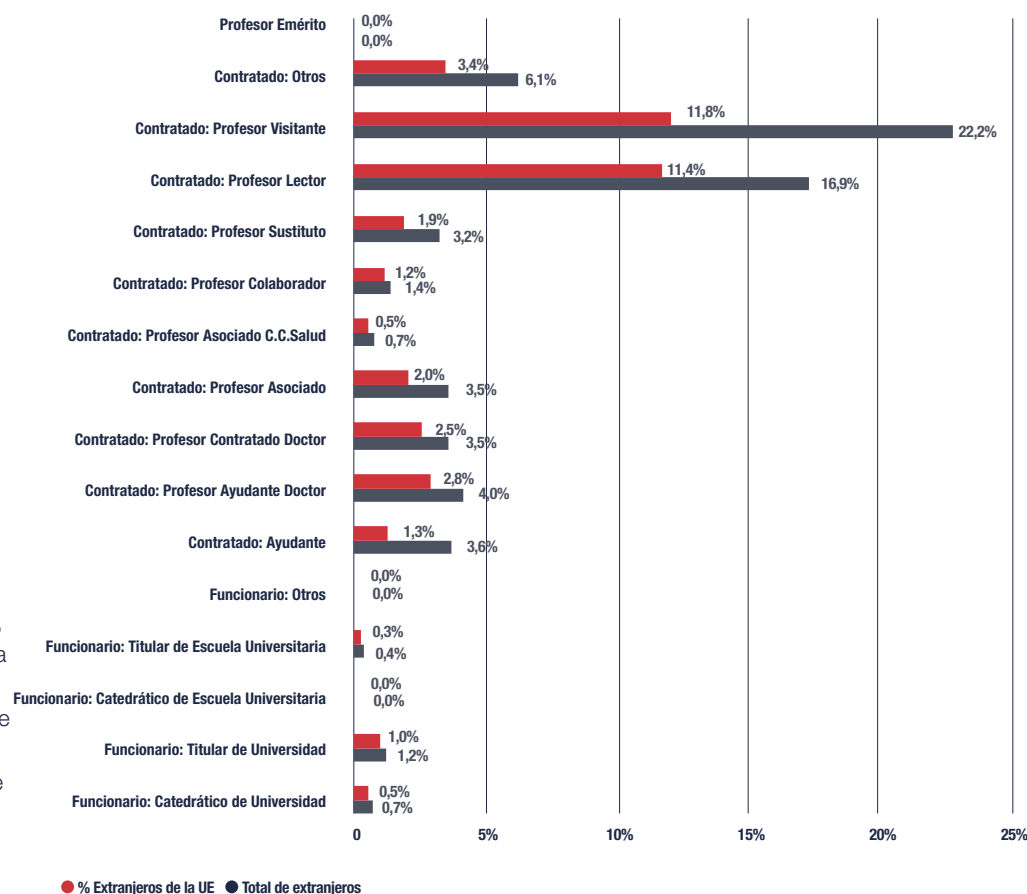
Desagregando por ámbitos de conocimiento, en términos generales, tal y como se muestra en el gráfico 15, el porcentaje de PDI extranjero desagregado es bajo, y oscila entre el 1 y el 10% aproximadamente, si bien hay diferencias notables según el ámbito. En este sentido, en los ámbitos de ciencias sociales es donde hay más PDI extranjero, y en concreto, en Ciencias Políticas y Economía, junto con Administración y Dirección de empresas. Precisamente es en estos campos donde las universidades españolas obtuvieron mejores resultados en la dimensión de orientación internacional de la décima edición del Ranking CYD. Una posible explicación

Gráfico 13. % de contratos permanentes del PDI diferenciando por origen y tipo de universidad



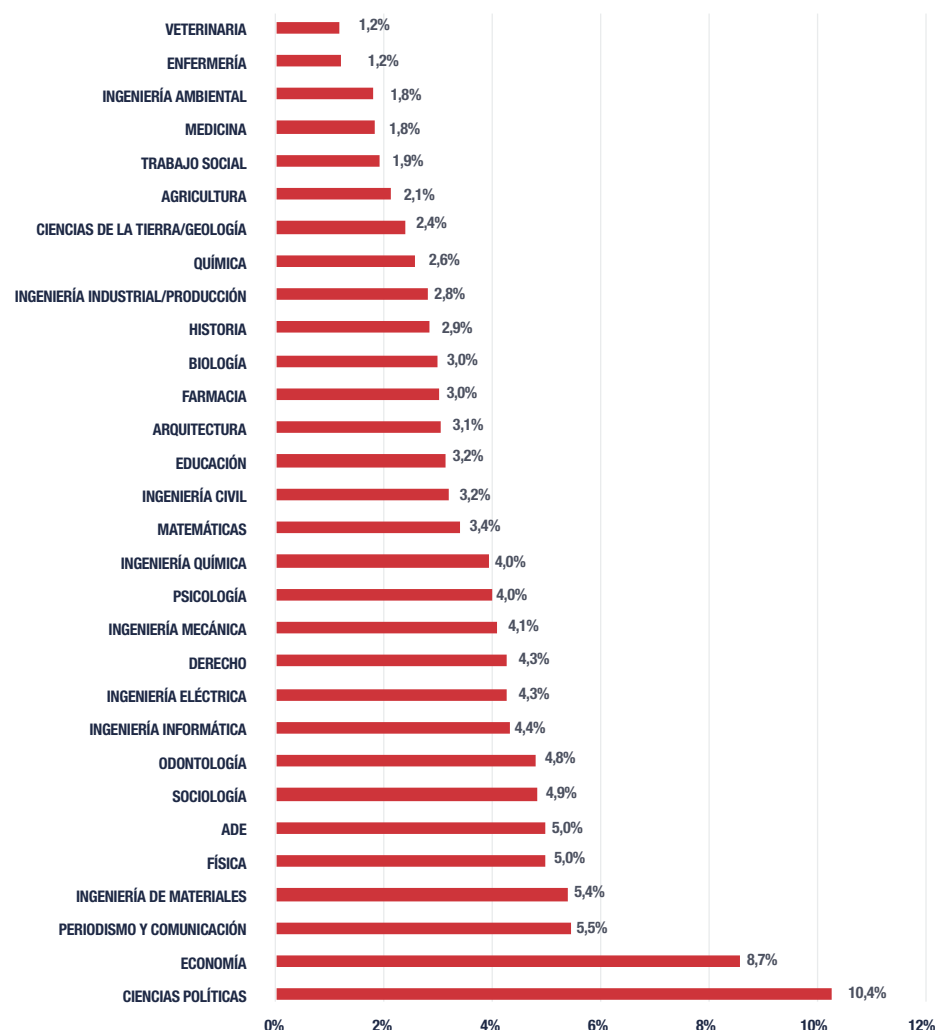
Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Universidades.

Gráfico 14. Porcentaje de PDI extranjeros y de extranjeros de la UE sobre el total, diferenciando por categoría profesional



Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Universidades.

Gráfico 15. Porcentaje de PDI extranjeros por ámbitos de estudio



Fuente: Ranking CYD.

es que se tratan contenidos que suelen tener una vertiente más internacional, por lo que muchas veces los planes de estudios suelen incorporar más asignaturas en idioma extranjeros que los grados de otros ámbitos y, en consecuencia, suelen contar con más PDI de nacionalidad extranjera.

En el extremo opuesto, con los porcentajes más bajos están Medicina, Ingeniería Ambiental, Enfermería y Veterinaria.

Medidas actuales para atraer talento al sistema universitario español.

En los objetivos de los planes estratégicos de la mayoría de las universidades españolas (no todas incluyen la internacionalización en sus planes) se incluye fomentar la atracción internacional del PDI y el PAS. Para ello, proponen acciones como la eliminación de las trabas normativas que dificultan el acceso al PDI de otros países; la creación de programas que permitan estancias temporales largas de profesores e investigadores internacionales visitantes; o la creación de oficinas y programas de acogida que faciliten la incorporación de personal docente extranjero, proporcionando información de ayuda para organizar la estancia antes de la llegada y durante el tiempo que el profesional esté en la universidad, atendiendo a sus necesidades de información u orientación académica y administrativa y realizando trámites como el convenio que regula la estancia. Si bien estas

acciones están teniendo un impacto (como veíamos en apartados anteriores la presencia de PDI extranjero ha ido evolucionando de forma moderada pero positiva en los últimos cinco años), no parecen ser suficientes o deberían intensificarse para que sus efectos sean más notables.

Respecto a los trámites migratorios, la LOSU establece que el Gobierno agilizará los procedimientos migratorios legalmente establecidos para el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios internacionales. De llevarse a cabo, esta medida tendría implicaciones positivas en la atracción de personal extracomunitario, que era una de las debilidades señaladas en apartados anteriores. A menos de un año de la entrada en vigor de la ley, aún es pronto para valorar sus efectos.

Otra medida que tendría efectos positivos en la atracción de personal sería la eliminación de las trabas normativas. Actualmente, las personas nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea reciben un trato igualitario al de los nacionales españoles en el acceso a cuerpos docentes universitarios, según el Real Decreto que regula la acreditación estatal y los concursos de acceso a dichos cuerpos. Sin embargo, las personas extracomunitarias enfrentan mayores dificultades y obstáculos. En este sentido, el Espacio Europeo de Educación Superior también señala como uno de sus

objetivos la eliminación de los obstáculos para el ejercicio efectivo del derecho a libre circulación de estudiantes, profesores/as, investigadores/as y personal administrativo. De forma similar, la LOSU también menciona los trámites de homologación, la equivalencia de títulos y los trámites migratorios, apuntando que el Gobierno se compromete a agilizar y simplificar. La intencionalidad está clara y es encomiable que desde distintas instancias se trabaje para reducir las trabas administrativas. Ahora bien, se echa en falta un plan de acción concreto sobre cómo llevarlo a cabo, pues en ninguna de las propuestas se especifica el cómo.

4.4 Resultados de investigación: posición de la universidad española en el mapa internacional

Contenido

En este último apartado del capítulo 4 se ofrece una visión de la situación de la investigación en las instituciones españolas desde una perspectiva internacional. Para ello, se utilizan datos cuantitativos, que incluyen el liderazgo de la producción en colaboración internacional, el impacto esperado de la producción en colaboración internacional y el impacto normalizado de la producción en colaboración internacional. A continuación, se presentan datos sobre el porcentaje de estudiantes de doctorado

extranjeros que han obtenido el título de doctor en universidades españolas. En otro apartado, se analizan los proyectos de investigación con instituciones internacionales y, por último, se compara el porcentaje de financiación internacional en las universidades españolas según áreas de conocimiento.

Las fuentes de datos utilizadas para la elaboración de este apartado han sido: SCImago, como proveedor de datos

cuantitativos; el Ranking CYD, de donde se han obtenido los datos sobre las tesis leídas por estudiantes extranjeros y sobre los fondos de investigación internacionales; y, por último, los datos sobre el proyecto Horizonte Europa se han obtenido de la web de la Comisión Europea.

Aspectos más destacados

- Hay una mayor proporción de trabajos liderados por investigadores nacionales cuando se considera la producción total (70%) que la producción en colaboración internacional (30%).
- La producción en revistas de primer cuartil (indicador de impacto esperado) es 11 puntos superior cuando se trata de investigaciones con colaboración internacional que cuando se considera el conjunto de producción científica.
- El indicador de impacto normalizado se sitúa un 79% por encima de la media mundial cuando se trata de producción en colaboración internacional, y es un 28% superior que en el total de la producción.
- En torno a una cuarta parte, el 25,4% del total de estudiantes de doctorado que lee su tesis en una universidad pública española y el 22,5% de los que lo hacen en las privadas, son estudiantes extranjeros. Estas cifras quedan lejos de las que se registran en universidades luxemburguesas (85,1%), holandesas (54,2%), o austríacas (46%).
- Desde el inicio del programa Horizonte Europa (2021) y hasta agosto 2023, las universidades españolas participan bajo este programa con 851 proyectos y lideran el 32% de estos.
- Las universidades públicas obtienen, en proporción, mayor financiación internacional en los ámbitos de Sociología, ADE y Ciencias Políticas, mientras que las privadas, en Ciencias de la Tierra/Geología, Educación, y Periodismo y Comunicación.

Conclusiones

El establecimiento de alianzas que fomenten la investigación con socios internacionales, así como la captación de fondos provenientes de fuentes extranjeras, son fundamentales para que las universidades traspasen las fronteras nacionales y afiancen sus relaciones con organismos internacionales. Para ello, es importante que existan iniciativas o una normativa que lo impulse. En el artículo 25 de la LOSU se dan algunas pinceladas al respecto, indicando que será tarea tanto de las Administraciones Públicas como de las mismas universidades, fomentar y facilitar estas alianzas, siempre dentro de sus respectivas competencias.

Las publicaciones con colaboración internacional son una muestra del grado de internacionalización de una universidad y ofrecen una perspectiva de sus redes de investigación con universidades extranjeras. La internacionalización tiene efectos positivos en la producción científica. Como reflejan los datos cuantitativos que se presentan en este apartado del informe, el impacto esperado y el impacto normalizado de las publicaciones científicas mejora cuando estas se realizan en colaboración internacional. Sin embargo, en lo relativo al liderazgo, las instituciones españolas salen peor paradas. Es decir, en las publicaciones en colaboración internacional, el porcentaje de trabajos cuyo autor principal está asociado a una institución española decae. La lectura que se deriva de estos datos es que si bien la colaboración internacional posiciona a las publicaciones de instituciones españolas en mejores

niveles de impacto, el liderazgo de los investigadores españoles asociados a estas desciende.

La internacionalización del alumnado de doctorado es otra vía para crear un entorno internacional en la universidad. En este caso, los datos proporcionados por el Ranking CYD revelan que en torno al 25% de las tesis leídas (dato promedio del conjunto de universidades españolas) son de estudiantes de doctorado extranjeros. Poder retener a estos doctorandos e incorporarlos como profesores en la plantilla de las universidades asegurándoles una carrera académica aquí, sería una manera de capitalizar el esfuerzo en su formación que ha realizado el sistema.

Otro indicador que permite cuantificar el nivel de internacionalización de la investigación son los proyectos de investigación financiados por fuentes internacionales. Un ejemplo de estos son los proyectos enmarcados bajo el programa marco Horizonte Europa, en los que participan un total de 48 universidades desde su inicio, en 2021. Esto equivale al 53% de las universidades inscritas en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos). De estas, la mayoría son universidades de titularidad pública (41 en total). Un aspecto que llama la atención es que, tratándose de proyectos de investigación e innovación, solo el 14% (851) de los 5.989 proyectos asignados a instituciones españolas son llevados a cabo por universidades. El resto involucra

a otro tipo de instituciones (empresas, asociaciones, administración pública, etc.). Un dato relevante es que, teniendo en cuenta los proyectos concedidos a todas las instituciones del país, España es el segundo país de la UE que participa en más proyectos Horizonte Europa, solo por detrás de Alemania.

Otra manera de evaluar la internacionalización de la investigación es considerando la financiación obtenida de fuentes internacionales. A nivel global, y para las universidades españolas que participaron en el Ranking CYD, el 23% de la financiación externa que recibieron para actividades de investigación procedía de fuentes internacionales (tanto públicas como privadas).

Por último, y diferenciando por ámbitos de estudio, en el Ranking CYD se incluye el porcentaje de fondos de investigación provenientes de fuentes internacionales. Aunque los datos no son muy concluyentes, sí que se puede afirmar que, de los ámbitos analizados en su última edición, los que mayor porcentaje de fondos obtienen de fuentes internacionales son Sociología y ADE. Si se diferencia por titularidad (universidades públicas y privadas), las públicas reciben más fondos internacionales en Sociología, mientras que las privadas lo hacen en Ciencias de la Tierra/Geología.

Publicaciones con colaboración internacional

Una de las vías que permite internacionalizar la actividad investigadora es la realización de estudios con profesorado e investigadores de universidades extranjeras. Es habitual que los principales resultados de estos trabajos conjuntos acaben materializándose, entre otras posibilidades, en artículos científicos publicados en revistas académicas, siéndole este un indicador recurrente tanto en las evaluaciones individuales de los investigadores como a nivel institucional.

En este bloque, con el propósito de determinar la internacionalización de las universidades españolas en materia de producción científica (es decir, publicaciones en revistas científicas), se compara la producción total (conjunto de documentos publicados por un país) con la producción en colaboración internacional (porcentaje de documentos de ese país firmados como mínimo con una institución de otro país). Para enriquecer el análisis, adicionalmente se utilizan los indicadores de liderazgo, impacto esperado e impacto normalizado (ver el glosario) utilizados en el capítulo 3. El análisis se realiza para los países de la OCDE, y se comparan los resultados del cuatrienio 2016-2019 frente al del 2019-2022.

Liderazgo en la producción total y en colaboración internacional

Se entiende por liderazgo el porcentaje de trabajos publicados por una institución, cuyo autor principal (autor de correspondencia) es el que está asociado a dicha unidad de análisis. Con los años, hay una tendencia generalizada

hacia el aumento de la capacidad para liderar trabajos en colaboración internacional entre los países de la OCDE. En todos los países el liderazgo en los trabajos en coautoría con países internacionales es menor que en el total de publicaciones. Las únicas excepciones las encontramos en Islandia y Luxemburgo, países que consiguen una mayor proporción de trabajos liderados en la producción en colaboración internacional que en el total de la producción para el periodo 2019-2022. En el caso de España más del 70% de la producción ha sido liderada por investigadores nacionales, sin embargo, si únicamente se tienen en cuenta los trabajos en colaboración internacional esta proporción disminuye hasta el 30%, que se sitúa en el puesto 26 entre los países analizados (gráfico 16).

Impacto esperado (%Q1) de la producción total y en colaboración internacional

El impacto esperado muestra la proporción de trabajos publicados por una unidad de análisis en las revistas que se ubican en el 25% más citado de cada categoría de conocimiento ordenadas según el SJR¹³, con respecto al total de documentos publicados por la misma unidad.

En este indicador, según el desempeño en el último cuatrienio, los primeros lugares los ocupan Dinamarca, los Países Bajos, Suecia y Suiza con más del 68% de los trabajos en coautoría con investigadores internacionales publicados en revistas en Q1. En el caso de España, este tipo de producción aumenta 3

puntos porcentuales pasando del 60,2% en 2016-2019 al 63,4% en 2019-2022, y logra posicionarse en el décimo sexto lugar entre los países analizados (gráfico 17).

En todos los casos se observa que el impacto esperado (%Q1) es superior cuando los trabajos son en colaboración internacional. Por ejemplo, para el periodo 2019-2022, el impacto esperado en España es casi 11 puntos superior cuando la producción científica es en colaboración internacional.

Impacto normalizado de la producción total y en colaboración internacional

El indicador de impacto normalizado refleja el impacto del conocimiento generado por una unidad de análisis, sin tener en cuenta el tamaño de su producción, en comparación con el impacto científico de las publicaciones a nivel mundial en el mismo periodo de tiempo. Los valores están expresados en porcentajes, tomando como punto central la media mundial de impacto (1). Así, si un país, una comunidad autónoma o una institución tiene un impacto normalizado de 0,8 quiere decir que sus publicaciones son citadas un 20% por debajo de la media mundial y un impacto normalizado de 1,1 implica que las publicaciones de ese país o institución son citadas un 10% por encima de la media del mundo.

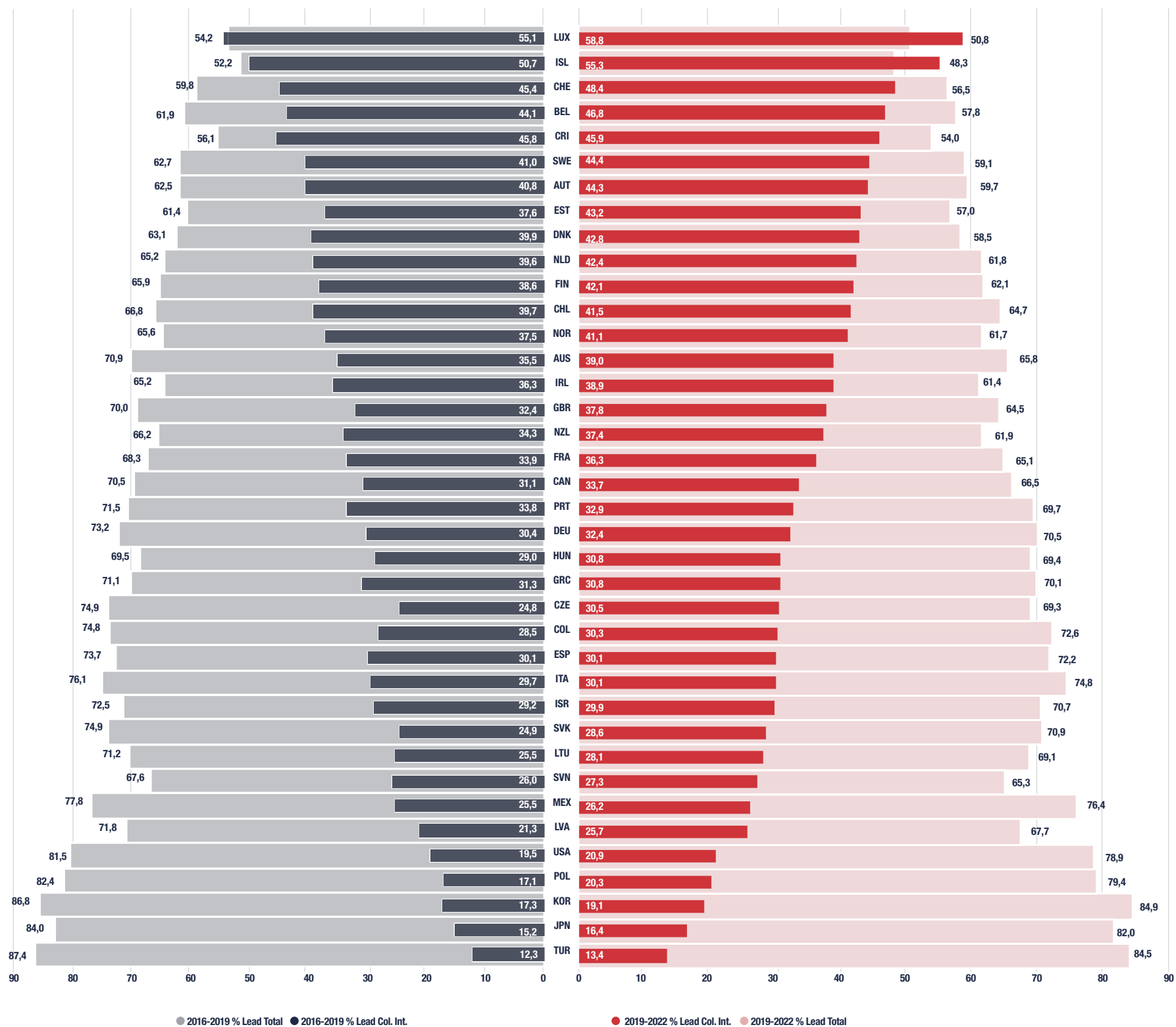
En impacto normalizado ponderado Noruega, los Países Bajos, Bélgica y Finlandia ocupan los primeros lugares con una media de

citación normalizada que supera en un 90% la media de citación del mundo (gráfico 18). La producción española consigue un amplio reconocimiento por parte de la comunidad científica internacional, y supera la media del mundo en un 51% con el total de su producción y en un 79%, en el caso de la producción en colaboración internacional.

Como ocurría con el impacto esperado, en impacto normalizado también se consiguen mejores resultados en los trabajos que son con colaboración internacional. En concreto, en el caso de España, el impacto normalizado es 0,29 puntos superior cuando se trata de estudios elaborados con colaboración internacional.

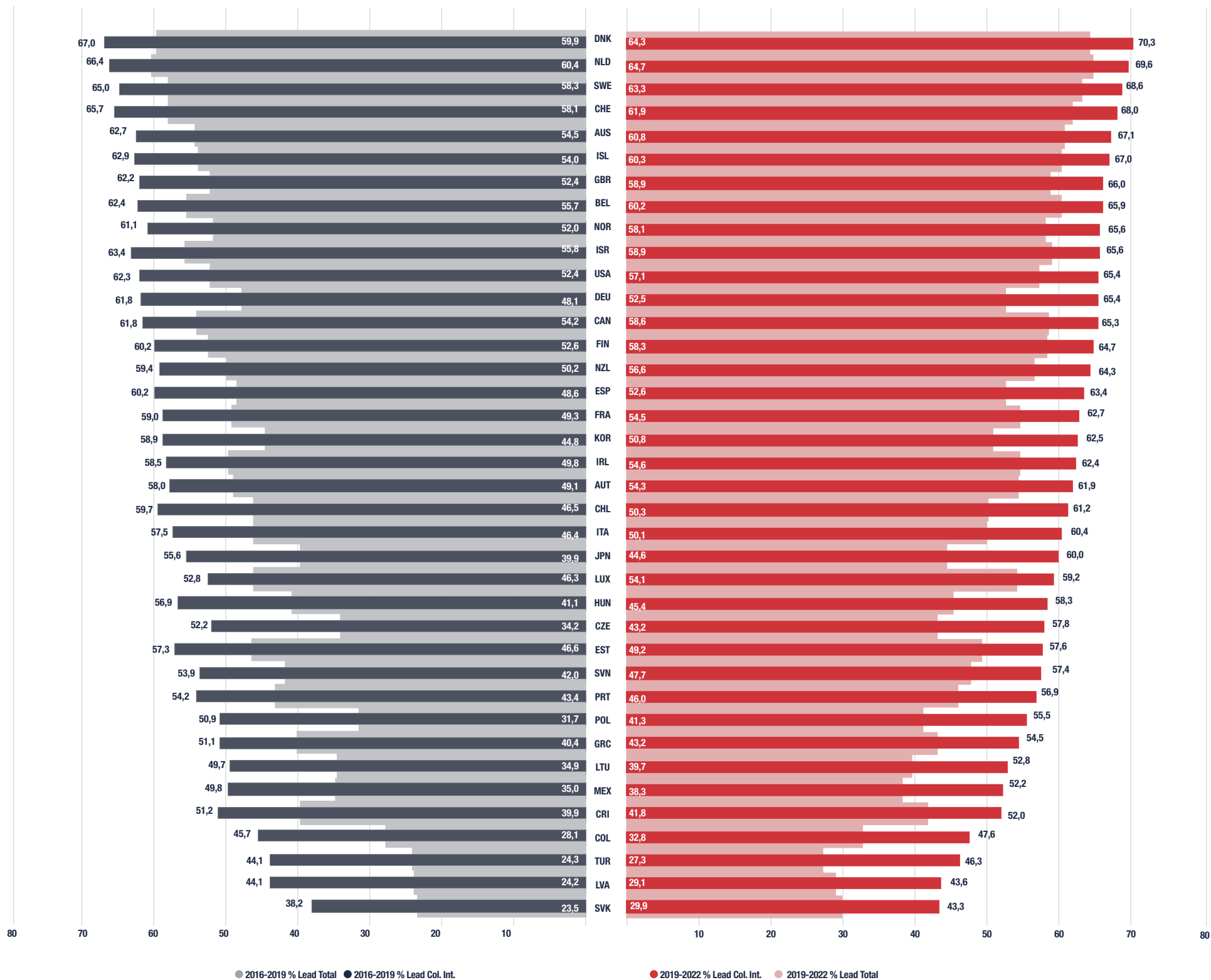
13. El indicador "SCImago Journal Rank" es una medida de la influencia científica de las revistas académicas según el número de citas en otros medios y periódicos o revistas de importancia.

Gráfico 16. Comparación del liderazgo del total de la producción frente al liderazgo de la producción en colaboración internacional (2016-2019 frente a 2019-2022)



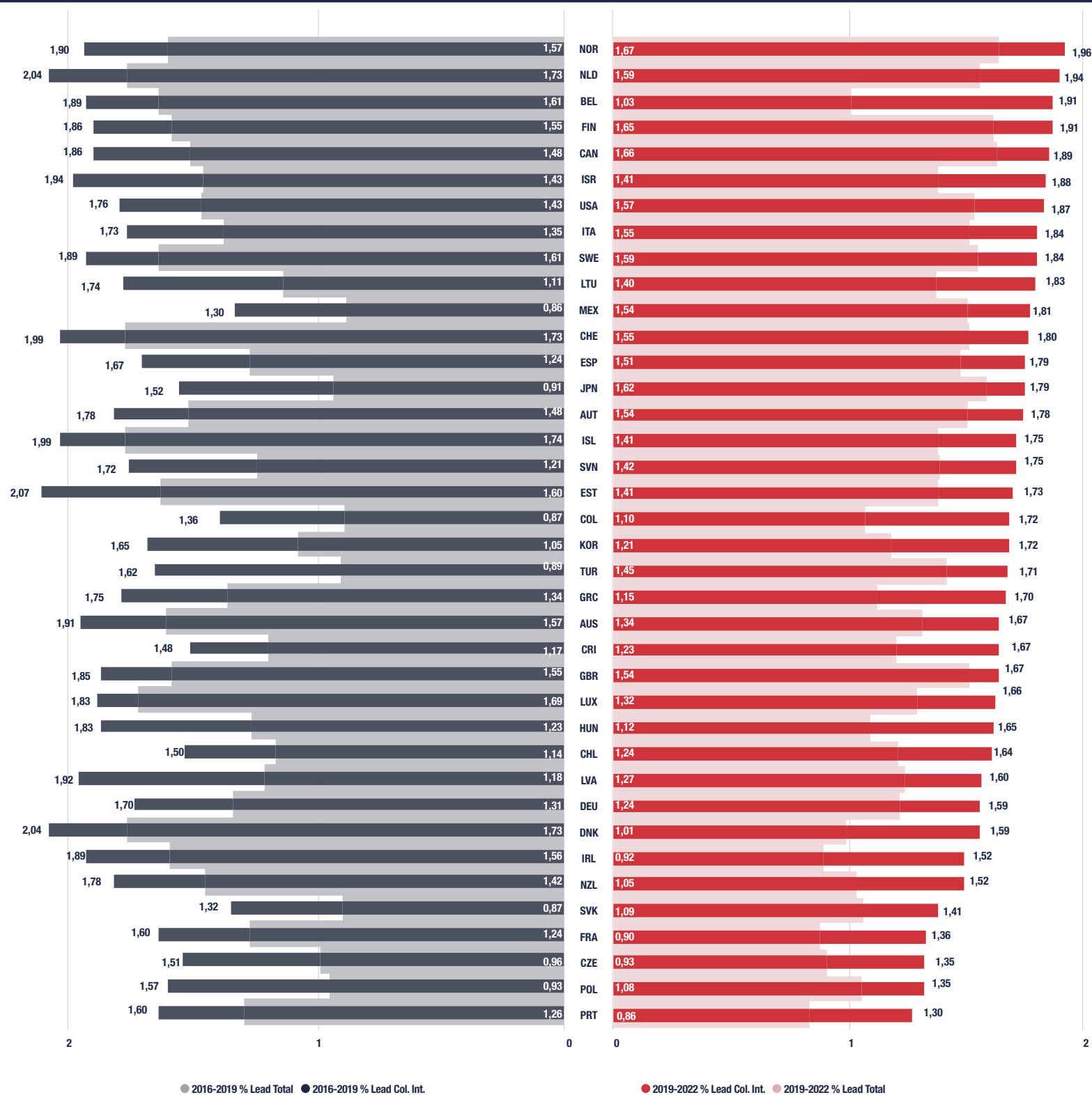
Fuente: SCImago Lab a partir de datos "Scopus". Elaboración Grupo SCImago, CSIC, Unidad de Inteligencia Institucional-España

Gráfico 17. Comparación del Impacto esperado (%Q1) del total de la producción frente al impacto esperado de la producción en colaboración internacional (2016-2019 frente a 2019-2022)



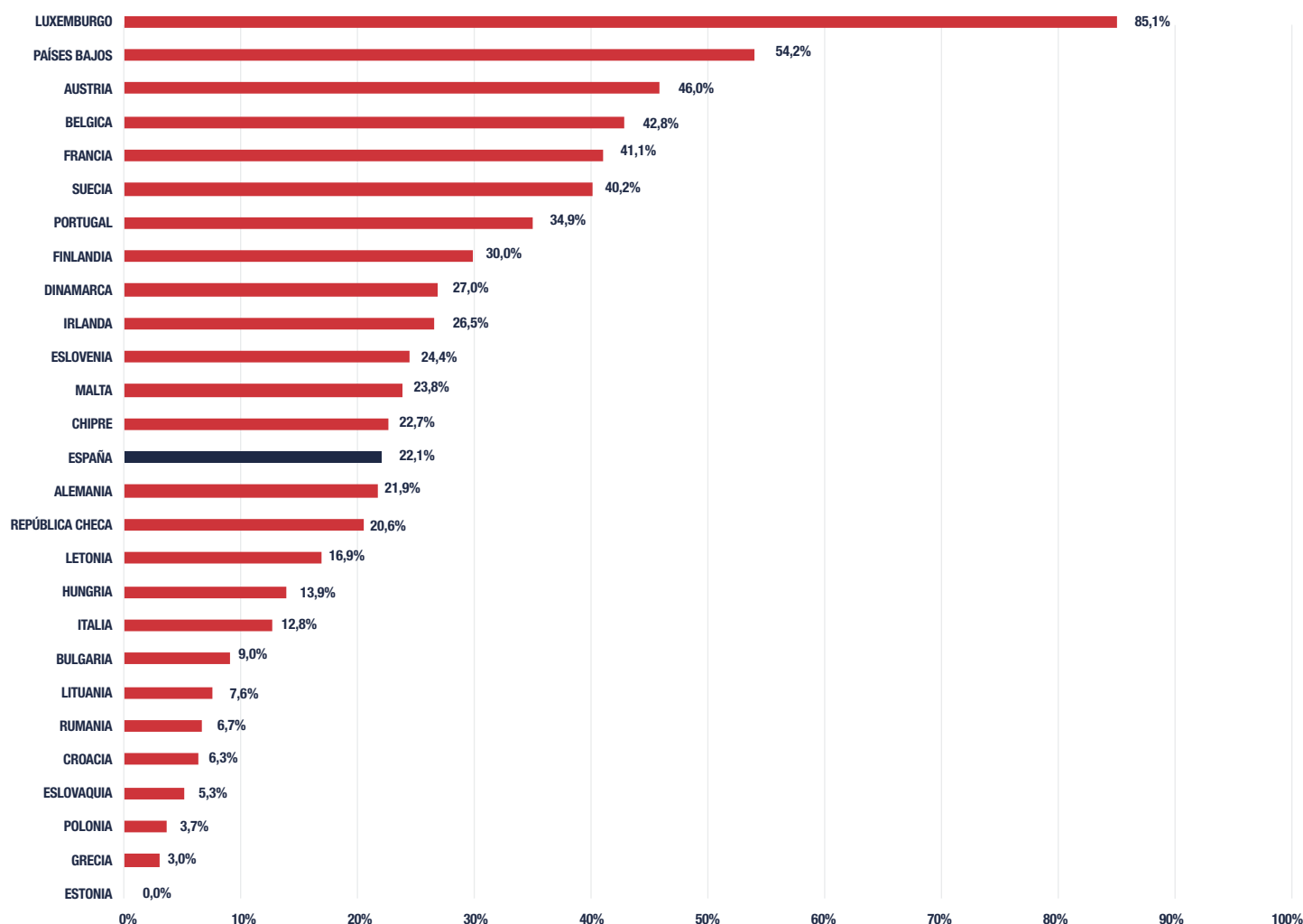
Fuente: SCImago Lab a partir de datos "Scopus". Elaboración Grupo SCImago, CSIC, Unidad de Inteligencia Institucional-España

Gráfico 18. Comparación del Impacto Normalizado del total de la producción frente al Impacto Normalizado de la producción en colaboración internacional (2016-2019 frente a 2019-2022)



Fuente: SCImago Lab a partir de datos "Scopus". Elaboración Grupo SCImago, CSIC, Unidad de Inteligencia Institucional-España

Gráfico 19. Porcentaje de tesis leídas por estudiantes extranjeros



Fuente: U-Multirank.

Tesis leídas por estudiantes extranjeros

El número de tesis leídas por estudiantes de otros países ofrece una visión sobre la capacidad de atracción de estudiantes de doctorado extranjeros que tiene una universidad. Atraer estudiantes de doctorado internacionales conlleva múltiples ventajas. Puesto que son alumnos que vienen a desarrollar una actividad investigadora, las conexiones que puedan mantener con sus universidades de origen pueden resultar beneficiosas para la universidad de acogida. Además, incorporar perspectivas diferentes enriquece la universidad y, a medio-largo plazo, si las experiencias de estos estudiantes son positivas y las universidades lo facilitan, esta podría ser una vía para retener este

talento como profesores, una vez finalicen sus estudios de doctorado, fomentando así que realicen su carrera académica dentro de la institución.

En el Ranking CYD se incluye el indicador tesis leídas por estudiantes extranjeros, y se expresa como la ratio de estudiantes extranjeros que han leído su tesis en la universidad sobre el total de estudiantes que han leído la tesis.

El volumen de estudiantes extranjeros que leyó su tesis en una universidad española¹⁴ fue similar en universidades públicas y privadas. En concreto, en las primeras, los estudiantes extranjeros supusieron el 25,4%

14. Promedio de los cursos 2018/2019, 2019/2020, y 2020/2021.

del total de estudiantes de doctorado que presentaron su tesis, mientras que en el caso de las privadas la cifra fue del 22,5% sobre el total.

Para una perspectiva internacional se disponen de datos de la última edición del U-Multirank¹⁵. Como muestra el gráfico 19, las universidades españolas se posicionan a mitad de la tabla con, en promedio, un 22,1% de estudiantes extranjeros que leen la tesis respecto al total de estudiantes. Las universidades luxemburguesas son las que mayor proporción de estudiantes extranjeros tienen (85,1% de tesis leídas son realizadas por estudiantes extranjeros), seguidas de las holandesas (54,2%), y las austriacas (46%).

15. Promedio de los cursos 2017/2018, 2018/2019, y 2019/2020.

Investigación financiada por fuentes internacionales

Proyectos de investigación

Para llevar a cabo cualquier proyecto de investigación es esencial contar con financiación externa privada o pública. Las fuentes públicas de financiación pueden ser las comunidades autónomas, los estados, o entidades internacionales como la Unión Europea. Los proyectos de investigación financiados con fondos internacionales son muestra del alcance internacional de la actividad investigadora de una universidad.

Un ejemplo de financiación internacional es Horizonte Europa, el programa marco de investigación e innovación (I+D) de la Unión Europea (UE) para el período 2021-2027. Su principal finalidad es tener un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en I+D, que refuerce sus bases científicas y tecnológicas, y promueva la competitividad de los estados miembros.

En este apartado se ha llevado a cabo un recuento del número de proyectos enmarcados dentro del programa Horizonte Europa en los que participan universidades españolas. El total de proyectos en los que está involucrada alguna universidad española es de 851, desde el inicio del programa en 2021 hasta la fecha de redacción de este apartado¹⁶, y son llevados a cabo por 48 universidades españolas. Las

16. Los conjuntos de datos CORDIS se producen mensualmente. Por lo tanto, puede haber discrepancias entre lo que se presenta en el sitio web de CORDIS y los datos presentados en este capítulo. Última fecha de actualización de datos: 16.08.2023. Fecha de consulta: septiembre de 2023.

universidades que más proyectos aglutinan son la Universidad Politécnica de Madrid (81 proyectos), la Universidad del País Vasco (58), la Universitat Pompeu Fabra (57), la Universidad de Granada (51), y la Universidad de Sevilla (46).

En las bases de datos de los proyectos se diferencia entre si las universidades son coordinadoras, socias, participantes, o terceros, dentro de cada proyecto. En más del 30% de los proyectos en los que están implicadas, las universidades españolas actúan como coordinadoras, es decir, son las encargadas de liderar y dirigir el proyecto. La universidad que más proyectos coordina (% sobre el total de proyectos) es la Universitat Pompeu Fabra, que es coordinadora del 56% de los proyectos en los que participa. Le siguen Granda (51%) y el País Vasco (49%).

Áreas que reciben más financiación externa

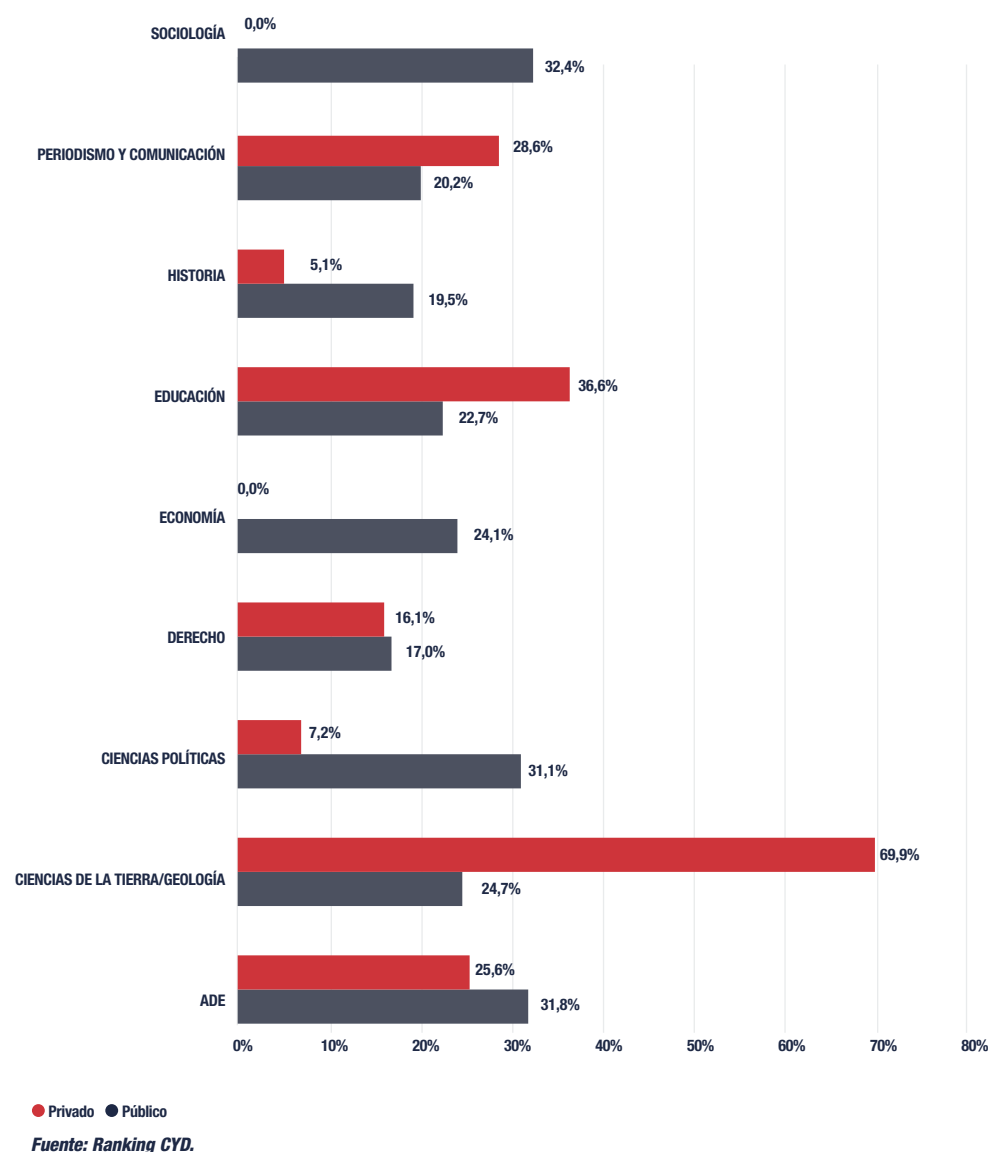
En el año 2021, las universidades españolas¹⁷ recibieron el 23% de la financiación externa para actividades de investigación de fuentes internacionales públicas y privadas. Diferenciando por tipo de universidad, las universidades públicas recibieron un 20,4% de fuentes externas internacionales, mientras que las privadas, el 25,7%¹⁸.

En el Ranking CYD, a nivel de ámbitos de conocimiento, se calcula el indicador “Fondos externos de investigación procedentes de fuentes internacionales”, que indica

el porcentaje de fondos de investigación liquidados por una universidad que proceden de fuentes internacionales. Este indicador se calcula para los diferentes ámbitos de conocimiento. En el caso de la última edición del Ranking CYD los ámbitos han sido: Sociología, Periodismo y Comunicación, Historia, Educación, Economía, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias de la Tierra/ Geología y ADE.

En el gráfico 20 se muestra el promedio de fondos internacionales recibidos por las universidades españolas en los diferentes ámbitos de conocimiento, diferenciando entre universidades de titularidad pública o privada. Los ámbitos en los que más destacan las universidades públicas frente a las privadas son Sociología y Economía, donde las universidades privadas no tienen fondos internacionales. En Ciencias Políticas, Historia, ADE, y Derecho, aunque el porcentaje es muy similar en públicas y privadas, también destacan más las primeras. Por el contrario, los ámbitos en los que son las universidades privadas las más destacadas son Ciencias de la Tierra, Educación y Periodismo y Comunicación.

Gráfico 20. Porcentaje de fondos de investigación provenientes de fuentes internacionales por ámbito de estudio



17. Datos de las universidades participantes en la 10ª Edición del Ranking CYD.

18. Estos datos han sido recogidos mediante el cuestionario online del Ranking CYD, aunque no han sido utilizados para el cálculo de ningún indicador.

La experiencia de las universidades españolas punteras en internacionalización: análisis y propuestas

Raúl Mínguez Fuentes, director del Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio de España

Introducción

La modernización y mejora del sistema universitario español es particularmente relevante en el contexto global e interconectado actual, donde la preparación de las futuras generaciones exige una mayor cualificación y calidad en la formación. Este necesario planteamiento de partida pasa por afrontar algunos de los actuales retos del Sistema Universitario Español, como el relativo a la gobernanza, la transferencia de conocimiento o la internacionalización.

Sobre este último aspecto, la Cámara de Comercio de España, la Fundación CYD y la Conferencia de Consejos Sociales y de representantes de universidades privadas han trabajado conjuntamente para elaborar el informe “El reto de la internacionalización de la universidad española. Análisis comparado y propuestas”¹. El objetivo del ejercicio ha sido proporcionar un diagnóstico sobre la internacionalización de la universidad española, analizando sus fortalezas y sus debilidades, y las mejores prácticas de internacionalización de la universidad tanto a nivel nacional como internacional. Todo ello, con el fin último de concretar una serie de propuestas sobre aquellos elementos susceptibles de mejorar el Sistema Universitario Español de cara al avance de su dimensión internacional, y que se puedan materializar en políticas públicas aplicables en la esfera nacional.

En este marco, este artículo profundiza en las evidencias alcanzadas a nivel nacional, a partir del análisis comparado de las prácticas desarrolladas en materia de internacionalización por las universidades españolas identificadas como exitosas en un escenario global. En segundo término, se detallan una serie de propuestas para el impulso de la internacionalización de la universidad española, que se derivan del análisis desarrollado a escala nacional².

1. Para más información, disponible en: https://www.camara.es/sites/default/files/documents/EL%20RETO%20DE%20LA%20INTERNACIONALIZACI%20C3%93N%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20ESPA%20C3%91OLA_BAJA.pdf.

2. Para conocer las prácticas de las universidades españolas punteras en internacionalización, se han identificado ocho universidades que destacan por su desempeño, según la puntuación alcanzada en el Ranking CYD 2021: Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Deusto, Universidad de Navarra, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra y Universitat Ramon Llull. Una vez seleccionadas, para identificar aquellas experiencias y elementos que han contribuido al éxito de su apertura exterior, así como aquellos que han representado un obstáculo, se ha recopilado información sobre: 1) elementos generales del diseño, seguimiento y evaluación de la estrategia/plan de internacionalización; 2) áreas de internacionalización en la estrategia/plan, objetivos y actuaciones específicas clave; 3) fortalezas y debilidades en materia de internacionalización; 4) reflexiones sobre política educativa

Análisis comparado: identificación de buenas prácticas en la internacionalización de las universidades españolas

Las prácticas coincidentes

El estudio ha permitido identificar una serie de pautas y características comunes entre las universidades españolas exitosas en su proyección internacional.

La internacionalización: una estrategia y un objetivo institucional compartido y asumido por toda la comunidad universitaria

La internacionalización se concibe como una estrategia y un objetivo corporativo compartido y asumido por toda la comunidad universitaria, que tiñe todas sus actividades, servicios y recursos. Esta transversalidad parece haber convertido la estrategia internacional en algo prácticamente implícito que se adopta como positivo y necesario para la institución en todas sus áreas de gobierno (administración, docencia e investigación) y quienes la componen. Esta concepción institucional y transversal es acompañada y promovida por el gobierno universitario, liderada por los correspondientes rectores y equipos directivos.

Ello se refleja no solo en la oferta académica y en los servicios ofrecidos, sino también en los procesos participativos a través de los cuales han elaborado sus estrategias de internacionalización vigentes, de modo que la internacionalización sea diseñada y asumida como propia desde sus cimientos. La comunidad universitaria se siente parte y protagonista, al tiempo que se consigue una planificación que responda a sus percepciones, expectativas y necesidades.

Si bien no todas las universidades analizadas la asumen con la misma intensidad ni le otorgan la misma prioridad, la internacionalización se inscribe en una estrategia de competitividad que hace más atractiva su proyección institucional como parte de su política de calidad, la de sus campus, programas, contenidos y estructura de las titulaciones.

y regulación relacionada. Las herramientas y fuentes de información utilizadas han sido: 1) análisis de la información disponible en webs institucionales, 2) entrevistas en profundidad a las personas responsables de la internacionalización, 3) grupos de discusión y 4) revisión bibliográfica, de la normativa y de las políticas que afectan directa o indirectamente a la internacionalización.

Las áreas y las tipologías de las actuaciones desarrolladas para incrementar la proyección exterior son coincidentes, aunque hay disparidades en la intensidad con que se aplican

Las universidades españolas analizadas coinciden significativamente en las áreas abordadas y en la tipología de las actuaciones desarrolladas para incrementar su proyección exterior. La intensidad en el desarrollo de las mismas por cada universidad ha dependido, lógicamente, de su situación de partida y de la propia evolución hacia la situación actual, su idiosincrasia, los recursos disponibles, y sus características internas y las del entorno en el cual lleva a cabo su actividad. Y todo ello, en el marco de un contexto regulatorio, nacional y europeo que condiciona su trayectoria.

Todas las instituciones, en mayor o menor grado, en su planificación estratégica relativa a la internacionalización prevén medidas destinadas a desarrollar una cultura de internacionalización; promover la movilidad tanto de entrada como de salida de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios; impulsar la internacionalización interna; estimular la captación de talento; aumentar la internacionalización de la docencia, la investigación y la transferencia; y, en relación con esto último, fomentar la cooperación y alianzas estratégicas.

La internacionalización es integral, transversal e inclusiva: sus beneficios son percibidos y disfrutados por toda la comunidad universitaria

Entre las iniciativas concretas, existe un consenso al destacar especialmente la relevancia de la acogida al visitante internacional, asumida de manera transversal e integral, es decir, no solo en relación con el idioma, sino también los servicios ofrecidos, las infraestructuras, los horarios, etc. Todo ello, durante todo el proceso: búsqueda de información, matriculación, gestiones previas a la llegada y gestiones durante la estancia, asesoramiento y orientación, etc. En definitiva, la comunidad local y la internacional deben estar integradas y cohesionadas, de manera que se consiga una internacionalización inclusiva, cuyas virtudes y beneficios sean valorados y disfrutados por todos.

Si bien los formatos varían, las instituciones universitarias exitosas incorporan la internacionalización en su planificación estratégica de largo plazo

La consideración de la internacionalización en la planificación estratégica institucional de largo plazo, explícita o implícitamente, es uno de los factores determinantes. Esto ha favorecido la coherencia, la continuidad y la retroalimentación entre los diferentes ámbitos de actuación, los objetivos perseguidos y las actuaciones diseñadas para alcanzarlos. Asimismo, ha propiciado su seguimiento en el tiempo, permitiendo evaluar y reconducir la gestión, cuando fuera necesario.

Investigación-internacionalización: un binomio clave para el prestigio y la proyección internacional de las universidades

La internacionalización se ha desarrollado de la mano de las actividades de investigación, en muchas ocasiones determinantes para la apertura inicial al exterior de las universidades y para situarlas a nivel global y darles visibilidad. Podría decirse, en este sentido, que en la actualidad existe sinergia entre ambas dimensiones, de modo que se potencian mutuamente.

La cooperación interinstitucional acelera y consolida la internacionalización: mejora la visibilidad y el posicionamiento de las instituciones y genera sinergias y economías de escala

La cooperación interinstitucional aparece con fuerza en todos los casos estudiados, y en algunas ocasiones es incluso señalada como un punto de inflexión en la política y en la situación en materia de internacionalización del centro. Las universidades han tomado conciencia de los beneficios de afrontar su apertura en el marco de un sistema donde se comparten inquietudes y objetivos.

Como ejemplo reseñable, a nivel nacional, surge la Alianza 4 Universidades, una asociación estratégica entre universidades públicas españolas. En lo que respecta a cooperación internacional, entre la gran variedad de alianzas señaladas, la iniciativa Universidades Europeas aparece en la mayoría de las experiencias universitarias incluidas en este análisis como un impulsor y acelerador de su proyección internacional.

El sistema regional y el local pueden proporcionar un contexto propicio y facilitador de la internacionalización

Hay elementos a los que se les otorga gran relevancia, que no tienen que ver con las actuaciones de las universidades, sino que están relacionados con los aspectos del contexto cercano en el que se desenvuelve la institución, y que

favorecen e impulsan su internacionalización: los espacios de cooperación y colaboración locales y regionales y los servicios de apoyo.

Cooperación y colaboración entre los agentes involucrados en el sistema universitario a nivel regional y/o local

La cooperación y colaboración entre los agentes involucrados en el sistema universitario a nivel regional y/o local, ya sea aquellos que lo componen y/o los que tienen impacto directo sobre el mismo, dinamizan la creación de vínculos, el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias, al tiempo que les permiten compartir problemas, limitaciones e intereses asociados al contexto en el que operan. Todo ello les posibilita identificar oportunidades y potenciar fortalezas, favoreciendo la acción conjunta y las soluciones comunes para adaptarse y aprovechar las circunstancias o anticiparse a los cambios futuros.

Estas alianzas, al mismo tiempo, sirven como catalizadoras del trabajo en red por dimensiones específicas (por ejemplo, de aprendizaje, de estudiantes, de personal investigador, etc.), atendiendo a las necesidades y potencialidades detectadas en la región.

Como ejemplo reseñable de cooperación entre instituciones de educación superior de una misma Comunidad Autónoma, destaca la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), basada en la colaboración y la cooperación interuniversitaria a nivel autonómico. En ella, las universidades catalanas trabajan de manera conjunta reforzando como marca el sistema universitario catalán.

Esta cooperación a nivel regional/local también puede ser promovida o liderada desde instancias públicas. De hecho, las instituciones de carácter público o público-privado que de alguna manera refuerzan el sistema universitario regional, complementando sus servicios o subsanando sus carencias, es otra de las prácticas identificadas como eficaces para la atracción y captación de talento internacional. Las actuaciones desarrolladas por estos organismos, orientadas a solventar las eventuales limitaciones que merman la competencia del sistema universitario autonómico, permiten a las universidades de una región competir en igualdad de condiciones con otros sistemas de investigación.

Como ejemplo de éxito, se menciona la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA), fundación orientada a la contratación del personal científico y académico foráneo, de modo que este se integre en el sistema de investigación catalán. Ofrece a profesionales de todo el mundo plazas permanentes para trasladarse a investigar a Cataluña, y proporciona a las universidades catalanas fórmulas de contratación capaces de atraer a profesionales de prestigio, fuera del circuito convencional

establecido para sortear los posibles obstáculos existentes. El éxito y la fortaleza de una institución de este tipo, según se destaca, reside en dos aspectos clave. Por un lado, la continuidad, de modo que los investigadores y científicos que eligen el sistema catalán de investigación tienen mayor certidumbre sobre sus perspectivas de futuro. Por otro, el consenso existente entre los agentes sobre su necesidad y utilidad, de suerte que sus beneficios son disfrutados por todos y transferidos a la sociedad en general.

Servicios de apoyo disponibles a nivel local

Otros de los elementos del entorno que impulsan la internacionalización de las universidades está relacionado con los servicios de apoyo disponibles en la ciudad en la que operan, capaces de brindar una acogida y un soporte muchas veces determinantes para la atracción, captación y retención del estudiantado y profesorado internacional. Estos servicios pueden ser ofrecidos exclusivamente desde las instancias públicas, generalmente entidades locales, o bien en colaboración público-privada.

Otras prácticas exitosas, desarrolladas por algunas de las universidades españolas punteras

Servicios para graduados: impactan en el retorno de la inversión del estudiante y por tanto afectan la elección del alumnado internacional

Los servicios orientados a los titulados, como los de orientación profesional o empleo y los ofrecidos desde *alumni*, son señalados como factor diferencial, clave del éxito en materia de internacionalización, por varias universidades. Se trata de servicios que, si bien están dirigidos al alumnado universitario en general, repercuten directamente en el atractivo de la institución para los estudiantes internacionales. Ponen a disposición del alumnado y de los graduados las oportunidades y herramientas para ampliar su red de contactos, acceder a un empleo y desarrollar su carrera profesional, al tiempo que sirven de punto de encuentro entre el mundo empresarial y el universitario.

Los resultados de inserción de titulados alcanzados son tenidos en cuenta por el estudiante a la hora de seleccionar un centro educativo. Lógicamente, los estudiantes internacionales eligen también en función del retorno que esperan de su inversión, en términos económicos y emocionales, directamente asociado a la posibilidad y calidad de la inserción laboral durante sus estudios o una vez finalizados los mismos. Por tanto, el seguimiento y análisis de los resultados de empleabilidad constituyen un activo adicional para incrementar el atractivo internacional de la institución, que debe ser tenido en cuenta a la hora de considerar prácticas específicas de promoción.

Las asociaciones tipo alumni, en particular, atesoran gran potencial sobre toda la estructura universitaria, ofreciendo servicios específicos (por ejemplo, de asesoramiento, acompañamiento, etc.) e impulsando la interrelación entre sus miembros, tanto nacionales como internacionales. De este modo, pueden ser grandes promotoras de la marca y el prestigio de la universidad a escala internacional.

Segmentar el mercado internacional: proporcionar a cada estudiante lo que necesita

No todos los estudiantes internacionales son iguales y por tanto sus necesidades y expectativas son diferentes. Una estrategia de segmentación del mercado que establezca en función de ello los criterios de admisión, siempre dentro del marco normativo vigente, que permita ofrecer a cada alumno lo que necesita, puede ser otro elemento clave para la promoción de la proyección exterior de la institución universitaria.

Así, por ejemplo, la universidad puede decidir cuáles son las regiones geográficas a las que dirige su oferta académica, y en función de ello, los idiomas en los que se realiza esta oferta, o si la estrategia en grado y posgrado es homogénea o diferenciada en lo referente a la internacionalización. Y esta misma reflexión debe hacerse también en materia de investigación a la hora de promover y decidir la participación en proyectos internacionales.

Adicionalmente, dependiendo del segmento de los estudiantes internacionales que la universidad desee atraer, estos podrían utilizar distintos canales (por ejemplo, agentes o redes sociales) y demandar diferentes recursos informativos (por ejemplo, servicios ofrecidos a los estudiantes o perspectivas laborales tras la graduación).

El personal docente e investigador, preferentemente con experiencia internacional

Finalmente, entre las prácticas diferenciales, algunas de las universidades destacan como uno de los determinantes de su proyección al exterior la presencia mayoritaria de profesorado internacional o con experiencia internacional previa, ya sea como estudiante y/o como graduado. Para ello, esta experiencia se incorpora como uno de los requisitos de contratación.

Propuestas para el impulso de la internacionalización de la universidad española

La información recogida y estudiada sobre las buenas prácticas entre las universidades españolas en su dimensión exterior ha permitido identificar una serie de orientaciones específicas en aras del impulso de la internacionalización, y que se materializan en políticas públicas susceptibles

de aplicación en el contexto sobre el que operan nuestras universidades, así como sobre el propio sistema.

En lo que respecta al **contexto normativo y político**, las propuestas están enfocadas principalmente hacia la definición de una estrategia de internacionalización universitaria del país y de largo plazo, liderada por el ministerio competente en materia universitaria, que defina, oriente y coordine las políticas, las Administraciones involucradas, los agentes y los recursos (normativos, financieros y servicios) disponibles para su ejecución. Estas recomendaciones se resumen a continuación:

- Establecer un sistema de gobernanza capaz de incluir y coordinar a todos los agentes implicados y dotar de coherencia el desarrollo y ejecución de la estrategia de país de internacionalización universitaria de largo plazo.
- Adaptar la normativa para que las universidades operen en un marco flexible, que permita un margen de decisión y actuación para la innovación, la competencia global y la internacionalización.
- Promover cambios orientados a reducir los tiempos y los trámites burocráticos, facilitando y agilizando la incorporación de los estudiantes, docentes e investigadores extranjeros al sistema universitario. Entre ellos: reconocimiento de títulos internacionales, establecimiento de títulos compartidos y colaboración internacional en programas educativos, modelo compartido de acceso de estudiantes europeos, flexibilización del acceso de los estudiantes extranjeros a los estudios de grado (relacionado también con una mayor autonomía).
- Establecer un sistema de financiación plurianual por objetivos, que otorgue a las universidades suficiencia y autonomía financiera vinculado asimismo a una mayor autonomía de decisión y de gestión.
- Diseñar e implementar instrumentos de ayuda financiera específica para estudiantes extranjeros (becas / precios diferenciados), para atraer talento en general o bien según perfiles para sectores específicos en función de las necesidades/prioridades nacionales.
- Oficializar, de manera progresiva, el estudio obligatorio de dos idiomas extranjeros en todos los itinerarios formativos conforme al Espacio Europeo de Educación 2025, así como las movilidades internacionales en etapas no universitarias.
- Impulsar las modificaciones necesarias en la regulación de la educación superior española que permitan la participación plena de nuestras universidades en las Alianzas Europeas de la Comisión Europea.

Las **propuestas a desarrollar desde las universidades**, por su parte, deberían enmarcarse en una planificación que considere la internacionalización como estrategia integral y transversal de largo plazo en la estrategia institucional, un objetivo compartido y asumido por toda la comunidad universitaria. Con mayor detalle:

- Promover la captación de expertos internacionales como una herramienta para la internacionalización y la mejora de la docencia y la investigación.
- Fijar unos objetivos de internacionalización realistas, acordes con sus características, expectativas y condicionantes, basados en un diagnóstico inicial.
- Identificar hacia quién se dirige la estrategia de internacionalización: la segmentación del mercado ayuda a centrar la oferta y asignar los recursos de manera eficiente.
- Medir para conocer, mejorar y ser referencia internacional: recogida y explotación de datos para el seguimiento y la evaluación continua de una estrategia sólida, efectiva y eficiente.
- Explorar y desarrollar estrategias innovadoras de colaboración estable y sostenible a nivel nacional e internacional, tanto entre universidades como con otras instituciones públicas, empresas y/o entidades sociales; alineadas con la estrategia de internacionalización institucional.
- Asumir la relevancia de una acogida transversal e integral al visitante internacional: la universidad debe estar preparada para una internacionalización inclusiva, sensible a las diferentes realidades y necesidades culturales del alumnado, consiguiendo la integración y cohesión de la comunidad local y la internacional.
- Ofrecer servicios para titulados atractivos para el talento: las perspectivas académicas y/o laborales una vez finalizado el programa docente también afectan a la selección de la universidad por parte del estudiante internacional.
- Aprovechar *alumni* para reforzar la internacionalización: su trabajo repercute en la promoción de la marca de la universidad y de su reputación.

A modo de recapitulación

El análisis de las buenas prácticas de las universidades señeras en su trayectoria exterior ha evidenciado que el impulso del proceso de internacionalización de la universidad española debe estar sustentado en estrategias sólidas a nivel nacional, auspiciadas desde las Administraciones competentes, y que se acompañen de políticas catalizadoras capaces de coordinarse con las acciones de las instituciones universitarias. Sobre esta base, se han identificado propuestas de actuación a desarrollar, por un lado, por las instancias públicas y, por otro, por parte de las mismas universidades.

Unas recomendaciones particularmente pertinentes en el momento actual, y cuyo objeto es estimular el debate y buscar puntos de encuentro para avanzar en la deseable internacionalización de nuestro sistema universitario.

No en vano, el proceso de transformación en el que se encuentra inmerso el sistema universitario español representa una oportunidad para sentar las bases para intensificar y reforzar su presencia en el exterior. Además de su impacto económico, la internacionalización de la universidad contribuye a la formación, retención y atracción de talento y a su modernización, a la apertura al exterior de nuestra sociedad y al prestigio y reconocimiento de nuestro país más allá de nuestras fronteras. Un desafío indispensable y de alcance nacional que trasciende a cada institución particular e incluso al propio sistema universitario.

Bibliografía

- CRUE (2021). *Consideraciones a la Consulta sobre la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) del Ministerio de Universidades*.
- CRUE (2021). *Universidad 2030. Propuesta para el debate*.
- ESN España y CREUP (2020). *Propuestas para la Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas*.
- Diestro Fernández, A. y Ruiz-Corbella, M. (2013). La internacionalización de la Educación Superior, elemento clave en su modernización. En: *Conversaciones con un maestro*, Ed. UNED.
- KMPG (2017). *Transformación y futuro de la universidad pública española*.
- OECD (2021). *Improving knowledge transfer and collaboration between science and business in Spain*. OECD Science, Technology and Industry Policy Papers, 122, OECD Publishing.
- SEPIE (2017). *Internacionalización de la Educación Superior en España. Reflexiones y perspectivas*.

La internacionalización de las universidades españolas como prioridad

Alfonso Gentil, director del SEPIE

Las universidades españolas, en estos últimos años, han dado un salto muy significativo en la calidad y competitividad, tanto a nivel docente como investigador. Nuestro país ha obtenido magníficos resultados en las acreditaciones de los títulos y profesorado y hemos conseguido situarnos en buenas posiciones en los *rankings* más prestigiosos mundiales.

De ello ha sido testigo el organismo que dirijo, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), adscrito al Ministerio de Universidades. El SEPIE actúa como Agencia Nacional para la gestión, difusión y promoción del programa Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación, además de otras iniciativas y programas educativos europeos. Asimismo, coordina y participa en proyectos nacionales e internacionales y contribuye a una mayor proyección internacional del Sistema Universitario Español y de su oferta. Desde la visión global que me permite el trabajo diario en el SEPIE, ofreceré un análisis de los retos a los que se enfrentan nuestras universidades en su objetivo de aumentar su presencia en la internacional.

La participación de España en el programa Erasmus+ de la Unión Europea es decidida y ambiciosa, y asciende de manera constante año tras año. Volvemos a ser el primer país de destino de estudiantes Erasmus+ de educación superior, y recibe 77.406 estudiantes, muy por delante de Alemania, Francia o Italia, y segundo país emisor de estudiantes Erasmus+ de educación superior¹.

Asimismo, las actuaciones de las universidades para posicionarse en un mundo globalizado cada vez más competitivo no han quedado circunscritas únicamente a la movilidad estudiantil, sino que nuestros centros universitarios han desarrollado modernos programas de internacionalización acordes al mundo globalizado en el que vivimos. Así, en los últimos 11 años, la evolución del número de alumnos extranjeros matriculados en el Sistema Universitario Español más allá de los programas de movilidad ha experimentado un fuerte crecimiento; los estudiantes en grado se han multiplicado por 1,7 (hasta más de 84.000) y los de máster casi han triplicado su número (hasta cerca de 62.000), situándose el número total en más de 172.455, que representan el 10,2 % sobre la totalidad de alumnos en el Sistema Universitario Español².

1. Datos del "Informe anual Erasmus+ 2021", el documento más reciente de la Comisión Europea con datos oficiales cerrados sobre el programa Erasmus+, relativo al año académico 2020-2021.

2. Fuente: Sistema Integrado de información universitaria, (SIU).

A pesar de los éxitos del Sistema Universitario Español en materia de internacionalización, debemos ser conscientes de que, en mundo interconectado como en el que vivimos, debemos redoblar los esfuerzos para desempeñar un papel significativo en el escenario mundial. Por ello, me gustaría señalar, a continuación, algunos de los retos que afronta nuestro sistema universitario y que son claves para ampliar su margen de influencia y acción internacional.

En primer lugar, para poder avanzar en la mejora de la capacidad de influencia y acción de nuestras universidades, debemos hacerlo de una forma coordinada y conjunta. La elaboración de una **nueva estrategia de internacionalización del sistema universitario** se erige, por ello, como una tarea ineludible.

Un marco común permitiría la captación internacional de talento que podría potenciarse más aún con una importante asignación de recursos, en especial creando un fuerte programa de becas para atraer talento a nuestras universidades. Para obtener buenos resultados es necesaria igualmente una planificación estratégica de internacionalización clara que priorice acciones que repercutan en el buen funcionamiento de las universidades a nivel local, nacional e internacional.

Un primer paso en esta dirección fue el informe **Estrategia para la Internacionalización de la Universidad Española 2015-2020** del Ministerio de Educación. El documento se basaba en un concepto de internacionalización amplio, más allá de la mera movilidad de estudiantes y la firma de acuerdos internacionales, poniendo el foco en aspectos tales como la internacionalización del currículum formativo, la internacionalización de la investigación, las titulaciones internacionales conjuntas o los campus transnacionales.

Además, algunas universidades han empezado estrategias de captación internacional de grado y posgrado, especialmente las universidades privadas, las escuelas de negocios y algunas universidades públicas. Sin embargo, la mayoría han hecho movimientos muy tímidos en esta dirección debido en parte a la falta de recursos o de personal especializado en estas materias.

En este contexto son esperanzadoras las actuaciones que prevé la reciente Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario (LOSU). Por primera vez, se incluye un título dedicado a la internacionalización del sistema universitario

que pivota sobre la aprobación de la **Estrategia de la Internacionalización del Sistema Universitario** y que, a su vez, se verá complementada con los planes de internacionalización que aprueben las mismas universidades. Sin duda, esta visión consensuada del proceso de internacionalización es una excelente oportunidad para el sistema universitario en su conjunto.

Otro reto al que se enfrenta nuestro sistema universitario es la necesidad de crear **nuevos currículums** que respondan a los nuevos trabajos del siglo XXI.

La denominada cuarta revolución industrial, así como el auge de las TIC, trae de la mano nuevos conocimientos y competencias que las universidades deben ser capaces de generar. Así, debemos ser capaces de proporcionar una formación cada vez más especializada, pero al mismo tiempo genérica y humanística.

La aceleración es un rasgo común de nuestra forma de vida actual. Frente al habitual lema de hace unos años de "un trabajo para toda la vida", hoy en día, los jóvenes se enfrentan a una "vida llena de trabajos", y para hacer frente a esto, se necesitan ciudadanos resilientes, libres y racionales que las universidades tienen que seguir siendo capaces de formar.

Ligada a la renovación de los currículums, encontramos también la necesidad de aumentar la **oferta de titulaciones bilingües existentes**, que además de dar respuestas a las nuevas demandas del mercado laboral, también potencian la internacionalización de nuestro sistema universitario.

Todo sistema educativo que tenga por objetivo atraer talento internacional, deberá ser consciente de que la oferta educativa puede no ser atractiva por desconocimiento de la lengua en la que se imparte.

Como consecuencia de ello, universidades de todo el mundo llevan más de veinte años dedicando grandes esfuerzos a introducir **titulaciones impartidas en inglés** (*english taught programmes*, **ETP**) como **instrumento de internacionalización**, con lo que ha aumentado enormemente el número de titulaciones impartidas en inglés en todo el mundo.

España, ha sido de los últimos países en adoptar esta tendencia, pero la ha ido asimilando lentamente y el número

de ETP sigue creciendo. A nivel nacional y autonómico, se han implantado importantes medidas políticas para mejorar las competencias lingüísticas en la educación preuniversitaria: por ejemplo, ahora hay una amplia y extendida oferta bilingüe en casi todo el país en la educación primaria y secundaria.

A nivel universitario, distintas instituciones individuales y gobiernos autonómicos han establecido el requisito de que todos los estudiantes deban acreditar un nivel B1 o B2 en una lengua extranjera para graduarse.

Asimismo, durante el curso académico 2021-2022, **las universidades españolas han impartido el 12,6% del total de sus titulaciones de grado, máster y doctorado en inglés o en formato bilingüe, lo que supone un crecimiento del 5% en los últimos 5 años**³.

No obstante, este número sigue siendo insuficiente para lograr que nuestro sistema universitario sea plenamente atractivo internacionalmente. Por ello, existe una necesidad apremiante de implantar políticas lingüísticas más amplias que ofrezcan oportunidades a los estudiantes, así como al personal académico y no académico, para aprender lenguas y así crear una sólida base a partir de la cual empezar a construir.

Pese a que el inglés es, sin lugar a dudas, una lengua clave hoy en día, en nuestro mundo multicultural cada vez más complejo, también corresponde a nuestras universidades promover el aprendizaje de otras de las lenguas más habladas del mundo, así como adaptar su oferta en función de la demanda internacional de posibles regiones estratégicas. De este modo, las universidades deberán seguir trabajando tanto en la ampliación de la oferta bilingüe, como en la creación de una **oferta interdisciplinar** que pueda combinar asignaturas en varias lenguas.

Por otra parte, no se puede hablar del ámbito universitario sin hacer una mención a la **investigación**. La **ausencia de una estrategia común** y sostenida ha venido afectando no solamente a la internacionalización de la investigación, sino a la propia estrategia de investigación y ciencia del país. Muestra de ello son las diferentes regulaciones y contenidos normativos que ha tenido esta materia. El contexto de la investigación se ha visto alterado por las modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU), así como la Ley Orgánica 4/2007, que incorporó novedades fundamentales en relación con la actividad investigadora. En 2011 la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, también introdujo algunos cambios en la LOU.

Ahora, con la reciente aprobación de la LOSU y su impulso decidido por la investigación, se abre **un nuevo panorama**: la apuesta por la competitividad internacional de la investigación española, el impulso de programas de movilidad

3. Fuente: SIU.

de investigadores o el incentivo de transferencia e intercambio de conocimiento entre institutos universitarios españoles con otros internacionales son algunas de las actuaciones que prevé implementar la nueva legislación.

Además, en la nueva **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027** se maximiza la coordinación entre la planificación y programación Estatal y Autonómica, así como la articulación de nuestra política de I+D+i con el programa marco de ciencia e innovación de la UE, Horizonte Europa (2021-2027). Asimismo, entre sus principales objetivos se encuentra favorecer la transferencia de conocimiento, mejorar la situación del personal investigador y potenciar la capacidad de España para atraer, recuperar y retener talento. Ahora bien, queda esperar para ver si se cumplen finalmente estos objetivos.

A pesar de haber conseguido avances en la planificación estratégica de la investigación en España, sigue persistiendo el problema de la escasa **proporción de personal extranjero investigador y docente** en las plantillas universitarias. Continúan siendo desgraciadamente aún muchos los casos de profesores e investigadores consagrados o de talento incipiente que, ante oportunidades de estancias en el exterior, finalmente desechan tal opción por las múltiples dificultades que se encuentran, tanto para su retorno como para mantener el necesario nivel adquisitivo que les permita afrontar con garantías de éxito y tranquilidad el desafío de abandonar temporalmente su institución de origen.

Durante el curso 2021-2022, **España ha contado con un 3% de personal docente extranjero**⁴, un porcentaje inferior al de otros países europeos. Las causas de esa baja tasa de intercambio se deben a tres factores principales: una retribución inferior a la ofertada en el mercado internacional, una regulación rígida e inadaptada de contratación y procedimiento de captación del profesorado y la falta de financiación suficiente para garantizar una investigación científica de calidad en España.

A pesar de todo, hay dos claves que pueden inducirnos a pensar en un cambio de tendencia en este ámbito: por un lado, la mejora de las universidades españolas en los *rankings* internacionales (THE, QS, ARWU) en los últimos años y la nueva regulación en la materia de la LOSU, que puede contribuir a mejorar la atracción de talento docente.

Transformación digital y globalización son dos caras de la misma moneda cuyos efectos se están notando en las universidades, por ello, otro de los retos para la internacionalización de las universidades será la creación de **alianzas y sistemas de gobernanza globales universitarios**, que permitan la transferencia tanto de alumnado, profesorado, conocimiento y buenas

4. Fuente: SIU.

prácticas, así como la creación de titulaciones conjuntas o microcredenciales.

En esta línea, se encuentra la iniciativa Erasmus+ **Universidades Europeas**. Esta iniciativa ayuda a las instituciones de educación superior a **ir más allá de los modelos existentes de cooperación**, fomentando la creación de alianzas de Universidades Europeas consistentes en redes de universidades creadas desde abajo en toda la UE que permitan a los estudiantes obtener un título al combinar estudios en varios países de la UE y contribuir así a la competitividad internacional de las universidades europeas.

Desde su puesta en marcha con la primera convocatoria en 2019, la iniciativa alcanza en la actualidad 44 alianzas integradas por más de 340 instituciones de educación superior europeas, 32 de las cuales son universidades españolas.

Otro de los retos a los que sigue haciendo frente el sistema universitario de cara a su internacionalización es la **ausencia de una cultura de políticas activas de captación de estudiantes, tanto en el ámbito nacional como internacional**.

Nuestro sistema universitario ha sido poco receptivo históricamente a la entrada de estudiantes internacionales de grado, los cuales deben o bien hacer parte de la educación secundaria en España para después pasar las pruebas de acceso a la universidad, o bien enfrentarse a interminables trámites burocráticos para la convalidación de los estudios de secundaria de sus países de origen.

Además, la **adopción del modelo 4+1** frente al más habitual en Europa del 3+2 también **ha perjudicado la capacidad de atracción** especialmente al grado de **estudiantes europeos**, pero en cambio sí que ha hecho muy atractiva la oferta de másteres.

Ante esta situación, son claves las actuaciones de promoción de nuestras universidades en el exterior, mediante la participación en **ferias internacionales** como **EAIE**, sus análogos **NAFSA** (Estados Unidos) o **APAIE** (Asia-Pacífico), en las cuales el **SEPIE** tiene una gran presencia, pero se requiere de la implicación de todo el sistema universitario para seguir progresando en este ámbito.

También es clave el refuerzo de la **marca 'Study in Spain'** (estudiar en España), para lo cual el SEPIE está elaborando el **Convenio 'Study in Spain'** con ICEX y TURESPAÑA para el mantenimiento, gestión y explotación comercial del portal web del mismo nombre, que pretende posicionar a España como un destino educativo de calidad para estudiantes internacionales.

Otra iniciativa es la que han llevado a cabo los rectores de las universidades españolas a través de la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), creando foros especializados en la internacionalización. En algunas regiones existen iniciativas de promoción conjunta. Otras iniciativas vienen de agrupaciones de universidades por regiones como es el caso de la **Alianza 4 Universidades (A4U)**, que agrupa a las cuatro universidades más dinámicas de Madrid y Barcelona (Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona, Carlos III de Madrid y Pompeu Fabra).

La mejora del posicionamiento nacional e internacional de las universidades españolas, no solo puede repercutir en su calidad, sino también en las vías adicionales de ingresos económicos que reciben, por ello se debe seguir trabajando en este ámbito.

Por otra parte, no debemos olvidar que la educación superior es uno de los pilares de la **'diplomacia blanda'**. La española ha tenido históricamente una gran influencia en Iberoamérica y su rol diplomático está resurgiendo en el siglo XXI, en el que un nuevo impulso está viendo la luz no ya solo en América Latina, sino en otras partes del mundo.

Se debe seguir ahondando en el establecimiento de un sistema eficaz de reconocimiento de periodos de estudio y de titulaciones, el apoyo a la creación de programas de doctorado internacionales, o la introducción de cambios en los currículos para incluir competencias transversales y favorecer su adaptación al entorno internacional.

El programa Erasmus, hoy Erasmus+, se ha convertido en el instrumento clave de la diplomacia cultural de la Unión Europea contribuyendo a la cohesión social de los países europeos y a la construcción de una identidad europea en los jóvenes que han cruzado fronteras para estudiar en otro país del programa. Además, desde 2015, el renovado programa Erasmus+ ofrece la posibilidad de realizar movilizaciones con

los países del resto del mundo, lo que conforma la llamada "dimensión internacional" del programa, y confirma la fuerte apuesta de la Unión por esta forma de *public diplomacy*, que difunde a través de intercambios académicos los valores en los que cimentamos nuestra convivencia.

Con el objetivo de impulsar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el SEPIE ha suscrito acuerdos con varios países iberoamericanos: el firmado con Argentina (BECAR); el desarrollado con Ecuador (Maestrías y Formación Continua), que añadía la característica de la semipresencialidad, aplicando la "diplomacia digital" al mundo universitario; y los firmados con Paraguay (BECAL) sobre Formación Docente, Uruguay (ANII) o con Brasil (Ciencia sin Fronteras), así como el firmado recientemente con la Fundación El-Yurt Umidi de Uzbekistán, que favorecerá el intercambio académico y cultural de los mejores estudiantes, profesores e investigadores uzbekos que deseen desarrollar su actividad en universidades e instituciones de educación superior españolas, en programas de máster y doctorado.

En el ámbito de los acuerdos firmados con otros países, destacamos el proyecto con Marruecos impulsado por el SEPIE: **YOUNG GENERATION AS CHANGE AGENTS (YGCA)**; un **proyecto de migración circular** que tenía como objetivo la colaboración para el desarrollo económico de Marruecos a través de la mejor cualificación de sus nacionales centrado en sectores estratégicos y la puesta en práctica de los proyectos de emprendimiento que los estudiantes proponían, para lo que se habilitaban incluso premios para poner en marcha proyectos de emprendimiento en su comunidad de origen.

Es igualmente reseñable la actuación del SEPIE en la organización en diversos formatos de seminarios de contacto con universidades de otros países (Túnez, Bosnia y Herzegovina, Armenia, Taiwán, Senegal, Uzbekistán, Angola, Senegal o Costa de Marfil son algunos ejemplos), gracias

a los cuales las universidades españolas participantes han puesto en marcha o han fortalecido proyectos de movilidad, de cooperación académica o cotutelas de tesis. Además, estos seminarios también han facilitado ahondar en un contacto estrecho las instituciones educativas de los distintos países.

Se debe seguir profundizando igualmente en la internacionalización de la educación superior española como un agente de diplomacia pública, que ayude al desarrollo de regiones menos favorecidas y contribuya a un crecimiento sostenible e integradora de todo el globo.

He mencionado algunos de los retos más acuciantes, pero no son los únicos. El avance en la reducción de cargas administrativas para los estudiantes y personal universitario, la digitalización del sistema y las oportunidades que ofrece (como las movilizaciones combinadas –física y virtual– en el programa Erasmus+), son otros igualmente reseñables.

Aún queda mucho camino por recorrer. Debemos continuar aprovechando las oportunidades que ofrece el exitoso programa Erasmus+ de la UE a nuestro sistema universitario, remover las barreras a la movilidad, hacer de la internacionalización una acción más inclusiva, así como facilitar la llegada del talento internacional.

Para poder continuar haciendo frente a estos retos, el SEPIE seguirá trabajando arduamente con todas las universidades comprometidas con la internacionalización y el fortalecimiento del sistema universitario español.

Reputación, una brújula del gobierno universitario

Santiago Fernández-Gubieda. Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo, Centro de Gobierno y Reputación de Universidades, Universidad de Navarra

En los últimos treinta años, las instituciones han asistido al auge de la reputación. La consolidación de la economía de los intangibles, el protagonismo creciente de los grupos de interés en el desarrollo corporativo y una deteriorada confianza social en el sistema han empujado a que hoy la reputación sea un *issue* relevante de la dirección estratégica de cualquier organización.

El sector universitario no ha estado ausente de esta preocupación. Recientemente, numerosos congresos académicos y seminarios profesionales, como los de World 100 Reputation Network y los *Building Universities' Reputation*, impulsados por la Universidad de Navarra desde 2015, han reflexionado sobre la importancia de la reputación en el devenir de un sector cada vez más global, competitivo y dinámico. La influencia de los *rankings* en la estrategia de las universidades y los países, la estabilización de un mercado cada vez más internacional y la consideración de la tercera misión universitaria como un criterio de decisión ha contribuido a consolidar este tema en el mundo universitario.

El debate sobre la reputación universitaria está más presente en el ámbito anglosajón que en el europeo continental o hispano. Las universidades de habla inglesa vinculan este concepto al posicionamiento institucional de la universidad. Construyen marcas universitarias de amplio reconocimiento por la excelencia de su rendimiento, la calidad de las relaciones con sus grupos de interés (o *stakeholders*) y por su contribución al desarrollo del entorno. Es, por decirlo de una manera sencilla, un concepto que excede los límites de la imagen y se adentra en los dominios del desarrollo estratégico corporativo.

Ahora bien, las universidades no son empresas y, por tanto, debe hacerse con prudencia cualquier paralelismo con el sector empresarial. En este artículo analizaremos un marco conceptual de la reputación válido para las universidades, del que podamos extraer consideraciones relevantes para el gobierno universitario y un modelo operativo para su gestión en las estrategias universitarias.

Qué es la reputación universitaria

¿Cómo podemos definir la reputación? ¿Es el resultado de una estrategia de *marketing* o, por el contrario, es el reconocimiento social de las instituciones que son relevantes para el entorno? Parece evidente que comprender adecuadamente el significado y sus límites nos ayudará a entender el concepto. El diccionario de la Real Academia

Española define *reputación* como la opinión o consideración en que se tiene a alguien o algo. El estudio científico se inició tardíamente, a finales del siglo pasado, por el interés de los académicos del *management* en explorar la relación entre este recurso intangible y el rendimiento económico de las organizaciones.

Para estos autores la reputación es el conjunto de percepciones que todos los grupos de interés tienen de una organización en un sector concreto. Las percepciones surgen de la calidad institucional y tienen como principal consecuencia actitudes de aprobación o rechazo en la audiencia. La reputación es, por tanto, un recurso intangible con tangibles consecuencias.

Desde esta perspectiva la reputación se convierte así en un rasgo esencial para las universidades. Todos anhelamos sus consecuencias: atracción de talento de estudiantes e investigadores, captación de recursos de financiadores y donantes, contratación de empleadores, posicionamiento institucional, prestigio social... Pensemos por un momento en la decisión de estudiar en una universidad: ¿Qué sostiene esa elección en última instancia? Según distintos estudios, entre el 60% y el 70% de los estudiantes sitúa la reputación de la universidad (su prestigio o fama) entre los principales criterios de decisión. La reputación es el patrimonio de valor intangible que asegura la sostenibilidad de una universidad.

Contrasta que un recurso estratégico de esta relevancia no tenga una clara racionalidad. Durante muchos años no ha sido evidente su formación y de hecho, aún hoy, no se perciben con claridad sus implicaciones para la mejora del buen gobierno corporativo. Por esta razón, el autor de este artículo realizó una tesis doctoral sobre la reputación y sus implicaciones para la dirección estratégica de las universidades. El trabajo se apoyó en una revisión bibliográfica del concepto y una investigación cualitativa con la participación de 42 rectores, vicerrectores y directivos académicos, de 35 instituciones de 17 países de los cinco continentes. La investigación acaba de publicarse en un ensayo divulgativo titulado *Una experiencia memorable. Cómo cultivar la reputación de las universidades* (Santiago Fernández-Gubieda, 2023. Editorial Eunsa).

Cómo se forma la reputación

Durante la investigación, los expertos defendieron que la reputación se forma por tres dimensiones: la institución, los grupos de interés y el entorno. En primer lugar, la institución

académica es la base fundamental sobre la que debe construirse la reputación, incluyendo la realidad tangible del rendimiento académico, la producción científica, la transferencia del conocimiento y, no menos importante, la realidad intangible de cualquier organización: su identidad y propósito, su cultura y valores, su comunicación. La expresión corporativa de todas estas realidades tangibles e intangibles es la marca universitaria; las percepciones de esa expresión conformarían la reputación. Aquí surge el primer aprendizaje: sin calidad, no hay percepción positiva, y la reputación se hace inviable a largo plazo.

Los grupos de interés son la segunda dimensión de la reputación. Los *stakeholders* conforman la cadena de valor de cualquier institución. Son los públicos directamente involucrados en la actividad y aquellos que se ven afectados en cualquiera de las maneras. Todos tienen expectativas, percepciones y actitudes en torno a la organización, en cuanto que se ven afectados por ella. La gestión de esta relación se ha vuelto una de las tareas más complejas en tiempos de incertidumbre como el actual. Como hemos comprobado en las últimas décadas, cuando la confianza en el sistema se debilita, los públicos se distancian, los mercados decrecen y las organizaciones deben adaptarse al nuevo paradigma y recuperar su cadena de valor. Conocer las percepciones, aprender la cultura de la escucha, tomar decisiones bien orientadas, integrar relaciones con los públicos son actitudes que debemos aprender. Aquí surge otra lección: la reputación es el reconocimiento social a una actitud institucional que debe ser cultivada, protegida y construida.

Por último, la tercera dimensión del marco conceptual de la reputación universitaria es el entorno o contexto. Los entornos configuran los marcos de interpretación de la realidad y, por tanto, afectan a las percepciones. Las universidades conviven en entornos políticos, sociales, culturales y de opinión que influyen en las opiniones de sus grupos de interés. Conviven incluso en mercados y redes de conexión con gobiernos, órganos regulatorios, agencias e industrias del sector como los *rankings*. Vivir con estas realidades o hacerlo al margen puede ser legítimo pero tendrá consecuencias en la legitimidad del entorno.

Entender el contexto bajo la perspectiva de la reputación no implica necesariamente una adaptación acrítica a aquel, como tampoco caer en un aislamiento institucional. La reputación tiene un efecto moderador que ayuda al gobierno universitario a comprender la identidad a la luz de sus propios principios

fundacionales y en relación con las expectativas de los grupos de interés. Una visión reputacional del gobierno concede a la universidad la inteligencia contextual para comprenderse a sí misma desde su propia identidad y entender a la vez los desafíos que el tiempo presente le plantea.

Raising reputation

Como suele suceder en tendencias de carácter expansivo, este interés por la reputación ha provocado que en ocasiones muchas universidades emprendan una carrera sin rumbo por la reputación, incurriendo en riesgos ante la falta de reflexión sobre su significado, las dimensiones que la configuran y sus límites. El académico Van Vught puso el dedo en la llaga al advertir de los riesgos de una carrera (“*reputation race*”, según sus palabras) que ha empujado a las universidades a una suerte de homogeneización en el mercado. Todas quieren destacar, y todas lo hacen en lo mismo y de manera parecida.

No parece que el símil de la velocidad sea el adecuado para entender la reputación. Siguiendo con las analogías, sería más preciso encontrar semejanzas con el arte del cultivo y el crecimiento. La reputación consiste, más bien, en cuidar la misión universitaria y la excelencia académica con la convicción de que su identidad es la mejor lente para interpretar al entorno. En un juego de palabras en inglés podríamos proponer la metáfora *raising reputation* como alternativa a *racing for reputation*.

En efecto, la reputación poco tiene que ver con la equiparación de modelos, acelerar procesos o diseñar estrategias de *marketing*. La reputación es un recurso intangible, vinculado al comportamiento y carácter institucional, que se construye en las creencias de las personas sobre la calidad del rendimiento universitario y que, en el largo plazo, se manifiesta en resultados tangibles para la organización. Su protección y cultivo responde a una racionalidad que merece ser conocida y apreciada.

De quién depende

Si la reputación es un recurso intangible con consecuencias tangibles, debe ser responsabilidad de alguien su cultivo y protección en las universidades. La responsabilidad por la reputación debe situarse en tres niveles, todos ellos necesarios: global, de gobierno y operativo. En primer lugar, la reputación debe ser una misión compartida por todos los que hacen la universidad (especialmente, profesores y personal de administración y servicios). Todos los empleados pueden ayudar a crear la cultura interna, a mantener las relaciones, a escuchar a las partes interesadas externas. Los profesionales deben ser considerados y entenderse a sí mismos como actores y embajadores de la universidad. Expresado de otra manera, la reputación no es una actividad sectorial, ni la tarea de un solo departamento, sino una dimensión de la organización en su conjunto.

El segundo nivel es el gobierno que ejerce el equipo rectoral. El gobierno es aquello que se preocupa de lo sustantivo de la institución, conectado con los principios y orientado a los fines; que preserva el bien intrínseco e inmaterial; actúa en el ámbito de la decisión y establece relaciones de mutua reciprocidad. La naturaleza intangible de la reputación ilustra que su ámbito competencial propio es el gobierno de la institución. La reputación no se limita solo a la proyección de una imagen sino que se orienta a su fin último: la preservación de la integridad de la organización. Es aquí donde se sustancia la reputación como un principio de gobierno, tan legítimo como otros de excelencia académica o carácter gerencial. La reciente transformación de los sistemas de gobernanza universitaria –orientada a la excelencia, la responsabilidad y la transparencia–, no haría sino fortalecer esta consideración.

Esta responsabilidad requiere de un estilo particular de gobierno orientado a forjar líderes que sean transparentes, digan la verdad y fomenten el diálogo, favorezcan la participación de los grupos internos, establezcan relaciones de bien común con el entorno, cuiden los activos tangibles e intangibles y entiendan la dimensión directiva de la comunicación. Esta sensibilidad en el liderazgo contribuye a cultivar la reputación de una universidad.

El tercer nivel es el operativo, aquel que trabaja la reputación como tarea del Área de Comunicación. Al igual que un departamento tiene que coordinar los asuntos económicos y los valores tangibles, del mismo modo un departamento tiene que coordinar los valores intangibles y ayudar a gestionar la reputación. Como sostiene el profesor Argenti, la comunicación estratégica es “una de las pocas funciones capaces de proporcionar a los consejos de dirección una visión global de toda la organización; una función que mira más allá del corto plazo y es capaz de identificar los riesgos y las oportunidades que impulsarán la transformación continua de la empresa en una senda de excelencia”.

Un modelo operativo para la reputación

Después de definir la reputación, conocer sus dimensiones y límites, explorar los tres niveles de responsabilidad, es el momento de adentrarse en la parte más operativa de la reputación. ¿Qué acciones debe integrar una estrategia de reputación universitaria? En primer lugar, y lo más importante, la universidad debe tener una clara estrategia de posicionamiento que fomente la excelencia académica e investigadora, sobre la que construir una marca relevante, visible y distinta en el entorno donde opera. En torno a su estrategia particular, cada universidad debe articular un modelo operativo de cultivo de la reputación. A continuación, se exponen algunas acciones que pueden contribuir al crecimiento reputacional:

Clarificar la identidad. Las universidades deben dedicar recursos a definir de una forma única y distinta su propia identidad y su propósito. Solo de esta manera, se podrá construir una marca sólida y reconocible que despierte un sentido de pertenencia en los públicos internos y la adhesión y apoyo en los grupos externos. La gestión de la marca está directamente relacionada con la identidad.

Fortalecer la cultura interna. A partir de una identidad clara, la comunicación ayuda a fortalecer la cultura corporativa a través de una comunicación interna cualificada, que reconoce a los empleados como protagonistas y embajadores de la marca. La comunicación interna no es solo difusión de información a los profesores y PAS, es también la transmisión de la cultura, la historia y los valores de la institución.

Crear la marca corporativa. La marca es la expresión corporativa de toda la organización: su rendimiento universitario y también su identidad, cultura y valores. El equipo rectoral debe velar por la coherencia entre la identidad, la estrategia y la expresión corporativa. Es aquí donde los departamentos de comunicación con función directiva (y no meramente técnica) ayudan a las universidades a alcanzar sus objetivos. La comunicación proporciona aquí sus tareas más específicas y clásicas como la redacción de discursos, comunicados y noticias, la comunicación interna, la comunicación digital en web y redes sociales y la identidad corporativa.

Identificar los riesgos reputacionales. Por su carácter relacional y transversal, la comunicación puede ayudar a crear una cultura de la prevención del riesgo entre profesores y empleados destinada a proteger la marca ante posibles crisis. Para esto ayuda mucho realizar mapas de riesgos reputacionales, planes de acción y protocolos de comunicación. La transversalidad del riesgo ayuda a cultivar una conciencia amplia, que facilita la cooperación y la ruptura de silos en las organizaciones.

Escuchar a los grupos de interés. La escucha forma parte de la comunicación tanto como la difusión de información. Sin embargo, la escucha es el gran ausente de la comunicación corporativa. Las universidades deben abrir canales de escucha, conocer las percepciones de sus grupos de interés, evaluar cambios y tendencias para comprobar la eficacia de la comunicación. Escuchar es un ejercicio de aprendizaje que nos permite tomar mejores decisiones de gobierno e integrar a los *stakeholders* en la comunidad universitaria.

Métricas y rankings. Solo se puede gestionar lo que se puede medir. Por ello, el Departamento de Comunicación debe dotarse de un cuadro de mando con indicadores de impacto mediático, el nivel de visibilidad, la posición en los *rankings*, la eficacia de los canales y la calidad de las relaciones. Debemos utilizar indicadores sobre la percepción de nuestros grupos de interés en dos ámbitos: el rendimiento universitario y el sentimiento de marca.

Rendición de cuentas. La transparencia es un valor intangible necesario en las organizaciones actuales. Nos ayuda a cualificar las relaciones con nuestros grupos de interés y aporta legitimidad en el marco en el que operamos.

Monitorización de entornos. Al igual que la escucha a los grupos de interés, también hay que conocer los entornos en los que operamos. Los marcos institucionales, políticos y económicos son fundamentales porque modulan las percepciones. Las nuevas tendencias afectan a las organizaciones y sus públicos. El Departamento de Comunicación puede aportar inteligencia contextual mediante la elaboración de informes de entorno que ayuden a las universidades a tomar decisiones.

Asesoramiento y propuestas de innovación. Tras desarrollar todas estas tareas, el Departamento de Comunicación adquiere una imagen realista de las expectativas de los grupos de interés, de las necesidades sociales y de la contribución potencial que puede hacer la organización; con este conocimiento, pueden surgir propuestas innovadoras para ayudar a mejorar la organización y presentarlas a los directivos.

Conclusiones

Como resumen del artículo podríamos destacar siete claves:

1. Las universidades operan en un escenario global, sin fronteras, donde la reputación se ha convertido en un factor crítico para atraer profesores, investigadores, estudiantes y apoyo social.
2. La reputación de la universidad es “calidad percibida”, con la base en la “excelencia objetiva”. Las raíces de la buena reputación están en la calidad de la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimientos a la sociedad.
3. Para aspirar a una reputación memorable, cada universidad debe definir e implementar su marca distintiva. Cuando la identidad y los proyectos están claros, se pueden establecer objetivos e indicadores para la gobernanza y la estrategia.
4. Una mirada reputacional del gobierno universitario incluye la definición de un mapa de grupos de interés y un conjunto

de valores intangibles que idealmente componen la fortaleza de la marca.

5. El cultivo de la reputación requiere una formación particular de los líderes, que tienen que ser sensibles con la transparencia, la participación, las relaciones, la ética y la confianza. Además, el guardián de la reputación tiene una dimensión directiva e innovadora porque para mejorar la reputación es necesario mejorar la realidad.
6. Cultivar la reputación requiere un enfoque estratégico de la comunicación, entendida esta no como un simple trabajo técnico, sino como una función directiva.
7. Las universidades no son islas aisladas. La reputación de cada universidad individual está en relación con la reputación de su sector. Por lo tanto, la mejora de la reputación debe incluir al sector en su conjunto y adoptar un enfoque de colaboración entre universidades. Este enfoque también implica a las autoridades públicas, que deben establecer políticas, facilitar recursos y hacer todo lo posible para crear sistemas sólidos que permitan a las universidades prestar el servicio que la sociedad espera y merece.

Resultados de las universidades españolas en la dimensión de internacionalización de los *rankings* THE, QS, U-Multirank y Ranking CYD

María Teresa Jiménez Díaz. Fundación CYD

Los *rankings* son herramientas útiles que nos sirven para medir y/o comparar el rendimiento de las universidades en diferentes dimensiones o aspectos. Una de estas dimensiones suele ser la internacionalización. Ejemplos de *rankings* que consideran la internacionalización son el Times Higher Education World University Ranking (THE), el Ranking QS (Quacquarelli Symonds), el U-Multirank, o, a nivel nacional, el Ranking CYD que cuenta con una dimensión llamada *orientación internacional*.

En este recuadro se analizan los resultados obtenidos por las universidades españolas en la última edición de cada uno de los cuatro *rankings* citados anteriormente.

Times Higher Education (THE)

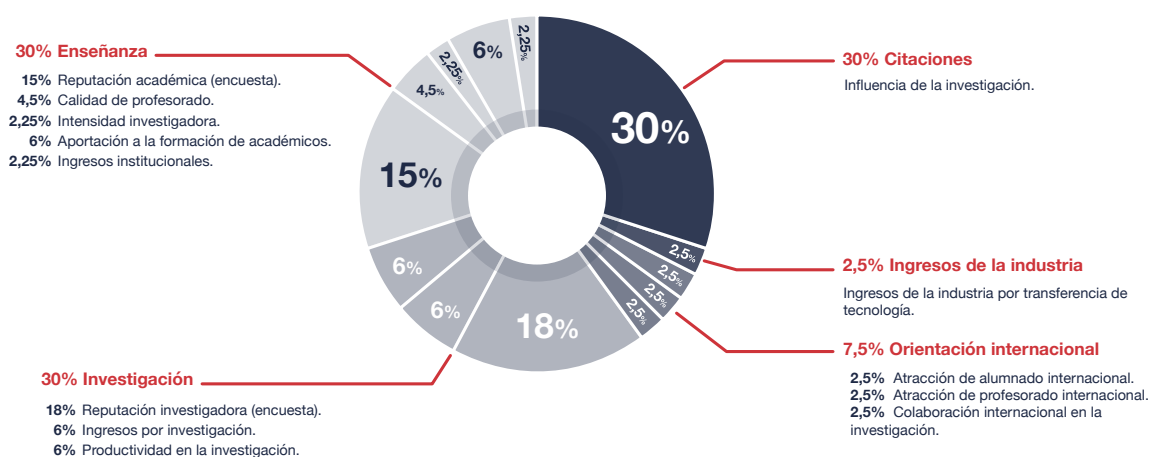
El Times Higher Education World University Ranking (THE), publicado anualmente por la revista Times Higher Education, ordena las universidades teniendo en cuenta cinco factores: enseñanza, investigación, impacto de la investigación (citas), ingresos de la industria y orientación internacional. Estos cinco bloques están compuestos por uno o más indicadores, y a cada uno se le otorga un peso dentro de la puntuación final (gráfico 1). Además, también realiza una encuesta a académicos sobre reputación académica e investigadora de las instituciones consideradas.

Para el propósito de este recuadro, nos centraremos en el bloque de orientación internacional (*international outlook*), el cual es la suma de los indicadores proporción de alumnado internacional (con un peso del 2,5%), proporción de profesorado internacional (2,5%) y colaboración internacional en la investigación (2,5%).

En el THE del año 2022 participan 59 universidades españolas, siete más que en la edición pasada. De estas, 55 tienen datos en la dimensión de orientación internacional. En la tabla 1 se listan las universidades españolas ordenadas según la puntuación obtenida en esta dimensión. La Universidad de Navarra, con 72,5 puntos sobre 100, es la que registra un mejor desempeño. Respecto a la edición anterior, hay 29 universidades que mejoran sus resultados, 2 que mantienen la misma puntuación y 20 que puntúan por debajo.

A nivel mundial, la primera universidad española que aparece es la Universidad de Navarra (72,5 puntos), en la posición

Gráfico 1. Indicadores y ponderaciones de THE



Fuente: Elaboración propia con datos de Times Higher Education.*

* THE, <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/world-university-rankings-2023-methodology>

311. Las universidades que encabezan el *ranking* en esta dimensión son, en este orden, la Universidad de Ciencia y Tecnología de Macao (China) (99,7 puntos), la Universidad de la Ciudad de Hong Kong (China) (99,6 puntos), la Universidad de la Suiza Italiana (Suiza) (99,5 puntos), la Universidad de Luxemburgo (99,4 puntos), y la Universidad de Macao (99,3 puntos).

QS Ranking

Al igual que el THE, el QS Ranking considera distintas áreas de la universidad a la hora de evaluar las instituciones de educación superior, y es la internacionalización una de ellas. Dentro del bloque de internacionalización se distingue entre internacionalización del alumnado, internacionalización del profesorado e internacionalización de la investigación. El total de los indicadores y su correspondiente ponderación se encuentran en el gráfico 2.

En la tabla 2 aparecen señaladas las universidades españolas que obtienen más de 70 puntos sobre 100 en los indicadores de internacionalización. Se presentan ordenadas según la puntuación obtenida en el *ranking* general, donde se consideran todas las áreas. Tanto en internacionalidad del profesorado como del alumnado, destaca la IE Universidad. En el primer indicador puntúa 94,6 puntos, mientras que, en

el segundo, alcanza el máximo (100 puntos) hasta quedar en la posición 4ª de la clasificación global (considerando a todas las universidades participantes en el *ranking*) en el indicador de la dimensión de internacionalización. Donde mayor número de universidades españolas consiguen mejores resultados es en red internacional de investigación. En particular, aquí destacan la universidad de Barcelona (97,8 puntos y posición 23 en este indicador) y la universidad de Granada, que se posiciona la número 34 con 96,8 puntos.

A nivel mundial, en el indicador de internacionalidad del profesorado hay un total de 76 universidades de 20 países con 100 puntos. Los países que más se repiten son, en este orden, los Emiratos Árabes, Australia y Suiza. En el indicador de internacionalidad del alumnado, hay 31 universidades de 13 países que obtienen una puntuación de 100. Los que más se repiten son, en este orden, el Reino Unido y los Emiratos Árabes. Por último, en el indicador red internacional de investigación hay 5 universidades (dos universidades británicas, dos francesas, y una estadounidense) que alcanzan la valoración máxima.

Las universidades de Córdoba, Oviedo y Deusto no tienen datos disponibles para los indicadores internacionalidad del alumnado y del profesorado.

Tabla 1. Resultados de las universidades españolas en la dimensión de orientación internacional del THE Ranking. Ediciones 2023 y 2022

Universidad	Orientación internacional 2023	Orientación internacional 2022	
Navarra	72,5	71,7	↑
Pompeu Fabra	68,9	66,8	↑
Autónoma de Barcelona	67,1	66,9	↑
Ramon Llull	66,5	65,9	↑
Internacional de Catalunya	63,7	63,6	↑
Carlos III de Madrid	61,8	62,3	↓
Alcalá	60,4	63,1	↓
Europea de Madrid	60,2	59,8	↑
Barcelona	59,9	59,4	↑
Vic - Central de Catalunya	59,7	60,3	↓
Politécnica de Catalunya	58,7	57,7	↑
Internacional de La Rioja	58,1	-	-
Salamanca	55,5	55,1	↑
Rovira i Virgili	55,2	54,9	↑
Girona	53	53	↔
Politécnica de Madrid	52,7	52,2	↑
Autónoma de Madrid	51,2	55,1	↓
Politécnica de València	51,2	53,2	↓
Pablo de Olavide	51	-	-
Granada	50,2	50,1	↑
Católica San Antonio de Murcia (UCAM)	49,9	44	↑
València - Estudi General	49,9	49,6	↑
Illes Balears	49,6	45,4	↑
Oberta de Catalunya	48,1	46,6	↑
La Laguna	47,9	48	↓
Córdoba	47,5	46,3	↑
Deusto	47,4	45,6	↑
Pública de Navarra	46,6	46,2	↑
Santiago de Compostela	45,6	46	↓
Sevilla	45,4	46	↓
Jaume I de Castelló	44,8	45,3	↓
Complutense de Madrid	44,7	43,9	↑
Jaén	44,7	44	↑
Vigo	44,6	43,4	↑
País Vasco	44,5	44,6	↓
Almería	42,3	43,1	↓
Lleida	42,2	41,5	↑
Las Palmas de Gran Canaria	41,5	41,5	↔
Alicante	41,3	39,5	↑
Zaragoza	40,3	40,6	↓
Castilla-La Mancha	40,1	39,2	↑
Cádiz	39,8	39,4	↑
Murcia	39,8	40,7	↓
Málaga	39,1	40,6	↓
Politécnica de Cartagena	38,9	36,7	↑
Rey Juan Carlos	38,8	41,4	↓
Miguel Hernández de Elche	38,6	38,2	↑
Valladolid	38,4	39,2	↓
Pontificia Comillas	38,3	39,1	↓
Burgos	36,2	36,5	↓
A Coruña	34,8	33,4	↑
León	34,1	45,6	↓
Extremadura	33,2	-	-
Oviedo	32,8	34,6	↓
UNED	29,5	-	-
ESIC	n/a	n/a	-
Europea de Valencia	n/a	-	-
Loyola Andalucía	n/a	-	-
MIOTI Tech and Business School	n/a	-	-

Fuente: THE Ranking

Tabla 2. Resultados de las universidades españolas en los indicadores de internacionalización del Ranking QS 2024

Universidad	Internacionalidad del profesorado		Internacionalidad del alumnado		Red internacional de investigación	
	Puntuación	Posición	Puntuación	Posición	Puntuación	Posición
Autónoma de Barcelona	18,0	615	17,4	582	84,2	123
Barcelona	21,8	574	28,5	437	97,8	23
Complutense de Madrid	9,0	701+	25,6	469	83,4	127
Autónoma de Madrid	7,8	701+	12,0	678	80,4	143
Navarra	25,2	531	74,8	186	28,9	464
Pompeu Fabra	77,9	238	26,6	455	38,4	389
Carlos III de Madrid	56,5	328	41,2	337	18,5	556
Politécnica de Madrid	3,2	701+	30,7	416	59,9	243
Politécnica de Catalunya	8,0	701+	21,2	532	72,8	183
Granada	3,4	701+	16,1	598	96,8	34
IE Universidad	94,6	154	100,0	4	1,0	701+
Politécnica de València	4,3	701+	23,9	489	56,8	271
València - Estudi General	2,3	701+	16,6	588	83,4	128
Sevilla	3,6	701+	16,0	599	82,0	135
Zaragoza	4,1	701+	9,7	701+	55,3	282
Salamanca	6,7	701+	22,4	510	45,3	343
Alcalá	20,0	590	66,3	225	37,9	395
Pontificia Comillas	19,3	597	5,8	701+	1,0	701+
Ramon Llull	94,7	153	32,2	399	2,4	701+
País Vasco	2,5	701+	3,8	701+	73,6	178
Rovira i Virgili	7,6	701+	22,5	507	38,6	386
Santiago de Compostela	2,8	701+	6,0	701+	38,0	394
Alicante	4,6	701+	14,0	640	41,8	365
Murcia	3,7	701+	8,3	701+	42,0	363
Vigo	2,3	701+	4,1	701+	35,3	417
Rey Juan Carlos	15,3	663	14,8	623	13,7	614
Valladolid	5,3	701+	3,9	701+	54,4	290
Castilla-La Mancha	2,0	701+	4,5	701+	35,3	418
Córdoba*					33,3	430
Oviedo*					24,8	500
Deusto*					1,3	701+
A Coruña	2,8	701+	4,6	701+	12,0	636
San Pablo CEU	4,0	701+	50,6	287	1,0	701+
Lleida	2,9	701+	12,5	671	4,9	701+
León	3,5	701+	4,4	701+	4,5	701+

* Las universidades de Córdoba, Oviedo y Deusto no tienen datos disponibles para los indicadores internacionalidad del alumnado y del profesorado.
Fuente: Ranking QS.

U-Multirank

El U-Multirank, se confecciona a partir de una serie de indicadores agrupados en cinco dimensiones: enseñanza y aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional y contribución al desarrollo regional. Los resultados se presentan por grupos de rendimiento, de 1 a 5, en que el grupo 1 es el de mayor rendimiento; el grupo 4, el de rendimiento más reducido y el 5, el que recoge valores igual a 0.

En la dimensión de orientación internacional se tienen en cuenta seis indicadores: titulaciones impartidas en idioma extranjero (tanto de grado como de máster), movilidad de estudiantes, profesorado extranjero, publicaciones internacionales y doctorados internacionales.

En el gráfico 3 se recoge el porcentaje de universidades españolas que hay en cada grupo de rendimiento. Sin duda, el indicador en el que mejores resultados obtienen las universidades españolas es en movilidad de estudiantes, donde el 89% se concentran entre los grupos I y II. Los indicadores con peores resultados para las universidades españolas son titulaciones en idioma extranjero de grado y de máster (ambas con entorno al 13% de universidades en los grupos I y II), y profesorado extranjero, donde hay un 20% de universidades en los grupos I y II.

Ranking CYD: Universidades, regiones, y ámbitos que más destacan en orientación internacional

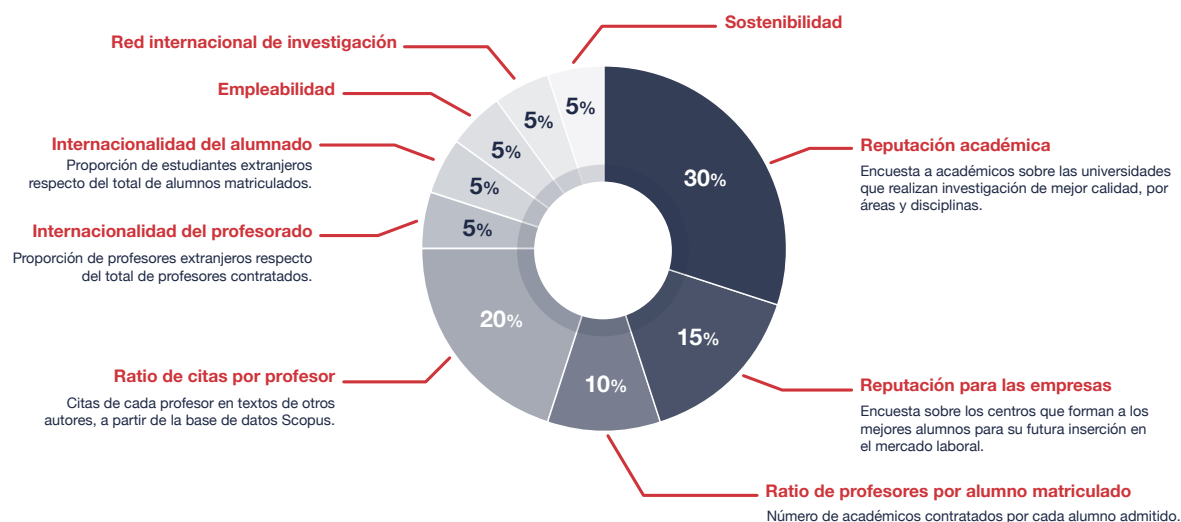
El Ranking CYD permite comparar la situación de las universidades españolas según ciertas dimensiones: enseñanza y aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional, contribución al desarrollo regional e inserción laboral. Al igual que el U-Multirank, el Ranking CYD clasifica las universidades según su rendimiento, en este caso en 4 grupos: rendimiento alto, intermedio, reducido, y un cuarto grupo para las no respuestas o datos que no aplican. La principal diferencia con otros rankings radica en que permite una evaluación por áreas, a parte de la habitual evaluación por instituciones.

Por lo que se refiere a la dimensión en orientación internacional, la evaluación a nivel institucional se compone de los siete indicadores¹ que se listan a continuación. Se indica también para cada uno de ellos los años considerados en esta última edición del ranking:

- *Titulaciones impartidas en idioma extranjero* (calculado para grado y para máster): ratio entre el número de titulaciones de grado o de máster impartidas con al menos un 50% de créditos en idioma extranjero y el número total de titulaciones de grado o de máster.

¹ En www.rankingcyd.org/assets/metodologia_RankingCYD_2023.pdf se puede consultar en más detalle la definición de los indicadores.

Gráfico 2. Indicadores y ponderaciones de QS



Fuente: Elaboración propia con datos de QS.^a
^a QS, <https://www.topuniversities.com/qs-world-university-rankings/methodology>

Gráfico 3. Distribución de las universidades españolas por grupos de rendimiento en la dimensión de orientación internacional, U-Multirank 2022



Fuente: U-Multirank.

- *Movilidad de estudiantes*: ratio entre el número de estudiantes de grado y máster en programas de intercambio con el extranjero (enviados y atraídos) y el total de estudiantes de grado y máster matriculados.
- *Prácticas en el extranjero*: ratio entre el número de estudiantes de grado y máster que realizan prácticas externas en el extranjero y el total de estudiantes de grado y máster que realizan prácticas externas.
- *Profesorado extranjero*: ratio entre el PDI con otra nacionalidad diferente a la española respecto al total de PDI.
- *Tesis doctorales de estudiantes extranjeros*: ratio entre las tesis doctorales leídas por estudiantes extranjeros respecto al total de tesis leídas.

- *Publicaciones internacionales*: porcentaje de las publicaciones generadas en colaboración con instituciones extranjeras. Los valores se calculan analizando la producción de una institución cuyas afiliaciones incluyen instituciones de más de un país.

De las 80² universidades españolas analizadas, las que destacan en esta dimensión de orientación internacional a nivel institucional en el Ranking CYD 2023 son las que se muestran en el gráfico 4. Respecto a la clasificación ofrecida en el informe del año anterior, se incorporan en el

2. La Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), la Camilo José Cela, la Europea del Atlántico y la IE Universidad participan únicamente con información de acceso público.

listado la Universitat Politècnica de València, la Universidad Nebrija, CUNEF, la Universitat Oberta de Catalunya y la IE Universidad. El resto de universidades que se incluyen en el gráfico 4 ya aparecían entre las más destacadas en la edición anterior. Para llegar a este listado se ha contabilizado el número de indicadores en el grupo de mayor rendimiento relativo, en el grupo de rendimiento intermedio y en el grupo de menor rendimiento relativo, así como en el de sin datos³. Posteriormente se ha procedido a ordenar las universidades sucesivamente por columnas, de manera que las que más indicadores tienen en el grupo de mayor rendimiento relativo coparán las primeras plazas, y en caso de empate, se tiene en cuenta el número de indicadores en el grupo de rendimiento intermedio, y así sucesivamente⁴. Las dos únicas universidades que sitúan sus 7 indicadores de la dimensión de orientación internacional en el grupo de mayor rendimiento relativo son las privadas Universidad de Navarra y Universitat Ramon Llull, exactamente igual que venía sucediendo en las dos ediciones precedentes del Ranking CYD. A continuación, con 6 de los 7 indicadores en el grupo de mayor rendimiento relativo y uno en el grupo de rendimiento intermedio se sitúan las universidades públicas Autònoma de Barcelona y Carlos III de Madrid.

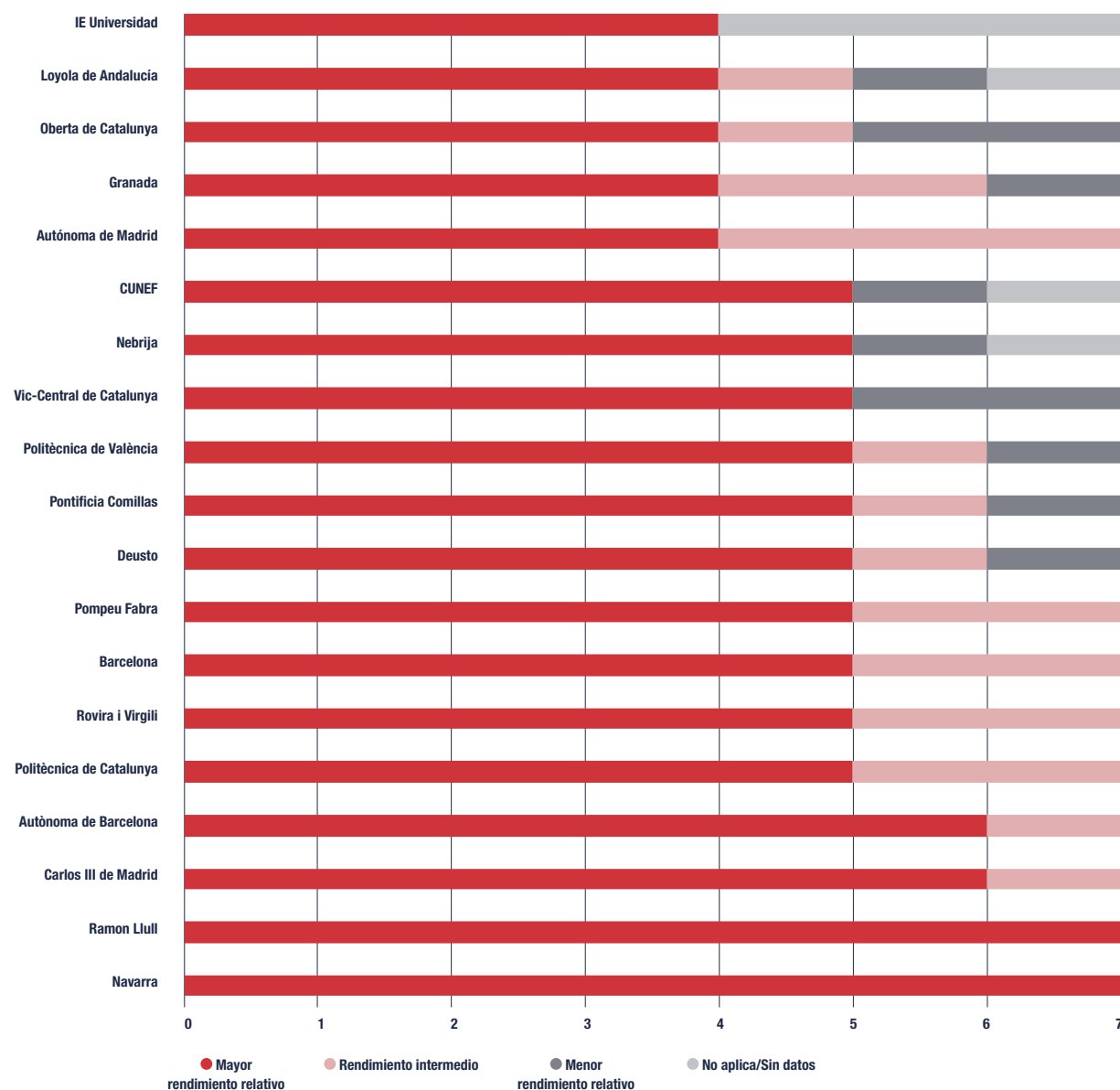
En el gráfico 5 se ofrece una información análoga a la mostrada en el gráfico anterior, pero en este caso los resultados de las universidades se agrupan por comunidades autónomas. Navarra es la región líder, con todos los indicadores en el grupo de mayor rendimiento relativo. Le sigue Cataluña, con seis indicadores en este grupo y uno en el grupo de rendimiento intermedio. A continuación, aparece País Vasco, con cuatro indicadores en el grupo de mayor rendimiento y tres en el intermedio, y Madrid, con cuatro indicadores en el grupo más destacado, dos en el intermedio y otro más en el grupo de menor rendimiento relativo. Estas cuatro regiones (Navarra, Cataluña, País Vasco y Madrid) son también las que obtuvieron los mejores resultados en la edición 2022 del Ranking CYD.

El Ranking CYD también permite analizar el nivel de internacionalización por ámbitos de estudio. En este caso se consideran un total de 11 indicadores. De estos 11, seis indicadores son comunes con los utilizados en la evaluación a nivel institucional (prácticas en el extranjero, movilidad de estudiantes (de grado y máster), profesorado extranjero, tesis doctorales de estudiantes extranjeros y publicaciones internacionales), mientras que hay cinco exclusivos de ámbito:

3. Por ausencia o insuficiencia de datos necesarios para el cálculo del indicador.

4. En términos generales, para establecer los diferentes grupos de rendimiento se calcula el percentil-33 y el percentil-66 del indicador (incluyendo los valores 0) y los grupos quedan compuestos del siguiente modo: el grupo de mayor rendimiento relativo son las instituciones con un indicador superior al del percentil-66, el grupo de rendimiento intermedio son las universidades con un indicador entre el percentil-33 y el percentil-66 (ambos incluidos), y el grupo de menor rendimiento relativo son las instituciones con un indicador por debajo del percentil-33. Percentil-33, por debajo del cual se sitúa el 33% de los valores, y percentil-66, por encima del cual se sitúa el 33% de los valores; en ambos casos, siempre habiendo eliminado los valores sin datos. Para una explicación más extensa y detallada, consúltese www.rankincyd.org/metodologia-delranking-cyd.

Gráfico 4. Las universidades con mejor rendimiento en la dimensión de orientación internacional, nivel institucional, Ranking CYD 2023, según resultados obtenidos en los 7 indicadores considerados



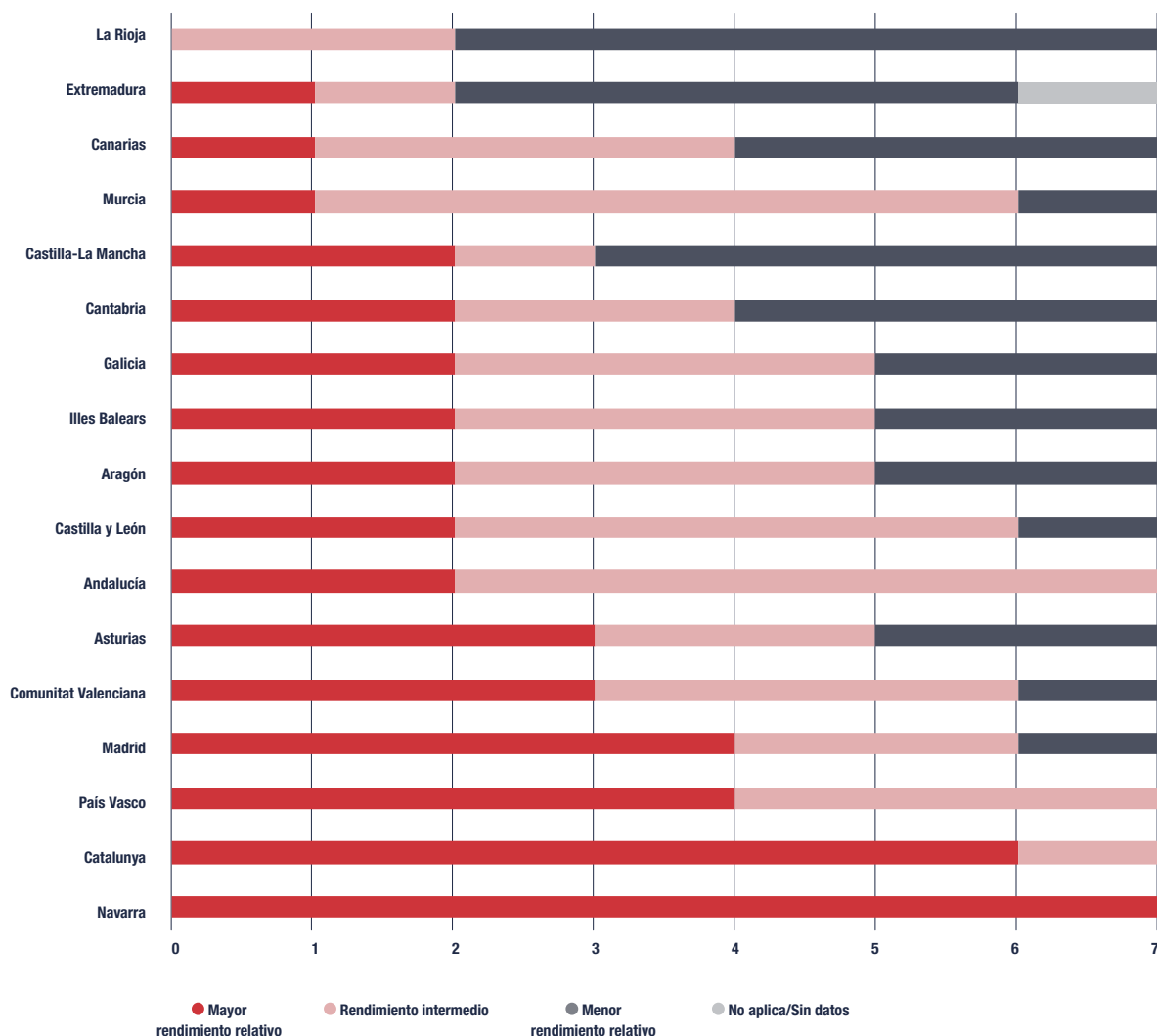
Fuente: Ranking CYD.

- *Asignaturas obligatorias en idioma extranjero* (calculado para grado y para máster): ratio entre el número de asignaturas obligatorias ofrecidas en un idioma extranjero y el total de asignaturas obligatorias del programa.
- *Estudiantes internacionales* (calculado para grado y para máster): ratio entre el número de estudiantes matriculados cuya residencia familiar se sitúa fuera de España y el número total de matriculados.
- *Fondos de investigación internacionales*: porcentaje de fondos externos de investigación provenientes de fuentes internacionales.

En la 10ª edición se actualizaron datos de 8 ámbitos de conocimiento⁵ y se incluyó por primera vez el ámbito de periodismo y comunicación. De estos 9 ámbitos, Ciencias Políticas es en el que, en promedio, las universidades españolas obtienen mejores resultados. En particular, en seis de los once indicadores se consiguen valores elevados: estudiantes internacionales de grado, movilidad de estudiantes de grado, profesorado extranjero, tesis doctorales de estudiantes extranjeros, fondos de investigación internacionales, y prácticas en el extranjero. En el ámbito de Economía, las universidades españolas destacan por

5. ADE, Economía, Ciencias Políticas, Sociología, Historia, Educación, Ciencias de la Tierra y Derecho.

Gráfico 5. Comunidades autónomas en la dimensión de orientación internacional, nivel institucional, Ranking CYD 2023, según resultados obtenidos en los 7 indicadores considerados



Fuente: Ranking CYD.

tener un mayor porcentaje de asignaturas de grado y de máster impartidas en un idioma extranjero. En ADE destaca el volumen de estudiantes internacionales y de movilidad de máster, mientras que es en Ciencias de la Tierra donde en promedio se generan más publicaciones en colaboración con instituciones extranjeras.

Conclusiones

Tras analizar los resultados de las universidades españolas en los diferentes *rankings*, se puede concluir que, en términos generales, estas instituciones muestran un rendimiento destacado en indicadores relacionados con la movilidad de estudiantes, así como en los relativos a la producción y colaboración internacional en investigaciones. Su participación activa en redes internacionales, como es el caso de la iniciativa de las Universidades Europeas contribuye a la proyección internacional de la educación superior española. Sin embargo, existe un amplio margen de mejora en otros indicadores clave, como la presencia de alumnos y profesores extranjeros, así como el número de programas académicos impartidos en idiomas extranjeros. Probablemente, la expansión de programas de estudio en inglés y una mayor capacitación del personal (docente, investigador y de administración y servicios) no solo ampliaría la oferta educativa, sino que también atraería un público internacional más diverso. En resumen, el compromiso continuo con la internacionalización es crucial para consolidar la posición de las universidades españolas en el ámbito educativo global.

Tabla 3. Resultados promedios por ámbitos de conocimiento obtenidos en la dimensión de orientación internacional por las universidades españolas que participan en el Ranking CYD

	ADE	Economía	CC.PP.	Sociología	Historia	Educación	CC.TT.	Periodismo	Derecho
Asignaturas obligatorias en idioma extranjero (GRADO)	-	0,2128	0,1919	0,0286	0,0525	0,0319	0,0286	0,1077	0,0623
Asignaturas obligatorias en idioma extranjero (MÁSTER)	0,183	0,2714	0,1636	0,0901	-	-	0,0915	-	0,0458
Estudiantes internacionales (GRADO)	0,0191	0,0147	0,0396	0,0096	0,0053	0,0027	0,0087	0,0157	0,0138
Estudiantes internacionales (MÁSTER)	0,2572	0,2255	0,2452	0,1261	0,0701	0,0574	0,1589	0,1802	0,0711
Movilidad de estudiantes (GRADO)	0,0552	0,078	0,1169	0,0433	0,0616	0,0354	0,0733	0,0438	0,0423
Movilidad de estudiantes (MÁSTER)	0,0457	0,0381	-	0,0078	-	-	-	-	0,0044
Profesorado extranjero	0,0504	0,087	0,1039	0,0488	0,0286	0,0315	0,024	0,0552	0,043
Tesis doctorales de estudiantes extranjeros	0,4461	0,4108	0,5331	0,3539	0,1902	0,3361	0,3255	0,3353	0,3839
Publicaciones internacionales	39,58	38,01	28	26,76	-	-	63,94	-	-
Fondos de investigación internacionales	0,23	0,26	0,41	0,37	0,2	0,35	0,34	0,18	0,29
Prácticas en el extranjero	0,016	0,0162	0,0642	0,0254	0,0062	0,0233	0,0271	0,0175	0,0065

Nota: Las celdas vacías significan que no hay datos para poder calcular este indicador para el ámbito en cuestión.